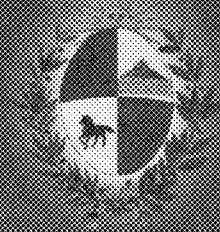
Año XCV - Montevideo, jueves 1º de junio de 2000 - Nº 25.530

DIARIO OFICIAL

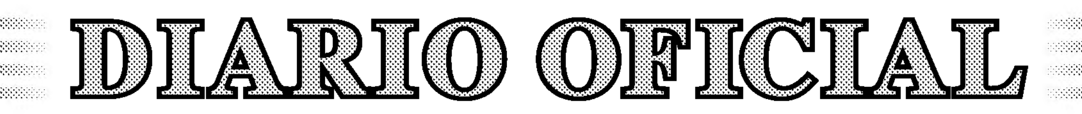


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.530 - Montevideo, jueves 1º de junio de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 380

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 153/000

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 2000, y el coeficiente para ajustar los alquileres que se actualizan en el mes de mayo 2000.
(1.080*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de mayo de 2000

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.), y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de abril de 2000, vigente desde el 1º de mayo de 2000 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Macroeconómica y Financiera, Jurídica, el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de abril de 2000, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 197,62 (pesos uruguayos ciento noventa y siete con 62/100).-

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de abril de 2000 en $ 197,21 (pesos uruguayos ciento noventa y siete con 21/100).-

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de abril de 2000 a 126,36 (ciento veintiséis con 36/100), sobre base marzo 1997=100.-

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 2000 es de 1,0386 (uno con trescientos ochenta y seis diezmilésimos).-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
BATLLE, ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 29 de Mayo de 2000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución 561/000

Transfiérense la totalidad de afiliados de la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Centro Médico Cooperativo" CEMECO, a las Instituciones Círculo Católico de Obreros del Uruguay y Asociación Española 1a de Socorros Mutuos correspondientes a los Departamentos de Montevideo y Canelones.
(1.114*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 25 de mayo de 2000

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de 23 de mayo de 2000, por la que se dispuso la intervención y liquidación de la Institución de asistencia Médica Colectiva denominada "Centro Médico Cooperativo" (CEMECO).

RESULTANDO: I) Que conjuntamente con la decisión adoptada se designó a tal fin una Comisión Interventora Liquidadora, con las más amplias facultades de administración y disposición, integrada por el Cr. Ruben Vázquez y la Dra. Laura Martínez, a quien se cometió las diligencias de estilo para la redistribución de la masa de asociados.

II) Que con fecha 25 de mayo de 2000, la Comisión nombrada informa que a fin de asegurar la continuidad de las prestaciones asistenciales invitó a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva habilitadas a formular propuestas con respecto a la situación de los afiliados a CEMECO y los trabajadores, habiéndose recepcionado distintas propuestas de solución.

III) Que dicha Comisión luego del estudio de las propuestas consideró como las más convenientes, tomando como base la relación afiliados de DISSE absorbidos con respecto a trabajadores a incorporar para Montevideo la del Círculo Católico de Obreros del Uruguay y para Canelones la de la Asociación Española 1ª. de Socorros Mutuos.

CONSIDERANDO: I) Que es cometido del Ministerio de Salud Pública asegurar la continuidad y calidad de las prestaciones asistenciales de los habitantes de la República, en particular de aquellos que, como los afiliados a la Institución de Asistencia Médica Colectiva "Centro Médico Cooperativo" (CEMECO), han asegurado su derecho a la asistencia médica a través del pago de sus cuotas, debiendo adoptarse las medidas que protejan tales derechos, excluyéndse riesgos que le son ajenos al afiliado.

II) Lo informado por los señores interventores liquidadores en ejercicio de su competencia y responsabilidad, en cuanto a las propuestas que han entendido mejor contemplan el objetivo enunciado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los arts. 2 y concordantes de la ley 9.202 del 2 de enero de 1934 y 1º. Y siguientes del Decreto Ley 15.089 del 12 de diciembre de 1980,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Transferir al 26 de mayo de 2000, la totalidad de afiliados de la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Centro Médico Cooperativo" CEMECO, a las Instituciones Círculo Católico de Obreros del Uruguay y Asociación Española 1ª. de Socorros Mutuos, correspondientes a los departamentos de Montevideo y Canelones respectivamente, con la totalidad de los derechos y la antigüedad a todos los efectos que cada uno de ellos tenía en aquella.

2º.- Declarar que la presente decisión no afecta la libertad consagrada a los socios de la institución intervenida en cuanto a su libre elección de afiliación.

3º.- Notifíquese y publíquese.
BATLLE, HORACIO FERNANDEZ, ANTONIO MERCADER, ALVARO ALONSO.

Recibido por D. O. el 29 de Mayo de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OLGA ROSA CAIMI CACHAZA, (Ficha: 97/ 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20217 May 18-Jun 01

NELDA EBELIA QUINTANA CARAMAGNOLA, (Ficha: 112/2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20682 May 24-Jun 06

ISABEL MAS XIMENIS y ANTONIO MAS MARTI, (Ficha: 167/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20693 May 25-Jun 07

JOSE FELIX MOLINA GARAZA, (Ficha: 170/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20874 May 26-Jun 08

ALI CIPRIANO RODRIGUEZ FORGUES o FORGUEZ, (Ficha: 193/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20890 May 26-Jun 08

ELDA JOSEFA GAMBARDELLA ACOSTA, (Ficha: 70/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21060 May 29-Jun 09

MARIA ELENA LOPEZ FAJON o PAJON, (Ficha: 194/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21242 May 30-Jun 12

JOSE VALIENTE PEREYRA, (Ficha: 735/ 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21367 May 31-Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO FLORENCIO TERRAGONA o TARRAGONA GAMARRA, (Ficha: 717/99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20173 May 18-Jun 01

MIGUEL ANGEL UHALDE BASAHUN o BASSAHUN, (Ficha: 590/99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20194 May 18-Jun 01

IRMA CARMEN DENIS BONAVOGLIA, (Ficha: 156/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20306 May 19-Jun 02

VICTOR NICOLAS TRAMA ROBELLO, (Ficha: 173/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20954 May 26-Jun 08

JUAN CARLOS BARAIBAR YARZA, (Ficha: 166/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20987 May 29-Jun 09

MARIA OFELIA FERRAZZI BALDOMIR, (Ficha: 164/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21066 May 29-Jun 09

ZELMIRA IZA IBORRA, (Ficha: 150/2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21079 May 29-Jun 09

OSCAR PATETTA PAULAZZO, (Ficha: 174/ 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21232 May 30-Jun 12

MARY JEAN MACKAY DICK CANTWELL, (Ficha: 182/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21240 May 30-Jun 12

RAUL FIGUEREDO LINDNER, (Ficha: 112/ 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21355 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NILDA RAQUEL CABRERA SIERRA, (Ficha: S/166/2000).

Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20681 May 24-Jun 06

WALTER JOSE MAROÑAS PECCE, (Ficha: S/170/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20776 May 25-Jun 07

ESTER ROSA RAIJMAN ZUSKI o ZUPKY, (Ficha: S/141/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21069 May 29-Jun 09

JUAN RAMON DOMENICHETTI MARCOSIÑORI, (Ficha: S/188/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21235 May 30-Jun 12

JORGE UBALDO SAPRIZA SERE, (Ficha: S/133/2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21236 May 30-Jun 12

WALTER BISMARK RIAÑO ARRUTI, (Ficha: S/65/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21366 May 31-Jun 13

LUIS GONTARSKI o GONTARSKY GRAICER, (Ficha: S/154/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21372 May 31-Jun 13

SEGUNDO TURNO

SARANDI CASTELLI SILVA, (Ficha: S/159/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20156 May 18-Jun 01

FAUSTA y/o ELEANA EDUARDA GOMEZ DE PASCUAL y MARIA ROSA PASCUAL GOMEZ, (Ficha: S/165/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20845 May 25-Jun 07

CARLOS JOSE PREGLIASCO ALFONZO, (Ficha: S/706/99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20903 May 26-Jun 08

MARIA ALAIDE PIMENTEL PERRON, (Ficha: S/80/2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20905 May 26-Jun 08

ITALIA JUANA CASSETTA SANTUCCI, (Ficha: S/518/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52134 May 19-Jun 02

TERCER TURNO

AMENDOLARO COUGHLAN, ALFREDO JOSE, (Ficha: 98/2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20155 May 18-Jun 01

CANEPA CAMAÑO, LUIS ALEJANDRO, (Ficha: 122/2000).
5 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20570 May 24-Jun 06

MATILDE ALDAO GONZALEZ, (Ficha: 119/2000).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20615 May 24-Jun 06

AMERICA RIBAS o RIVAS CANCELO, (Ficha: 140/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20914 May 26-Jun 08

ELIDA ARIANO GIORDANO, (Ficha: 146/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20950 May 26-Jun 08

ENRIQUE SALVO, (Ficha: 177/99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20959 May 26-Jun 08

ALCIRA ELSA FERNANDEZ ALONSO y AMBROSIO ALCIDES BERNARDO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 170/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21059 May 29-Jun 09

EDMUNDO PAIRET LARA, (Ficha: 678/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21099 May 30-Jun 12

PEDRO ANDRES CAMPOPIANO GOBBI y OLGA DELMA BELLO, (Ficha: 128/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21233 May 30-Jun 12

TRASTOY LAMAS, MARIA ISABEL, (Ficha: 139/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21238 May 30-Jun 12

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 176/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21256 May 31-Jun 13

MARIO PEREZ UMPIERREZ, (Ficha: 609/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21275 May 31-Jun 13

MARIA ANGELICA FLEITAS SANTURIO, (Ficha: 619/99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52167 May 24-Jun 06

CUARTO TURNO

CARDOZO PIZANO JUANITA, (Ficha: 146/00).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20537 May 23-Jun 05

QUINTO TURNO

VICENTE HUGO GAVILANES RIVAS, (Ficha: 104/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20296 May 19-Jun 02

SARA o SARAH LUCIA MENDIVIL NETTO, (Ficha: 151/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20621 May 24-Jun 06

SEPTIMO TURNO

JOSE BAILON BAILLO MENENDEZ y de ROSA ISABEL TUCCI LAVECCHIA, (Ficha: S/576/99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20433 May 23-Jun 05

SEVERO GARCIA, (Ficha: 166/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20691 May 25-Jun 07

CELESTINO DAVID LIMA CORREA, (Ficha: S/512/94).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20692 May 25-Jun 07

ZULMA CLARA CABRERA MARTINEZ, (Ficha: 173/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20779 May 25-Jun 07

LUIS ALBERTO TORRES CLAVIJO, (Ficha: 92/2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20846 May 25-Jun 07

JULIO DAGUER MEDINA y JULIO CESAR DAGUER PATALAGOITY, (Ficha: 674/99).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20851 May 25-Jun 07

VIRGINIA SANGUINETTI LAURENT o LAURENTI, (Ficha: S/642/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20904 May 26-Jun 08

ROSA o ROSINA DEL VECCHIO MANNIELLO, (Ficha: 178/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21063 May 29-Jun 09

MARIA MERCEDES PONCE de LEON JAUREGUIBERRY, (Ficha: S/542/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21065 May 29-Jun 09

JOSE MARIA NOVAS GONZALEZ, (Ficha: 180/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21247 May 31-Jun 13

OCTAVO TURNO

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIETA ROSARIO PREVE SUSVIELA, (Ficha: S/145/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20151 May 18-Jun 01

HECTOR DANIEL PARAPAR VAILLANT, (Ficha: S/138/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20215 May 18-Jun 01

MARIA LUISA ARRINDA LARRABE, (Ficha: S/35/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20390 May 19-Jun 02

RAMON HERNANDEZ VIÑOLY, (Ficha: S/93/2000).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20531 May 23-Jun 05

NICOLAS o NICOLA MEGA GIUDICE, (Ficha: S/46/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20538 May 23-Jun 05

ANTONIO CAJIGAL PONTE, (Ficha: S/140/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20690 May 25-Jun 07

FERDINANDO MACCIONI PIERI, (Ficha: S/92/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20753 May 25-Jun 07

ARTURO ASTENGO ECHAGUE, (Ficha: S/151/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20850 May 25-Jun 07

DEBORA BOCCONE CAÑARTE, (Ficha: S/186/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20958 May 26-Jun 08

ELISAMAR MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha: S/178/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20961 May 26-Jun 08

EMILCE AIDA NUÑEZ AIRALDI, (Ficha: S/568/99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20989 May 29-Jun 09

SERGIO ALBERTO BRIANO CAJADE, (Ficha: S/171/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21098 May 30-Jun 12

IDELMARO ADALBERTO GARIBALDI GONZALEZ, (Ficha: S/558/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52150 May 23-Jun 05

NOVENO TURNO

FRANCISCA IBARRA RECOBA, (Ficha: S/109/2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20219 May 18-Jun 01

HELENA BONINO LOPEZ, (Ficha: S/410/98).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20384 May 19-Jun 02

CARLOS FRANCISCO ANTONIO CRESPO, (Ficha: S/161/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21032 May 29-Jun 09

LILIAN o LILIAM DEL CARMEN POPPITE o POPPITO PUÑALES, (Ficha: S/160/2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21127 May 30-Jun 12

SILVIO MEDERO IPARRAGUIRRE, (Ficha: S/152/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21180 May 30-Jun 12

ODILIO FRANCISCO GONZALEZ APARICIO, (Ficha: S/576/99).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21244 May 30-Jun 12

DECIMO TURNO

BATISTA GRAÑA, LUZ BRENDA, (Ficha: 132/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20154 May 18-Jun 01

CARLOS JOSE MARIA CORREA CORTADA, (Ficha: 556/99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20407 May 23-Jun 05

BLANCA VICTORIA SPOSITO CORTES, (Ficha: 89/2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20432 May 23-Jun 05

MIRNA FANTI SPERA, (Ficha: 150/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20620 May 24-Jun 06

LUIS ALBERTO CORONEL MORALES, (Ficha: 121/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21072 May 29-Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

DOMINGO RODILMAR MOITIÑO o MUITIÑO HERNANDEZ, (Ficha: A/15/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20152 May 18-Jun 01

IRMA ISOLINA RETA o RETA AZAGUATE, (Ficha: 36/2000/A).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20214 May 18-Jun 01

EUFRACIO AURELIO BORDON, (Ficha: 63/2000/A).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20240 May 18-Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BROSQUE MORDENTE, (Ficha: 672/99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20202 May 18-Jun 01

CARMEN GARCIA o CARMEN GARCIA GONZALEZ o MARIA del CARMEN GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 701/1999).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20216 May 18-Jun 01

DOMINGO MELITON BARTABURU BOSCH, (Ficha: 79/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20385 May 19-Jun 02

HUGO CARMELO GNAZZO MARENGO y HUGO ALFREDO GNAZZO VITALE, (Ficha: 636/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20468 May 23-Jun 05

ANA KURZ KURZ o KURTZ KURZ, (Ficha: 102/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20591 May 24-Jun 06

ADOLFO PENA AGRELO, (Ficha: 141/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20752 May 25-Jun 07

JOSE BATLLE PAYRA, (Ficha: 136/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20777 May 25-Jun 07

ANITA GALLO DEANQUILE, (Ficha: 112/2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20844 May 25-Jun 07

MARIA ELISA PEDEMONTE NARIO, (Ficha: 138/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20991 May 29-Jun 09

ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 120/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21035 May 29-Jun 09

ROSA MORIXE o MORILLO CHERRO y GUIDO LUCAS MARTINEZ, (Ficha: 447/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21071 May 29-Jun 09

EMA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 162/2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21237 May 30-Jun 12

JUAN RUBENS FRIONI GONÇALVEZ o FRIONI TRINDADE, (Ficha: 88/00).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21377 May 31-Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO o ANTANAS LIUZINAS JACIEMSKIS o JACIAUSKAITE y DE ANTONIA KALUZEVICIUS o KALUSEAVICIUS o KALUZIAVICIUS o KALAZIAVICIUS o KALUIZEVICINTE KONDROTAS o KANDROTAS y DE EDUARDO LIUZINAS KALUZIAVICIUS o KALAZIAVICIUS, (Ficha: 154/2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20209 May 18-Jun 01

RAMON JESUS CARABALLO, (Ficha: 64/2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20242 May 18-Jun 01

RUBEN PAPUY TEN HOEVE, (Ficha: 158/2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20528 May 23-Jun 05

MARIA DE LOS SANTOS POCHELU, (Ficha: 95/2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20529 May 23-Jun 05

FLORENCIO BELLO CURBELO y DE AGUEDA EVERILDA FERRADANS MIRANDA, (Ficha: 149/2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20541 May 23-Jun 05

JUAN JOSE FASTOSO POTEPAN y OLGA ENCARNACION o ENCARNACION BARREIRO MURO, (Ficha: 158/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20952 May 26-Jun 08

JOSE MARRERO DE LEON, (Ficha: 168/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21142 May 30-Jun 12

ANGELA MARTINEZ MENENDEZ, (Ficha: 136/2000).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21241 May 30-Jun 12

DONATO HERMOGENES GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 166/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21258 May 31-Jun 13

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ DE OLIVERA, (Ficha: 118/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21300 May 31-Jun 13

EUSEBIA SANTA PEDEMONTE SUAREZ, (Ficha: 512/99).
Se hace saber que este expedinte cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52129 May 19-Jun 02

DECIMOQUINTO TURNO

MARCOS COHEN COHEN, (Ficha: 168/2000/A).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20157 May 18-Jun 01

IRMA LIDIA CACERES, (Ficha: 6/2000/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20382 May 19-Jun 02

GENEROSO CARMEN o DEL CARMEN CHAPARRO MORA, (Ficha: 165/2000/A).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20467 May 23-Jun 05

WALTERINO FLORES MARQUEZ, (Ficha: 61/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20613 May 24-Jun 06

MARTIN PAPAZIAN KRICOR, (Ficha: 174/2000/A).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20668 May 24-Jun 06

JOSE CORTONA PRADO DE CASTRO, (Ficha: 196/2000/A).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20727 May 25-Jun 07

MODESTO o MODESTO MATIAS MAIZA o MAITZA MACHIN, (Ficha: 144/2000/A).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20780 May 25-Jun 07

WILLI WERNER GROPP FERREIRA, (Ficha: 195/2000/A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21012 May 29-Jun 09

ESTEBAN OMAR SAGARRALDE o ZAGARRALDE, (Ficha: 505/99/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21013 May 29-Jun 09

CELESTE MANACORDA SILVA, ISIDORA SILVA RIVERO e IRIS MANACORDA SILVA, (Ficha: 715/98/A).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21097 May 30-Jun 12

JUAN FRANCISCO VIERA FERNANDEZ, (Ficha: 104/2000/A).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21245 May 30-Jun 12

ELBIO NELSON LOUREIRO TESAURO, (Ficha: 164/2000/A).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21365 May 31-Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

FELIPA SERVANDA MORALES PEREZ, (Ficha: A/124/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20208 May 18-Jun 01

AMALIA CAMBEIRO FERNANDEZ, (Ficha: 554/99/A).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20392 May 19-Jun 02

ENRIQUE EDGARDO GARCIA GONZALEZ, (Ficha: A-169/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20571 May 24-Jun 06

VIRTUDES GÜELL o GUELL ROSES, (Ficha: 88/2000/A).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20576 May 24-Jun 06

MANUELA CEFERINA BESSA, (Ficha: 151/2000/A).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20689 May 25-Jun 07

JUAN CARLOS PENA IZZI, (Ficha: A-168/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20951 May 26-Jun 08

AURELIO MOURIZ LOPEZ, (Ficha: A-161/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21058 May 29-Jun 09

AGUSTIN RICARDO DELISA FAILACHE, (Ficha: 114/2000/A).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21064 May 29-Jun 09

HECTOR MONTES VARELA, (Ficha: 95/2000/A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21231 May 30-Jun 12

OFELIA NIEVES DURAN PATIÑO, (Ficha: 200/2000/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21243 May 30-Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO RADESCA VILA, (Ficha: A/143/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20243 May 18-Jun 01

HECTOR JULIO MALRECHAUFFE ROBAINA, (Ficha: A/121/2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20244 May 18-Jun 01

MARIA COSTA ECHEVERRIGARAY o MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: A/135/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20568 May 24-Jun 06

VICENTE ZAVATTARO FERRARIS, (Ficha: A/154/2000).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20572 May 24-Jun 06

EDINSON HERIBERTO MEDINA TORNONI, (Ficha: A/164/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20852 May 25-Jun 07

JOSE HIGINIO CACERES CAMEJO, (Ficha: A/50/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20901 May 26-Jun 08

RAUL SILVA, (Ficha: A/46/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20948 May 26-Jun 08

NORMA MABEL o NORMA SARDI VOLA, (Ficha: A/162/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20949 May 26-Jun 08

MARIA ESTHER MORETTI MEROLA, (Ficha: A/173/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21254 May 31-Jun 13

IVAN CESAR MINA MASLACH, (Ficha: A/567/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21363 May 31-Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE RAFAEL LUZZI GAETA y de BLANCA ELSA MIGUES BARON, (Ficha: A/119/2000).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20551 May 23-Jun 05

LEONTINA ROSARIO ESTEVA GOMENSORO PEREZ o LEONTINA ROSARIO ESTEVA PEREZ, (Ficha: A/657/99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20589 May 24-Jun 06

RITA HAIDEE o HAYDEE CONDE OJEDA, (Ficha: A/577/99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20687 May 24-Jun 06

ERMELINDA ELISA LAMBIASI o LAMBIASE PASALACQUA, (Ficha: A/145/2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20985 May 29-Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

JORGE EDGARD RODRIGUEZ FRANCO, (Ficha: 82/2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20532 May 23-Jun 05

WALTER LUIS SCOPISE BERNARDINA RIJO MOREIRA y NORMA MARY SCOPISE RIJO de COUCHET, (Ficha: 67/2000).
3 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20848 May 25-Jun 07

HUMBERTO LEON RUSSOMAGNO MOSSIO, (Ficha: 579/99).
1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20849 May 25-Jun 07

ELENA PALLAS FITIPALDO, (Ficha: 137/2000).
16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21073 May 29-Jun 09

JOSE VARELA RODRIGUEZ, (Ficha: 590/99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21104 May 30-Jun 12

FELIPE o PABLO o FAVIL ACKERMAN o ACHERMAN o AKERMAN FELDMAN, (Ficha: 109/2000).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21125 May 30-Jun 12

MARIA JUANA VERDIER PINI, (Ficha: 114/2000).
28 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21144 May 30-Jun 12

MARIA RODRIGUEZ QUINTEIRO, (Ficha: 152/2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21362 May 31-Jun 13

OFELIA EMMA VIDAL MORASSO, (Ficha: 138/2000).
12 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21364 May 31-Jun 13

VIGESIMO TURNO

ANTONIO ARABI BARROS, (Ficha: 153/2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20391 May 19-Jun 02

JORGE HEBER MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 10/2000).
11 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20408 May 23-Jun 05

JOSE VILLAR ALVAREZ, (Ficha: 82/2000).
4 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20562 May 23-Jun 05

CRUZ o CONSTANCIA CRUZ MARTIÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 366/99).

Montevideo, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20775 May 25-Jun 07

MARIA LEONILA RECAREY QUEIJO, (Ficha: 136/2000).
16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20957 May 26-Jun 08

ANTONIA DELIA VIGNOLO BANCHIO, (Ficha: 107/2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21070 May 29-Jun 09

CLAUDIO OSCAR SABATEL RODRIGUEZ, (Ficha: 135/2000).
10 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21199 May 30-Jun 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO GALEANO, (Ficha: S 129/2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 20327 May 19-Jun 02

ALEJANDRO VICTOR GARCIA GRAÑA, (Ficha: S 61/2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21135 May 30-Jun 12

ELSA CAFFARO PADRON, (Ficha: S 84/2000).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21375 May 31-Jun 13

CARMELITA o CARMEN TONARELLI GUILLEN, (Ficha: S 133/2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21376 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA LILIA MARTINEZ, (Ficha: S 612/96).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 20195 May 18-Jun 01

PABLO PARODI TRAVERSO, (Ficha: S 184/2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 20616 May 24-Jun 06

DOMINGA o DOMENICA RICCOBONI MAESTRI, (Ficha: S 141/2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 20872 May 26-Jun 08

MARIA MERCEDES COTELO NEGRO, (Ficha: S 121/2000).
Montevideo, 10 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21031 May 29-Jun 09

MARIA IRMA PAZ DURAN, (Ficha: S 164/2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 21062 May 29-Jun 09

ADHEMAR PERCIANTE SOSA, (Ficha: S 34/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21068 May 29-Jun 09

HERIBERTO o ERIBERTO PEREZ DOMINGUEZ y MARIA CARMEN PEREIRA GARCIA de PEREZ, (Ficha: S 692/99).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52146 May 23-Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ATILIO SALAVERRY APESTEIRA o AFESTERIA o ATILIO PLACIDO SALABERRY APESTEGUI, (Ficha: S/639/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20218 May 18-Jun 01

BLANCA ORTIZ ROMERO, (Ficha: S/78/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20530 May 23-Jun 05

a) LEOPOLDO HOLFMAN GONZALEZ y b) EMA FERREIRA ALCANTARA de HOLFMAN o EMMA FERREIRA ALCANTARA, (Ficha: S/117/2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20871 May 26-Jun 08

ENNA VILA DOMINGUEZ, (Ficha: 165/2000/S).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20992 May 29-Jun 09

a) DAVID EUGENE SINDEN DECKER y b) WALTER EUGENE SINDEN SHAW, (Ficha: 136/2000/S).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21061 May 29-Jun 09

a) ELVIRA DELIA RODRIGUEZ CARBAJAL y b) RICARDO CRESPO SUAREZ, (Ficha: S/47/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21141 May 30-Jun 12

MOISES PILOSOF CAPELUTO, (Ficha: S/51/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21234 May 30-Jun 12

AZUCENA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 160/2000/S).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21379 May 31-Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

BERNARDO PRIMITIVO POMBO VIÑA, (Ficha: S/563/99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20319 May 19-Jun 02

MARIA del CARMEN GARDELLA RODRIGUEZ, (Ficha: 151/2000/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20847 May 25-Jun 07

MARIA del CARMEN VEIRAS ALONSO, (Ficha: 149/2000/S).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21378 May 31-Jun 13

a) JULIO LEONARDO LARROSA GARCIA y b) SANTA BAZ DUARTE de LARROSA, (Ficha: 132/2000/S).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21381 May 31-Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR GONZALEZ BAZALLO, (Ficha: S/125/2000).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20386 May 19-Jun 02

ROBERTO ENNIO MUSACCHIO SILVESTRI, (Ficha: S/94/2000).
Montevideo, 23 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20387 May 19-Jun 02

SUSSI OLGA OLIVERA PEREZ, (Ficha: S/141/2000).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20778 May 25-Jun 07

MATILDE ZOA ENRIQUEZ GRIEN, (Ficha: S/165/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21067 May 29-Jun 09

MARIA DIMITROV BANCOV, (Ficha: S/102/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21103 May 30-Jun 12

MARTHA CELIA COLOMBO BRAVO, (Ficha: S/116/2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21130 May 30-Jun 12

AMADO TORRES MENDEZ y de ANGELA JUSTINIANA ARAUJO BENITEZ, (Ficha: S/200/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21257 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA SELVAGGIO BILBAO, (Ficha: S/88/2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20536 May 23-Jun 05

MARCOS LITVAN BAR, (Ficha: S/162/2000).

Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20988 May 29-Jun 09

ARTIGAS FOSSATTI BRUZZONE, (Ficha: 304 99 S).
Montevideo, 20 de julio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20990 May 29-Jun 09

KARIN JUDITH NOGUERA BALDUVINO, (Ficha: S 183 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21030 May 29-Jun 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADELA CHALIS BARANO DE SURKOV y ALEJANDRO SURKOV, (Ficha: 59 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20469 May 23-Jun 05

HECTOR LEONCIO AMESTOY SOÑORA y CELESTE HAYDEE GONZALEZ DESIERVO, (Ficha: 142 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20575 May 24-Jun 06

ALBERTO WAUTERS CABALLERO, (Ficha: 153 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20660 May 24-Jun 06

ALEJO BAYARDO BAUBETA y ELFA FERRARO ESPOSITO, (Ficha: 157 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20669 May 24-Jun 06

AMANDA CORINA CHARLONE PIZZORNO o PIZORNO, (Ficha: 69 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20736 May 25-Jun 07

HERMES PEREIRA BENITEZ, (Ficha: 131 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20953 May 26-Jun 08

NYDIA o LYDIA ROSA IZETA CALCAGNO, (Ficha: 92 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21026 May 29-Jun 09

RAMON DE LA FUENTE GARCIA, (Ficha: 151 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21380 May 31-Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA IRMA VERDONE CASAGRANDE, (Ficha: 127 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20331 May 19-Jun 02

PASQUA o PASCUA PAPARELLA RIDOLA RODINO, (Ficha: 137 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20383 May 19-Jun 02

MARIA TORIBIA o MARIA ESTHER CABRERA, (Ficha: 61 2000 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20539 May 23-Jun 05

WALTER SALVOTELLI ZARATE, (Ficha: 103 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20540 May 23-Jun 05

JORGE ENRIQUE DURAN MATOS, (Ficha: 162 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20666 May 24-Jun 06

GABRIEL VAZQUEZ ANTUNEZ o GABRIEL VASQUEZ ANTUNES o GABRIEL VAZQUEZ COSTA, (Ficha: 89 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20667 May 24-Jun 06

ANTONIO GALAN HIDALGO, (Ficha: 492 99 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20902 May 26-Jun 08

JORGE WASHINGTON GALLO GESTO, (Ficha: 131 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20986 May 29-Jun 09

ERNESTO FRANCISCO o FRANCISCO ERNESTO SOSA SOSA, (Ficha: 109 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21096 May 30-Jun 12

WASHINGTON INURRIETA CORTE, (Ficha: 158 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21143 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

URBANO GUALBERTO ECHART FONTES, (Ficha: A 154 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20153 May 18-Jun 01

GRACIELA ELENA VOZA DRAGONE, (Ficha: A 170 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20406 May 23-Jun 05

MARIA EVA CORREA CLAVIJO, (Ficha: A 182 2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20569 May 24-Jun 06

HUGO LEONEL BENQUET ACEVEDO, (Ficha: A 202 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20781 May 25-Jun 07

JULIO ENRIQUEZ ATRIO, (Ficha: A 132 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria
01) $ 720 10/p 20873 May 26-Jun 08

NELLY LESTEGAS COLLAZO, (Ficha: A 160 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21239 May 30-Jun 12

CASIANO WALDEMAR SANABRIA NUÑEZ, (Ficha: A 162 2000).
Montevideo, 2 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21361 May 31-Jun 13

QUINTO TURNO

JUAN EUGENIO o EUGIÑE FOUCHOU FOUCHOU, (Ficha: 434 99).
6 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20241 May 18-Jun 01

VICENTE RAUL CASTRO MIRA, (Ficha: 131 2000).
12 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20960 May 26-Jun 08

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO ROMEO DODERA TOSI, (Ficha: 59 2000 A).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20389 May 19-Jun 02

ANGELICA MARIA ROSA SECCO GARCIA, (Ficha: A 151 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20409 May 23-Jun 05

ARMANDO GONZALEZ QUINTELA, (Ficha: A 178 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20686 May 24-Jun 06

JORGE WALTER MATEOS CAMPOS, (Ficha: A 162 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20913 May 26-Jun 08

BATLLE EDISON GIUDICE SANTOS, (Ficha: A 168 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21034 May 29-Jun 09

JUAN JESUS BAMONDE PENSADO, (Ficha: A 191 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21101 May 30-Jun 12

MARIA JULIA VAZQUEZ PEREZ, (Ficha: A 148 2000).

Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21310 May 31-Jun 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEOFILO PRINCIPI o PRINCIPE BALDONI, (Ficha Civil: 21 2000 V).
Canelones, 13 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20762 May 25-Jun 07

CARLOS WILMER BOCCA DOLDAN, (Ficha Civil: 22 2000 V).
Canelones, 26 de abril de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20962 May 26-Jun 08

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO GUERRERO RAMOS, (Ficha: B 284 2000).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20475 May 23-Jun 05

LORENZO BASSO CALCAGNO, (Ficha: 208 2000).
Ciudad de la Costa, 12 de abril de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20588 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

MANUELA COSTA MEDEIROS, (Ficha: B.416 85).
Las Piedras, 14 de abril de 1986.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20182 May 18-Jun 01

TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA ROJALS BARCELO, (Ficha: 239 2000).
Las Piedras, 4 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20184 May 18-Jun 01

ALBERTO MELITON PEREYRA, (Ficha: 802 99).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20186 May 18-Jun 01

CUARTO TURNO

THERESA CARDILLA PETILLO, (Ficha: 826 99).
Las Piedras, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20183 May 18-Jun 01

MARIA DEL CARMEN FASANA CARRANO, (Ficha: 128 2000).
Las Piedras, 4 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20185 May 18-Jun 01

PABLO WALTER PELUFFO REYES, (Ficha: 754 99).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20187 May 18-Jun 01

ALCIDES NEPOMUCENO o NEPOMUSENO o NEPOBUSENO SOSA BERMUDEZ, (Ficha: 146 2000).
Las Piedras, 10 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20604 May 24-Jun 06

GLADYS MABEL BRUNO VIGO, (Ficha: 255 2000).
Las Piedras, 4 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20605 May 24-Jun 06

VALENTINA NICOLASA MAGRASSI MAGRASSI, (Ficha: 761 99).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20606 May 24-Jun 06

IGNACIO MAGNONI ADAMNE o ADANNE o MAGNONE ADANNE, (Ficha: 178 2000).
Las Piedras, 8 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20607 May 24-Jun 06

VALENTIN ADALBERTO GOMEZ, (Ficha: 235 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20608 May 24-Jun 06

NESTOR RAUL QUIBEN CHUMILO, (Ficha: 138 2000).
Las Piedras, 4 de abril de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20609 May 24-Jun 06

JUAN ROMERO, (Ficha: 86 2000).
Se deja constancia que la presente tramitación goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 3 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52116 May 18-Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO MOSEGUI FERNANDEZ y NIRIA MOSEGUI CURBELO, (Ficha: 431 A 2000).
Pando, 5 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20697 May 25-Jun 07

ANGELICA RENEE BRACCO MARTINEZ, (Ficha: 369 A 2000).
Pando, 27 de abril de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20698 May 25-Jun 07

PEDRO NATIVIDAD DE LA PUENTE LOMBARDO, (Ficha: 433 A 2000).
Pando, 9 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20699 May 25-Jun 07

HECTOR MARGARITO HERNANDEZ BENITEZ, (Ficha: 87 A 2000).
Pando, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20876 May 26-Jun 08

MARIA JULIA GOMEZ FALERO, (Ficha: 1271 A 1993).
Pando, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21134 May 30-Jun 12

CUARTO TURNO

VENTURA RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha: 398 A 2000).
Pando, 5 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20696 May 25-Jun 07

EXEQUIEL RAMON PINTOS PARDO, (Ficha: 430 A 2000).
Pando, 10 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20875 May 26-Jun 08

TERESA SILVA FERRER, (Ficha: 270 A 2000).
Pando, 11 de abril de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21133 May 30-Jun 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANTONIO SERRA SIQUIER, (Ficha: 30 2000).
Melo, 16 de febrero de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 20164 May 18-Jun 01

JOSEFA LAPAZ MORENO ROBLES y TORIBIO ALCIDES RIAÑO SOSA, (Ficha: 189 2000).
Melo, 28 de abril de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 20165 May 18-Jun 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL ARCE VIGNOLY, (Ficha: 192 2000 B).
Colonia, 2 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20428 May 23-Jun 05

ROSA MARY BIDART BALL, (Ficha: 175 2000 B).
Colonia, 2 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20430 May 23-Jun 05

VIRGINIA CATALINA HARGUINDEGUI o HARGUINDEGUY MENDIVIL, (Ficha: 172 2000 B).
Colonia, 2 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20761 May 25-Jun 07

IVONNE NOELIA VERGARA LISTA, (Ficha: 87 1998 B).
Colonia, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21268 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FLORENTINA PAULINA ROSTAGNOL BEIN, (Ficha: 165 2000B).
Carmelo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20429 May 23-Jun 05

LILIO MAURILIO MARTINEZ, (Ficha: 271 99B).
Carmelo, 11 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20436 May 23-Jun 05

SILVESTRE SEVERO BANCHERO TABEQUI, (Ficha: 194 2000B).
Carmelo, 12 de mayo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20733 May 25-Jun 07

IRMA EVA DIEZ y RAQUEL GOMEZ, (Ficha: 86 2000B).
Carmelo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20883 May 26-Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALFREDO LAPORT RODRIGUEZ, (Ficha: B 429 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20329 May 19-Jun 02

OTILIA NILDA SONDEREGGER OEHLER, (Ficha: B-108 2000).
Rosario, 27 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20330 May 19-Jun 02

JOSE CARLOS CAFFAREL LONG, (Ficha: B 723 99).
Rosario, 14 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20757 May 25-Jun 07

GUSTAVO ADOLFO MALAN NEGRIN, (Ficha: B-177 2000).
Rosario, 12 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21301 May 31-Jun 13

ERNESTO CRUZ PEREZ ARENAS, (Ficha: B-56 2000).
Rosario, 10 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21302 May 31-Jun 13

BLANCA ELIDA MOREIRA, (Ficha: B 189 2000.B).
Rosario, 28 de abril de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21303 May 31-Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON GIL BENEDETTO PERDOMO, (Ficha: 87 2000).
Durazno, 9 de mayo de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20314 May 19-Jun 02

CARLOS MARIA BURGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 56 2000).
Durazno, 10 de abril de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20315 May 19-Jun 02

TERCER TURNO

CELBA o CELBA TORIVIA RODRIGUEZ PAISAL o PAYSAL, (Ficha: 338 99).
Durazno, 8 de octubre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20869 May 26-Jun 08

ANGEL LUDOVICO ESPINOSA LATORRE o ANGEL LODOVICO ESPINOZA LATORRE, (Ficha: 69 2000).
Durazno, 6 de abril de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21272 May 31-Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO PEREIRA JAUNARENA, (Ficha: 136 2000).
Trinidad, 2 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20484 May 23-Jun 05

ETANISLADA ISABEL FERNANDEZ CESPEDES o ISABEL ETANISLADA FERNANDEZ CESPEDES o ISABEL FERNANDEZ de SENA, (Ficha: 99 2000).
Trinidad, 4 de abril de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20485 May 23-Jun 05

LUCIO ADRIAN GONZALEZ, (Ficha: 149 2000).
Trinidad, 10 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20486 May 23-Jun 05

GUALBERTO OURTHE CABALE BESSONART e IRMA ADELA SENA, (Ficha: 115 2000).
Trinidad, 7 de abril de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20487 May 23-Jun 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO DARIO AMARO PADRON, (Ficha: B 503 99).
Florida, 11 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20313 May 19-Jun 02

JUANA SOTTIMANO RAGGIO, (Ficha: B 558 99).
Florida, 22 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20328 May 19-Jun 02

LUIS ALBERTO WILLIENGTON MAS, (Ficha: B 131 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21107 May 30-Jun 12

TERCER TURNO

BLANCA FRANCISCA CABRERA LABURU y WALTER CAMETO GARAY MARTIRENA, (Ficha: 93 2000).
Florida, 4 de abril de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21106 May 30-Jun 12

JOSEFINA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 96 2000).
Florida, 24 de marzo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21108 May 30-Jun 12

BLANCA ROSA GONZALEZ SISTO, (Ficha: B166 2000).
Florida, 23 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21109 May 30-Jun 12

RAUL D'ALESSANDRE o DE ALESSANDRE IGLESIA, (Ficha: B 162 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21110 May 30-Jun 12

ANTONIO ROSIDO o ROSSIDO GRUCCIO o GRUCHIO o DE GRUCCIO o DE GRUCHIO o DEGRUCCIO o DEGRUCHIO, (Ficha: B 545 99).
Florida, 23 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21111 May 30-Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON GIL RODRIGUEZ, (Ficha: B 284 2000).
Minas, 8 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20702 May 25-Jun 07

PURA JOSEFA CABRERA MESA, (Ficha: B 204 2000).
Minas, 11 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20703 May 25-Jun 07

EUDOXIA o EUDOCIA ROMAN LARROSA, (Ficha: B 1171 99).
Minas, 3 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20704 May 25-Jun 07

MARIA TORCUATA GOMEZ FERNANDEZ de CHOCHO, (Ficha: B 324 2000).
Minas, 12 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20705 May 25-Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN, LUZARDO y DE PAULINA MARIA, De LEON CHOCHO, (Ficha: 289 2000).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20212 May 18-Jun 01

CARLOS AMILCAR, TECHERA RAMOS, (Ficha: 317 2000).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20909 May 26-Jun 08

MANUEL, RODRIGUEZ PARDIÑAS, (Ficha: 331 94 B).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 20910 May 26-Jun 08

RUBEN EMILIO, SANCHEZ BATISTA; EFREN JUAN, SANCHEZ BATISTA; NILA CIPRIANA, SANCHEZ BATISTA; LAUREANO, SANCHEZ BATISTA; JOSE PEDRO, SANCHEZ BATISTA y DE NUMAN SANTANA, SANCHEZ BATISTA, (Ficha: 71 2000).
Maldonado, 24 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21129 May 30-Jun 12

VICTOR ROMAN, FALLA CEDRES, (Ficha: 319 2000).
Maldonado, 12 de abril de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21278 May 31-Jun 13

TERCER TURNO

IRMA GONZALEZ AVILA, (Ficha: 1300 99).
Maldonado, 13 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 20476 May 23-Jun 05

WALTER SENEN MENDEZ TERRA, (Ficha: 150 2000).
Maldonado, 24 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 20908 May 26-Jun 08

ALFREDO MIGUEL ALOIA CUCCHINI y NANCY ETHEL ALOIA COLMEGNA, (Ficha: 464 2000).
Maldonado, 11 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20911 May 26-Jun 08

JUAN SILVA ROCHA, (Ficha: 674 2000).
Maldonado, 17 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21276 May 31-Jun 13

ALVISTRO ARAUJO DIAZ y FLORENCIO BELISARIO ARAUJO MARTINEZ, (Ficha: 630 2000).
Maldonado, 10 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21277 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

MERCEDES RAMONA DE LEON CHOCHO, (Ficha: 421 95).
Maldonado, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20211 May 18-Jun 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERTINAT LONG, ERMAN AMADEO, (Ficha: 150 2000).
Fray Bentos, 25 de abril de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20175 May 18-Jun 01

AGUIAR, JOSE PEDRO y BRUNO DE AGUIAR, MARIA JULIA, (Ficha: 159 2000).
Fray Bentos, 4 de mayo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20978 May 29-Jun 09

SALABERRY CABALLERO, CARMELO MIGUEL, (Ficha: 189 2000).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21269 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

WEBER MERTINS, IRMA, (Ficha: B 10 2000).
Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20738 May 25-Jun 07

BARTABURU RUIZ, MELANIA, (Ficha: B 293 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20739 May 25-Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTA ADELINA BENITES DOTTI, (Ficha: 225 2000).
Rivera, 9 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20197 May 18-Jun 01

ANTONIA SANDIN RIVERO DE TAROCO, JUAN FRANCISCO TAROCO PINTOS, ERNALDO GENEROSO TAROCO SANDIN y SANTOS CIRILO TAROCO SANDIN, (Ficha: 226 2000).
Rivera, 9 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20741 May 25-Jun 07

MANUEL FERREIRA o FERREIRA BORBA, (Ficha: 237 2000).
Rivera, 9 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20742 May 25-Jun 07

AMELIA BENGOECHEA, (Ficha: 261 2000).
Rivera, 18 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21295 May 31-Jun 13

JOSE MARIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha: 217 2000).
Rivera, 9 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21296 May 31-Jun 13

CUARTO TURNO

AYILDO VIERA ALVEZ, (Ficha: 516 99).
Rivera, 27 de octubre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20196 May 18-Jun 01

VICENTE MORALES, (Ficha: 219 98).
Rivera, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20743 May 25-Jun 07

UMBERTO MULATTIERI CORPORALES, (Ficha: 187 2000).
Rivera, 4 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20744 May 25-Jun 07

ROSAURA VEGA GONZALEZ, (Ficha: 215 2000).
Rivera, 11 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21294 May 31-Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON GERONIMO DIAZ FEIJO, (Ficha: 21 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20723 May 25-Jun 07

DOÑA MARIA TERESA BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 158 2000).
Rocha, 25 de abril de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20756 May 25-Jun 07

DOÑA HERLINDA LOVISETTO AGRESTA, (Ficha: 23 2000).
Rocha, 9 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21158 May 30-Jun 12

DOÑA BLANCA LIRIA ARAMBURU CORBO, (Ficha: 199 2000).
Rocha, 9 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21159 May 30-Jun 12

DOÑA MARTA AZUCENA PINTOS SANGUINETTI, (Ficha: 476 99).
Por providencia No. 1572 de fecha 28 04 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52201 May 25-Jun 07

CUARTO TURNO

DOÑA EVANGELINA ACOSTA ALTEZ y DOÑA LERIDA LUCIANA ACOSTA ALTEZ, (Ficha: 440 99).
Rocha, 8 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20381 May 19-Jun 02

DOÑA MANUELA VEIGA SILVERA y DON HUMBERTO BONIFACIO TORRES SOSA, (Ficha: 156 2000).
Rocha, 26 de abril de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20722 May 25-Jun 07

CRUZ MOLINA JOSE FAUSTO, (Ficha: 188 92).
Rocha, 20 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21160 May 30-Jun 12

DON NESTOR BENIGNO GABITO DALMASO, (Ficha: 59 99).
Por decreto nº 1175 2000 de fecha 13 4 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52199 May 25-Jun 07

DON VICTORIANO FONTES FALERO, (Ficha: 466 99).
Por providencia No. 1307 de fecha 27 04 2000 swe concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 9 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52200 May 25-Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ARTURO BARRIOS ALVAREZ y EMA CLOTILDE CORREA ALVAREZ, (Ficha: B.358 99).
Chuy, 7 de febrero de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20322 May 19-Jun 02

HUGO OLIVERA MELITON, (Ficha: B.138 2000).
Chuy, 17 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21179 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 225 95).
Rocha, 5 de setiembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20891 May 26-Jun 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMASA IGARZA DIAZ, (Ficha: B 129 2000).
Salto, 3 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20223 May 18-Jun 01

ELENA ANA DEVECCHI TONA y JUAN GUALBERTO UMPIERRE DEVECCHI, (Ficha: B 123 2000).
Salto, 28 de abril de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20224 May 18-Jun 01

MARTHA RENEE SEQUEIRA SALAS, (Ficha: B 127 2000).
Salto, 27 de abril de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20225 May 18-Jun 01

TERCER TURNO

ELISA CASTELLANO, (Ficha: B 132 2000).
Salto, 27 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 20488 May 23-Jun 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO FAJARDO GONZALEZ, (Ficha: 13 2000).
San José, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20418 May 23-Jun 05

ROBERTO o ROBERTO GERMAN GARCIA VILLERO, (Ficha: 42 2000).
San José, 28 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20999 May 29-Jun 09

JULIAN GABRIEL NOYA PEÑA, (Ficha: 767 99).
San José, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21001 May 29-Jun 09

TERCER TURNO

GENOVEVA ELENA DIAZ CURBELO, (Ficha: 43 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20421 May 23-Jun 05

JOSE SILVESTRE MACALUSO o MACALUSSO CANCELA, (Ficha: 633 99).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20422 May 23-Jun 05

FELIPE ATILIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 89 2000).
San José, 6 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20994 May 29-Jun 09

JUAN PEDRO SANCHEZ FERRER, (Ficha: 162 2000).
San José, 27 de abril de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuaria, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 20995 May 29-Jun 09

MATIAS FRANCISCO MAZZONE MAURI, (Ficha: 130 2000).
San José, 6 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20996 May 29-Jun 09

PAULA CASAÑA CARDONA o CASAÑA CERDEÑA, (Ficha: 46 2000).
San José, 22 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20997 May 29-Jun 09

JESUS PEREZ ACOSTA y MARIA ESTER



o ESTHER GONZALEZ LARGUERO, (Ficha: 80 2000).
San José, 29 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20998 May 29-Jun 09

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

QUINTINA AMABILIA ALVARES o ALVAREZ ALFONZO o ALFONSO, (Ficha: 82 2000).
San José, 12 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19764 May 26-Jun 08

PAULA GARCIA CORUJO, (Ficha: 48 2000).
San José, 13 de abril de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuaria, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 20414 May 23-Jun 05

JUAN ANTONIO LASERRE VILLADEAMIGO o VILLAMIGO y DELIA VICTORIANA o VICTORIANA FIDELA o FIDELSIA VICTORIANA GALLEGO ALVAREZ, (Ficha: 101 2000).
San José, 12 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20415 May 23-Jun 05

LEANDRO ERNESTO BOLAZZI TORRES, (Ficha: 81 2000).
San José, 4 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20416 May 23-Jun 05

MARIA DEL ROSARIO BARONCHELLI o BARANCHELLI COUTO, (Ficha: 130 2000).
San José, 2 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuaria, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 20417 May 23-Jun 05

LUCIANO UMPIERREZ PEREZ, (Ficha: 862 99).
San José, 23 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20419 May 23-Jun 05

CIPRIANO BARGAS o VARGAS BARRETO, (Ficha: 70 2000).
San José, 8 de mayo de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuaria, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 20420 May 23-Jun 05

NEMESIO o NEMECIO o NEMENSIO o NEMENCIO QUINTIN VIERA GONZALEZ, (Ficha: 55 2000).
San José, 13 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21000 May 29-Jun 09

BERNARDA ELENA BENTANCOR ARMAS, (Ficha: 120 2000).
San José, 24 de abril de 2000.
Dra. Mildred Ros Figueroa, Actuaria, Mat. 8665.
01) $ 720 10/p 21002 May 29-Jun 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MANCEBO, LUIS ANIBAL, (Ficha: 310 2000).
Mercedes, 4 de mayo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20301 May 19-Jun 02

JUAN CARLOS LEYBA ASTAPENKO, (Ficha: 368 2000).
Mercedes, 11 de mayo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20410 May 23-Jun 05

VICENTA IFRAN GIGLIO y FELIPE SAITTA IFRAN, (Ficha: 349 2000).
Mercedes, 11 de mayo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20828 May 25-Jun 07

LORELEY GUTIERREZ CUEVAS, (Ficha: 244 2000).
Mercedes, 3 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20829 May 25-Jun 07

JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ TOSCA, (Ficha: 322 2000).
Mercedes, 27 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20830 May 25-Jun 07

ELBIO BARRIOS UGALDE, (Ficha: 262 2000).
Mercedes, 7 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20973 May 29-Jun 09

MARIA AURORA CUALANGELO, (Ficha: 261 2000).
Mercedes, 7 de abril de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20974 May 29-Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PETRONA ANGELA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: B 178 2000).
Dolores, 9 de mayo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20411 May 23-Jun 05

MARIA ELENA VERA VERA, (Ficha: B 132 2000).
Dolores, 28 de abril de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20412 May 23-Jun 05

PAULINA LOPEZ FERREIRA, (Ficha: B 40 2000).
Dolores, 24 de febrero de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20725 May 25-Jun 07

DOMINGO GUZMAN ESCOBEDO y LIBORIA HERMITAS CASTRO DA SILVA, (Ficha: B 5 2000).
Dolores, 9 de febrero de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20975 May 29-Jun 09

AMERICO MOREIRA FUENTES, (Ficha: B 72 2000).
Dolores, 23 de marzo de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20976 May 29-Jun 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVINA WILSNEY PROFUMO COITIÑO, (Ficha: B.240 2000).
Tacuarembó, 15 de mayo de 2000.
Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20583 May 24-Jun 06

MARIA ISABEL PEREIRA ROSA, (Ficha: B.191 2000).
Tacuarembó, 27 de abril de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20764 May 25-Jun 07

ALCIDES LOPEZ ALBERNAZ, (Ficha: B.193 99).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 12 de abril de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52165 May 24-Jun 06

TERCER TURNO

HUMBERTO o UMBERTO FERREIRA BRUM, (Ficha: 185 2000).
Tacuarembó, 14 de abril de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 20765 May 25-Jun 07

ARTURO ALBANO LA ROSA o LARROSA PAULA, (Ficha: 192 2000).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 21004 May 29-Jun 09

ROMUALDO SOSA BARRETO, (Ficha: 100 2000).
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 21251 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PABLO MAURO GALLI LUCHINI y DE MARIA HERMINIA LOPEZ ESCUDERO, (Ficha: 301 99).
Paso de los Toros, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20763 May 25-Jun 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARGARITA ISABEL SUAREZ KLEIN, (Ficha: 213 2000-B).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20323 May 19-Jun 02

JUAN CARLOS GOROSITO BARRIOS, (Ficha: 235 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21120 May 30-Jun 12

ANGEL PRAIZ SANTOS, (Ficha: 234 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21121 May 30-Jun 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

NORELCO SA

Se convoca a los señores accionistas de NORELCO Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el lunes 12 de junio de 2000 a las 18.00 horas en Rivera 2018 escritorio 201 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y análisis de la situación económica financiera de la sociedad.
2. Medidas a adoptar
3. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto (Art. 355 de Ley 16060). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con los accionistas que representen el cuarenta por ciento de las acciones con derecho a voto (Art. 355 de Ley 16060).
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben presentarse a la misma con sus acciones o con los certificados de depósito o los certificados notariales correspondientes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1134 3/p 21274 May 31-Jun 02

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA - (C.U.T.C.S.A.) - ASAMBLEA GNEREAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen nuestros Estatutos y la Ley Nro. 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 17 de Junio del año 2000 a la hora 17:00 en primer llamado y a la hora 18:00 en segundo llamado, en el Palacio Cdor. Gastón Güelfi, sito con frente a la calle Magallanes Nro. 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, Art. 353).
2) - Designación de los Directores y Fiscales electos en Acto Eleccionario de fecha 27 de mayo del 2000, en estricta consonancia con los resultados de dicho Acto (Art. 28 del Estatuto Social).-
3) - Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informes de la Comisión Fiscal y Síndico y de la Comisión Fiscal del F.R.A. del ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1999.
4) - Nombramiento de tres miembros titulares y seis suplentes de la Comisión Fiscal del F.R.A. para el período 2000 2002.
5) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos Sociales para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas Nominativos de CUTCSA, como mínimo con veinte días de anticipación.-
Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 18:00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el orden del día, serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas que concurran.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 21287 May 31-Jun 02

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.

Convócase a los accionistas de Frigorífico Frutero S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de junio de 2000 a las 11 horas en Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira, para considerar el siguiente Orden del día:
1- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de enero de 2000, y la Planificación Estratégica para el ejercicio 2000 2001.
2- Elección de miembros del Directorio.
Nueva Palmira, 29 de mayo de 2000.
03) $ 630 3/p 21308 May 31-Jun 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS



EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. ANGEL MANUEL OTERO QUINTAS, como titular del Nicho Nº 145 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública ésta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, MARZO, del 2000.
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 20867 May 26-Jun 08

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS
DIVISION NECROPOLIS

Bien Funerario Ruinoso en trámite de retroversión.-
Emplázase a cualquier interesado o titular del panteón identificado con el Nº 38, sector D, del cementerio de la ciudad de San Ramón, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.-
Presentarse en Junta Local de San Ramón (exp. L15657) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación, (art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis 2763/80).-

Pase a Prensa y Publicidad a efectos de realizar las publicaciones antes señaladas.-

TERESA R. DE CABRERA
GERENTE DE SECTOR
REGISTROS MUNICIPALES
CARGO Nº 143

04) (Cta. Cte.) 10/p 52193 May 29-Jun 09

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS:
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Sinforiana Vicenta, Erminda y María Luisa DE LEON GARIBOTTO; María Julia DE LEON; Blanca Elida, Julia Haydee y Luis Ubaldo DE LEON; Luis Angel y Mirta Julia DE LEON PERCIANTE; Julio María, Francisco Ademar y María Ester DE LEON MARTINEZ; Loreto Ramón y Rosa Lidia GARIBOTTO o GARIBOTO DE LEON.-
Solicita título del Nicho Nº 35 Sector B del Cementerio de la ciudad de San Jacinto, que figura en su lápida a nombre de: José RAMPOLDI y FLIA. en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. CH 17.579 99.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III Div. Registros Mpales.
04) $ 1890 5/p 20878 May 26-Jun 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS:
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Elsa Iride, Julio César y Ramón GARCIA ROQUERO; Edison Raúl, Marina Arlet, María Celia, María Rosana, Adriana Elizabeth, Patricia Amalia, Carina Yaniré NOVIS GARCIA; Elia Haydée, Raquel Beatriz, Norma Govana, María Eugenia, Paula Soledad, Nelson Daniel y Atilio Aníbal GARCIA GASCO.
Solicita título de la Parcela para Urna Pedestal Nº 11 Grupo J Sector E del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de: Delia Celia Roquero de García. en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. B 94.402 99.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III Div. Registros Mpales.
04) $ 1890 5/p 20892 May 26-Jun 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROMAN ACOSTA y MARTA TERESITA BARTABURU GHIGLIONE, (Ficha: D 60 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20380 May 19-Jun 02

RAUL CARTATEGUI GARCIA y MARIA LUISA o ELIRA LUISA PUIG CARBAJAL, (Ficha: D 81 2000).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21286 May 31-Jun 13

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN PRINCIPE URRUTY y JORGE DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 15 97E).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20695 May 25-Jun 07

MIGUEL ROSA LACERENZA y SILVIA LORELEY SANTANA BENITEZ, (Ficha: 148 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 20885 May 26-Jun 08

MANUEL FERNANDEZ DUARTE y JOSEFA FERNANDEZ SANISIDRO, (Ficha: 120 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20964 May 26-Jun 08

CUARTO TURNO

ALFREDO RUBIO LEMA y BRENDA TERESA CARBALLO SILVEIRA, (Ficha: 79 2000 E).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20207 May 18-Jun 01

NELSON MARIO GONZALEZ CALLERO e INGRID GABRIELA PASTOR BELEN, (Ficha: 130 2000 E).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21057 May 29-Jun 09

QUINTO TURNO

RUFINO ALBERTO RODRIGUEZ COLINA y PATRICIA MARQUEZ GARBUYO, (Ficha: 44 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21027 May 29-Jun 09

GLEDIS DA COSTA DE OLIVEIRA y JORGE CAL MACHADO, (Ficha: 23 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21028 May 29-Jun 09

SEXTO TURNO

GISELLE ELIZABETH ELDA NASSUTTI GIACOIA y EFRAIN ATANASIO PEZAROGLO TROTTA, (Ficha: 530 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20239 May 18-Jun 01

RUBEN DANIEL BERTHIER VILA y MARIA ENRIQUETA DE MARCO MACIAS, (Ficha: 165 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 720 10/p 20379 May 19-Jun 02

DIEGO HILARIO GODAY ALEXANDRO y SILVIA UMPIERREZ BORGES, (Ficha: 164 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20983 May 29-Jun 09

CARLOS ENRIQUE FERRO ALACIO y ANA MARIA FERNANDEZ CASTRIGNANO, (Ficha: 201 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21128 May 30-Jun 12

SEPTIMO TURNO

FABRIZIO QUINELLI CABARA y MABEL VIRGINIA KONCKE COLOMINAS, (Ficha: 12 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20221 May 18-Jun 01

ESTEBAN ARMANDO BATISTA y ELISA GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha: 42 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20784 May 25-Jun 07

OCTAVO TURNO

JOSE ENRIQUE MARMOLEJO MARTINEZ y ANNA MARIA STABILE DETTA, (Ficha: D 131 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21200 May 30-Jun 12

NOVENO TURNO

GABRIELA PEVERELLI VALZ y MARZIO SPARTACO MARELLA VEIRA, (Ficha: D 146 2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20839 May 25-Jun 07

PEDRO SAUL ALEGRE RAMIREZ y ANA GILDA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 158 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21229 May 30-Jun 12

DECIMO TURNO

ROBERTO JOSE DELBENE PERDOMO y ELSA MARIA AZANZA MALDINI, (Ficha: E 388 96).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21011 May 29-Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ANDRES PUJOL CASTRO y ROSINA CAMPOMAR STEWART, (Ficha: 153 2000 E).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20526 May 23-Jun 05

VICTORIO MANUEL CIESLINSKAS VIDZIUS y CECILIA AMELIA DE SAN MIGUEL VALERI, (Ficha: 180 2000 E).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20984 May 29-Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

MARIA NOEL dos SANTOS MARTINEZ y CARLOS DANIEL GOMEZ MANCIONE, (Ficha: 127 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20150 May 18-Jun 01

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL ERNESTO PINTO y MARCELA MARIA CARABALLO, (Ficha: 134 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20542 May 23-Jun 05

ILDEFONSO AGUIAR y MARIELA ANTONIA BENTANCORT, (Ficha: 647 99).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20721 May 25-Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER LEONARDO PICAPIEDRA MARTINEZ y ADRIANA LUCIA ROLDAN GARCIA, (Ficha: 516 99 D).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20220 May 18-Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR WENCESLAO JUAREZ ALANIZ y ALICIA IRENE BENITEZ BENTOS, (Ficha: 138 2000 D).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20245 May 18-Jun 01

ALEJANDRA MONICA CARRICA MONTAÑO y PABLO RAMON GARCIA BESADA, (Ficha: 128 2000 D).
Montevideo, 12 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20388 May 19-Jun 02

GABRIEL SERGIO SLINGER MENENDEZ y MAGDALENA MARIA SOTO MARTINEZ, (Ficha: 106 2000 D).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20577 May 24-Jun 06

DANIEL CARLOS GUIDO MANGINO y ELENA GLADYS TERESITA SARRIES ERAUZQUIN, (Ficha: 508 95 D).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20783 May 25-Jun 07

FREDDY HORACIO SPONTON y ALEJANDRA ARABELA PEYRE, (Ficha: 178 2000 D).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21113 May 30-Jun 12

RAUL ALFONSO CEPELLINI OLMOS y ANA MARIA MAGARIÑOS PRIORE, (Ficha: 97 2000 D).
Montevideo, 3 de abril de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21260 May 31-Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE RAMON DAVILA LUJAN y STELLA MARIS DURE GONZALEZ, (Ficha: D 69 2000).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20955 May 26-Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE JOSE RAUCH BEITSCH y ANGELA HERMINDA RAGGIO MARQUEZ, (Ficha: D 140 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20466 May 23-Jun 05

JOSE ENRIQUE MARTINEZ GOLINO y MARIA DEL CARMEN AMARAL ROCCA, (Ficha: D 129 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20525 May 23-Jun 05

MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA CABRERA y DOGOMAR MARTINEZ, (Ficha: D 328 98).
Montevideo, 14 de abril de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20578 May 24-Jun 06

ERNESTO JOSE PENONE PIÑERA y LAURA YANELA CARPENTIERI GIACHINO, (Ficha: D 526 99).
Montevideo, 30 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20735 May 25-Jun 07

GABRIEL FELIPE CAPPI CHIARO y CAROLINA GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha: D 172 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21246 May 30-Jun 12

ALBERTO PEREZ MAZZA y MARIA CARMEN BAUSANO DONNANGELO, (Ficha: D 159 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21383 May 31-Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO DANIEL GARCIA DE SOSA y ALICIA AMALIA MANFREDI FASTOSO, (Ficha: 115 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20956 May 26-Jun 08

ALBERTO PETRINI MAFFINI y CARMEN del ROSARIO RAMON CASTRO, (Ficha: 116 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21017 May 29-Jun 09

VIGESIMO TURNO

ROBERTO ASDRUBAL CALLEJAS ILARRAZ y CECILIA IVETH LOPEZ GOMEZ, (Ficha: 97 2000).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20842 May 25-Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO AGUSTIN COSTA LEMA y ANAHI LORELEY UNDARZON CASTRO, (Ficha: D 47 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20683 May 24-Jun 06

MARIO ADHEMAR BIANCHI TIRADOR y LAURA FLAVIA PORTEIRO GONZALEZ, (Ficha: D 13 2000).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20963 May 26-Jun 08

GUILLERMO RAUL GARCIA MUÑOZ y MARTA DIAZ NORIA, (Ficha: D 643 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 20979 May 29-Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO DANIEL TAMAÑO

MAQUIAVELLO y MARIA FERNANDA CARDOZO GONZALEZ, (Ficha: D 145 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20592 May 24-Jun 06

DIEGO MANUEL VELAZQUEZ BEAULIEU y GABRIELA SILVERA CABRERA, (Ficha: D 142 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21201 May 30-Jun 12

WASHINGTON MARIO LONGO ROBES y ROSINA CLAUDIA RUBIO CARBALLO, (Ficha: D 46 2000).
Montevideo, 11 de abril de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21382 May 31-Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER MARCELO MARTINEZ FEDERICO y BETTINA RAMOS UBAL, (Ficha: 135 2000 D).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21259 May 31-Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS FREDDY AUZMENDI CALVIÑO y RAQUEL BORRAS GARCIA, (Ficha: 118 2000 D).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20527 May 23-Jun 05

FRANCISCO EDUARDO LEZAMA PASTORINI y LILIANA MARGARITA BORZACCONI VIDAL, (Ficha: 105 2000 D).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21102 May 30-Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO RAUL ZUNINO MONSERRAT y MARIA ELENA VALERO GOMEZ, (Ficha: D 106 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21023 May 29-Jun 09

DIEGO LUIS MATTOS CASAL y SILVANA MARTINEZ COZZO, (Ficha: D 175 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21230 May 30-Jun 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE DARWIN ABREU CARBALLO y MARIA MONICA BUSQUETS ZOPPOLO, (Ficha: D 654 99).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20843 May 25-Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN GUSTAVO FERNANDEZ GONELLA y LILI MARIA VAZQUEZ BOASSO, (Ficha: 86 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20565 May 24-Jun 06

HECTOR MARIO ARTUCIO y MARIA ROSA LADO, (Ficha: 8 2000 D).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20566 May 24-Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS SERRA CORREA y KARINA BEATRIZ PORTO GARCIA da ROSA, (Ficha: 171 2000B).
Artigas, 8 de mayo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20427 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JORGE ALBERTO PAZ y BLANCA MARQUEZ NUÑEZ, (Ficha: F 110 2000).
Bella Unión, 10 de mayo de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 900 10/p 20754 May 25-Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ GLADYS RAQUEL C UVIEDO, CARY MARCELINO, (Ficha Civil: 72 99 F).
Canelones, 3 de junio de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18639 May 18-Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO LANDER GUTIERREZ y LAURA ADRIANA ROLAN DOMINGUEZ, (Ficha: B 579 98).
Ciudad de la Costa, 8 de octubre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21105 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CLAUDIA VERONICA REYES BENTOS y PABLO DANIEL GAMARRA VIANO, (Ficha: 179 99).
Las Piedras, 20 de julio de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20611 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA GABRIELA DEVICENZI y ROBISON ROBERTO GONZALEZ, (Ficha: 1519 A 1998).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 17 de marzo de 1999.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52194 May 25-Jun 07

CUARTO TURNO

JOSE LUIS DE LOS SANTOS y MA. BEATRIZ CAMPAGNA, (Ficha: 368 A 2000).
Pando, 5 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20700 May 25-Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL GAMIO DEL CAMPO y ELIZABETH MANGO ESCOBAR, (Ficha: 194 2000).
Melo, 9 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 20617 May 24-Jun 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ENRIQUE PALLAS TASSINO y MARIA MERCEDES NADAL LARREGAIN, (Ficha: 189 2000 B).
Colonia, 2 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20431 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Celestino Enrique Paz Ortín y MARIA CRIS-

TINA ORTIZ BUENAHORA, (Ficha: 600 99B).
Carmelo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20437 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANTE AURELIO CABRERA y SILVIA NOEMI FRIPP AGUIRRE, (Ficha: 218 2000.B).
Rosario, 4 de mayo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20758 May 25-Jun 07

MIRTHA SUSANA HUBER ZERPA y NESTOR DARIO FONT, (Ficha: B.31 2000).
Rosario, 22 de marzo de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21305 May 31-Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MIGUEL MARTIRENA CAL y PATRICIA CRISTINA BALBI LLANES, (Ficha: 58 2000).
Durazno, 13 de abril de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20882 May 26-Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GREGORIA ELENA SANTANA SALAZAR y JULIO ALFREDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 100 2000).
Florida, 17 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21124 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

STELLA FATTIMA ORDEIX MAHAUX y ASDRUBAL ENRIQUE PECORA CUSTODIO.
Los comparecientes están auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 3 de mayo de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52112 May 18-Jun 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ACOSTA VIDAL y CARMEN ELITA DIAZ ANTUNEZ, (Ficha: B 158 2000).
Minas, 11 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 20707 May 25-Jun 07

don JOSE GERVASIO VIERA ALFARO y MARIA ALEJANDRINA VIGO, (Ficha: B 999 1999).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 3 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52196 May 25-Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

NANCY RENNE CATTALURDA PIRIZ y RENE RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 52 2000).
Maldonado, 3 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20598 May 24-Jun 06

JAVIER SOLARI VILLAR y MARIA PAULA FRIZZI AROCENA, (Ficha: 1352 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 20599 May 24-Jun 06

WILSON NESTOR GONZALEZ GUTIERREZ y TERESITA MABEL SANTOS GARCIA, (Ficha: 616 2000).
Maldonado, 9 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21280 May 31-Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA LAURA HITATEGUY y JORGE OSVALDO GORDIENKO, (Ficha: B 87 2000).
Paysandú, 8 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20630 May 24-Jun 06

JULIO COLACE GONZALEZ y ANA POLNITSKY BERGARA, (Ficha: B 89 2000).
Paysandú, 8 de mayo de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21047 May 29-Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIBIA ETHEL GOMEZ CABRERA y VITERBO MORAES, (Ficha: 181 2000).
Rivera, 13 de abril de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21297 May 31-Jun 13

AQUILES DE MELLO PEREIRA y MARIA ELENA LOPEZ FREITAS, (Ficha: 234 2000).
Rivera, 8 de mayo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21298 May 31-Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANITA CARAM FRANCO y JOSE MARIA CIGANDA, (Ficha: 19 2000).
Rocha, 23 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21156 May 30-Jun 12

RUBEN ALBERTO VILLAREAL MENDEZ y MARY ELIZABETH SOUTO CORBO, (Ficha: 612 99).
Por providencia No. 1383 de fecha 13 04 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de abril de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52198 May 25-Jun 07

CUARTO TURNO

GASTON SCALA GALLO y MARIA CLARA URIOSTE ROMERO, (Ficha: 131 2000).
Rocha, 5 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21157 May 30-Jun 12

CARLOS JULIO TEJERA RIVERO y NILDA HAYDEE SANCHEZ CABALLERO, (Ficha: 162 2000).
Rocha, 25 de mayo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21266 May 31-Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ANDRES RATTIN MARTINEZ y MARIANA CAPUTTO MENDEZ, (Ficha: B 109 2000).
Salto, 4 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20489 May 23-Jun 05

CARLOS MARIA AMBROSONI BERTA y MABEL LUCIA ARAUJO PARINS, (Ficha: B 113 2000).
Salto, 11 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21048 May 29-Jun 09

TERCER TURNO

MANUEL OCAÑO PEREIRA y NEVIA ZULLY DA SILVA MARQUEZ, (Ficha: B 126 2000).
Salto, 3 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 20226 May 18-Jun 01

RODOLFO MARCELO BONINI CUSTODIO y MARTINA ROSANA SALGADO JORGE, (Ficha: B 118 2000).
Salto, 26 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 20227 May 18-Jun 01

ADRIANA FERREIRA FLEURQUIN y ESTEBAN MARIA ARETA DEVINCENZI, (Ficha: A 32 2000).
Salto, 3 de mayo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 20228 May 18-Jun 01

GUSTAVO DANIEL GOMEZ y STELLA ZANGARE DEANDREA, (Ficha: B 40 2000).
Salto, 13 de marzo de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 20881 May 26-Jun 08

RUBEN ANTONIO MILAN NUÑEZ e IRIS LILIAN SOUZA MOTTA DO CARMO, (Ficha: B 70 2000).
Salto, 5 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 21049 May 29-Jun 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MADALINA YANET CASTRO y JAVIER HUGO GONZALEZ GALEANO, (Ficha: 118 2000).
San José, 29 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20423 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA LILIAN CAMEJO ARANDA y LEONARDO GABRIEL SILVERA LORENZO, (Ficha: 24 2000).
San José, 13 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20424 May 23-Jun 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO WALTER SOSA RUIZ y MARIA DE LOS ANGELES MERELLO ALVAREZ, (Ficha: 53 2000).
Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21271 May 31-Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO RAMOS DA SILVA y MARIA DEL ROSARIO ALVEZ DE MOURA DIAZ, (Ficha: 62 2000).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 20585 May 24-Jun 06

RODELU SEGUNDO CORTES SANCHEZ y ELVIRA GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES, (Ficha: 208 2000).
Tacuarembó, 3 de mayo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 21252 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PABLO CAMILO VALDEZ PASTURINO y MATILDE VERA RIOS, (Ficha: B 208 2000).
Tacuarembó, 9 de mayo de 2000.
Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20766 May 25-Jun 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, ROSA C MIRANDE, OSCAR DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA 454 99 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a OSCAR MIRANDE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52131 May 19-Jun 02

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BARCELO JULIETA C CACERES JUAN HUMBERTO. DIVORLCIO. FICHA: D 166 98", notifica a JUAN HUMBERTO CACERES, para que comparezca a la audiencia señalada para el día 9 de junio del año 2000 a la hora 13 y 15. Montevideo, 19 de mayo de 2000
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52180 May 24-Jun 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SENADOR MONTES DE OCA Elsa Mabel c CORVALAN Elbio - Divorcio por separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 583 99", se emplaza al Sr. Elbio CORVALAN por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Por auto 472 del 28 de febrero de 2000, se le concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 19 de mayo de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52224 May 26-Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BARBE FONOURA CARLOS RUDY C TOMAS MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO SEP. DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 357 99 D, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO TOMAS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de febrero del 2000.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52246 May 29-Jun 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "HELGUERO, MARIA C MACHADO, MANUEL", DIVORCIO S H-AUX. DE POBREZA, FICHA D 472 99, por decreto Nº 5707 de fecha 8 12 99, se emplaza al Sr. MANUEL MACHADO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Asimismo, se deja contancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, decretado por el mismo auto.- Montevideo, 17 de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52283 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: " AMARAL, RAMON C ALVEZ, ZULMA", DIVORCIO S H - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA D 686 99, según decreto Nº 937 2000 del 6 DE ABRIL DEL 2000, se emplaza a ZULMA ALVEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 937 2000.- Montevideo, 12 de abril del 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52142 May 23-Jun 05

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de

Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SANTANA, MATILDE C CORBO, JULIO", DIVORCIO S H, FICHA D 607 99, según decreto Nº 936 2000 del 6 DE ABRIL DEL 2000, se emplaza a JULIO CORBO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 936 2000.- Montevideo, 12 de abril del 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52209 May 25-Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS LOPEZ MARIA C DOLDAN CARLOS, AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO, FICHA D 486 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS ATILIO DOLDAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MONTEVIDEO, 8 DE FEBRERO DE 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52156 May 23-Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ QUINTANA, Dalila C OLIVERA, Adán, DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. A 831 1999", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Adán OLIVERA, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. Colonia, 14 de FEBRERO DE 2000. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52285 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "LEIBA, ANGELICA c GONZALEZ, MARCELO - DIVORCIO POR CAUSAL", fa. C. 483 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a MARCELO GREGORY GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 109 de fecha 10 2 2000 en exp Fa. B. 483 99S1 99.- Rosario, 13 de marzo de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52127 May 19-Jun 02

- EDICTO -

Por disposición de la -Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "MAGALLANES, Susana c PEREIRA, Ricardo - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.318 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICARDO EUGENIO PEREYRA por el término de 90 DIAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
- Se deja constancia que la gestionente obtuvo Aux. de Pobreza por auto 2871 99 en Fa. B.318 99S1 99 Rosario, 21 de diciembre de 1999 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52217 May 25-Jun 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "TEXEIRA, NELLY YOLANDA C MENDOZA, JOSE ANTONIO.- DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. A 141 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a JOSE ANTONIO MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 09 de mayo de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52257 May 29-Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GAMBOA, GRACIELA FELICIA C SUAREZ, FELIX ISMAEL - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FICHA B 136 2000", se cita, llama y emplaza a: FELIX ISMAEL SUAREZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52185 May 24-Jun 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PADILLA CELIER C MELLO MARIA DELIA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 412 99, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DELIA MELLO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52294 May 31-Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "PEREIRA ROCHA JUAN EMILIO C MORALES SAINT TERESITA. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 582 99" SE HACE SABER: que por providencia No. 1462 de fecha 25 de Abril de 2000 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio a la Sra. TERESITA MORALES SAINT emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.- Por providencia No. 1462 de fecha 25 04 2000 se concedió auxiliatora de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil. ROCHA. 8 DE MAYO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREIRA. ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52256 May 29-Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "TELIZ, María c MENDEZ, Walter Homero. DIVORCIO" Fa. A 99 98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Walter Homero MENDEZ, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 10 de MAYO del 2000 Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52126 May 19-Jun 02



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se emplaza a las Sra María Alejandra OSTRIA MESA, a comparecer en Divisón Jurídica del CO.DICEN. -Sector Procuratorio- (Soriano 1057), a los efectos de tomar conocimiento de actuaciones. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación bajo apercibimiento, de tenérsele por desistido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52291 May 31- Jun 02



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 7 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 111
PADRON: 56.063 (p)
AREA: 1.642 mc. 47 dmc.
PROPIETARIO: LUIS ALBERTO PEREZ TOLEDO.-
OBRA: RUTA Nº 7 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 112
PADRON: 56.064 (p)
AREA: 1.432 mc. 53 dmc.
PROPIETARIO: WALBERTO A. CABRERA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52233 May 26- Jun 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "GOZALBO PASTORINO RODRIGO. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 216 99 se hace saber que por auto Nº 3172 99 de fecha 10 de noviembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RODRIGO GOZALBO PASTORINO, habiéndose designado curador propietario a: ARAMIS GOZALBO Y MARIA MERCEDES PASTORINO que aceptó el cargo con fecha 23 de diciembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999 respectivamente.- Montevideo, 18 de Febrero de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 20332 May 19- Jun 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "DE LEON FERNANDEZ VIRGINIA - INCAPACIDAD". FICHA C 511 98, se hace saber que por auto 2560 de fecha 8 10 99 se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA DE LEON FERNANDEZ, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARIA DEL CARMEN UBAL FERNANDEZ, quién aceptó el cargo el día 8 2 2000. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintitres días del mes de mayo del dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52297 May 31- Jun 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Mederos Formoso Gerardo Raúl - Incapacidad y N. de curador" FICHA V 290 98 por auto Nº 3189 99 del diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Raul Mederos Formoso, designándose Curadora propietaria a Lidia Estela Formoso Rodriguez.- Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 21228 May 30- Jun 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ AGÜERO CARLOS NELSON. AUX. POB. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 475 98 se hace saber que por auto Nº 1232 2000 de fecha 5 de mayo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARLOS NELSON HERNANDEZ AGÜERO, habiéndose designado curador propietario a: OFELIA TERESA AGÜERO que aceptó el cargo con fecha 5 de mayo de 2000.- Montevideo, 9 de Mayo de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52230 May 26- Jun 08

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "NUÑEZ RODRIGUEZ NAHIR PETRONA, INCAPACIDAD, Ficha V 473 98", se hace saber que por auto Nº 666 de fecha 14 DE MARZO DE 2000 se declaró en estado de incapacidad a NAHIR PETRONA NUÑEZ RODRIGUEZ y se designó curador a su esposo DOMINGO MAYUNCALDI SUAREZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de MARZO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52273 May 30- Jun 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "PINTOS JORGE EDUARDO, - INCAPACIDAD" FICHA V 19 96 por auto Nº 1121 2000 del 10 DE ABRIL DEL 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO PINTOS GIMENEZ designándose Curadora propietaria a MARY BLANCA GIMENEZ GIMENEZ.- Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil
Se hace que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52234 May 26- Jun 08

DECIMOQUINTO TURNO

Incapacidad

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROLAN FUENTES DE DIANA, MA. ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA 734 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1015 2000 de fecha 26 04 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ISABEL ROLAN FUENTES DE DIANA y se designó CURADOR PROPIETARIO A LA SRA. MARIA DE LOS ANGELES DIANA ROLAN, quien aceptó el cargo el día 9 de Mayo del Año Dos Mil.- Montevideo, diez de Mayo del Año Dos Mil.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 20305 May 19- Jun 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado

de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MENESES GOMEZ, ALVARO EDGAR - CURATELA" FICHA C 73 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2330 de fecha 10 de junio de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Alvaro Edgar MENESES GOMEZ, designándosele curador propietario a Almerino MENESES DA SILVA, quien aceptó el cargo el dia 6 de setiembre de 1999. Montevideo, 27 de setiembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 20471 May 23-Jun 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "FALCON RECALDE, SERGIO MARTIN - DECLARATORIA DE INTERDICCION Y DESIGNACION CURADORA - FICHA 355 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2544 99 de fecha 27 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO MARTIN FALCON RECALDE, designándose curadora propietaria a la Sra. Luz Marina Recalde, quien aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52252 May 29-Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: SANGUINETTI DE PIGNONE, MARIA ELBA HORTENCIA -INCAPACIDAD- FICHA. 343 99 V se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz MARIA ELBA HORTENCIA SANGUINETTI a la Sra. MIRTHA LAURA MOLINA VIGNART. Montevideo, 02 de marzo del 2000. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 20564 May 24-Jun 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RIBERO DO NACIMENTO, DANIELA - INCAPACIDAD - FICHA: V 90 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIELA RIBERO DO NACIMENTO. Designándose Curadora propietaria a la SRA. MARIA BONIFACIA DO NACIMENTO.
Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de marzo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52238 May 26-Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ LOPEZ, RUBEN ADRIAN - INCAPACIDAD-" FICHA V 489 98, se hace saber que por auto nº 5713 99 de fecha 8 de diciembre de 1999 se ha declarado en estado de incapacidad a RUBEN ADRIAN RODRIGUEZ LOPEZ, designándosele Curadora propietaria de la misma a ALBA LOPEZ RODRIGUEZ y por auto 4043 98 de fecha 27 de noviembre de 1998 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de marzo de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52137 May 23-Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEÑA BRUNI, ARTIGAS RAMON - INCAPACIDAD -", Ficha Civil 267 98 V se hace saber que por Resolución Nº 79 2000 del 1 de febrero de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS RAMON PEÑA BRUNI y se designó curador del mismo a su hermano NELSON MIGUEL PEÑA BRUNI y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 14 de febrero de 2000.- Canelones, 6 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 20465 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos: CALIONE, NELSON - SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 256 99, hace saber que por auto Nº 3554 99 de fecha 6 de agosto de 1999, se designo nuevo curador del incapaz NERY EVARISTO CURBELO SANCHEZ, C.I 4.198.681-1 al Sr. NELSON BISMARK CALIONE SANCHEZ, C.I 1.179.715-5 quien aceptó el cargo con fecha 31 de agosto de 1999, en sustitución de la curadora Eladia Blanca Margarita SAnchez Ragazzo.- Las Piedras, 10 de marzo del año 2000.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1080 10/p 20189 May 18-Jun 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "FAZIO VIEIRA, GUILLERMO. INCAPACIDAD-, Ficha Nº 271 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6658 99 de fecha 18 de Noviembre de 1999 la incapacidad de Guillermo Carlos FAZIO VIEIRA DA CUNHA designándose curador a Giovanni FAZIO, quien aceptá el cargo con fecha 4 de Agosto de 1998. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de marzo de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52115 May 18-Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "JUAREZ, AZUCENA. INCAPACIDAD. FICHA 266 99" por auto Nº 3673 99 de fecha 6 de diciembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de incapacidad a Azucena JUAREZ, C.I. 4.431.805-7, nacida en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 1º de mayo de 1981, habiéndosele designado como curador a Laura COSTA, C.I. 4.034.695-7, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 14 de diciembre de 1999, sirviendo de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en esta ciudad, E. O. Vieira Nº 557. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 23 de diciembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52108 May 18-Jun 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SUAREZ PIMIENTA, GILBERTO RICI. INCAPACIDAD. FICHA 163 97" por auto Nº 3537 99 de fecha 26 de noviembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gilberto Rici SUAREZ PIMIENTA, C.I. 2.654.723-4 nacido en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, Conventos, el 13 de febrero de 1953, expedida el 28 de febrero de 1953, ACTA Nº 4, y se declaró como CURADORA a Rosa Lila GREQUE GREQUE, C.I. 3.868.920-1, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 1º de diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Mata Nº 321. Melo, 23 de Marzo del 2000.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52109 May 18-Jun 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "IBAÑEZ, GUSTAVO ROGER. INCAPACIDAD. FICHA 519 98" por DECRETO Nº 2474 99 de fecha 9 de setiembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Roger ALVEZ IBAÑEZ, C.I. 4.341.444-4, nacido en Montevideo, oficial del Estado Civil de la sección A y D, ACTA Nº 5639, EL 5 de noviembre de 1970, y se declaró como curadora a Rosa Elena IBAÑEZ TABAREZ, C.I. 1535.935-1, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 3 de febrero de 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en esta ciudad, Barrio El Fogón, Tacuarí Nº 85 casi Brandzen. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 15 de febrero del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52248 May 29-Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "AGUIRRE ZUNINO, JHOVANNA ELIZABETH. INCAPACIDAD" (fa. 501 99B) se hace saber que por decreto Nº 990 de fecha 11 de abril de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Jhovanna Elizabeth Aguirre Zunino designándose curadora a su abuela materna Cirila Amelia Quijano. Se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 3 de mayo de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52144 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GARDIOL GOMEZ, Viviana Lilia - INCAPACIDAD" "FICHA Nº. B.500 98, se hace saber que por auto Nº. 2906 de fecha 20 de octubre de 1999 de 19, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VIVIANA LILIA GARDIOL GOMEZ y se designó Curador definitivo a Delina Magdalena Gómez Rosario, 23 de febrero de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 21304 May 31-Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BOSCH PEREZ del CASTILLO Diego María Andrés".- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 371 99; se hace saber al público que por auto Nº 431 de fecha 20 de Marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO MARIA ANDRES BOSCH PEREZ DEL CASTILLO; designándose Curador del mismo a su padre Luis María Bosch, quien aceptara dicho cargo con fecha 20 de Marzo de 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24 de Marzo de 2000.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 21353 May 31-Jun 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "IRURETA, Sergio - PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 354 98; se hace saber al público que por Resolución Nº 2348 99 de fecha 3 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sergio IRURETA; designándose Curador del mismo a su madre Ana María ETCHEVERRY; quién aceptara dicho cargo con fecha 1º de octubre de 1999. Se deja constancia de quer los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 35 99 de fecha 4 de febrero de 1999.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 de octubre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52286 May 31-Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "VIDAL FALERO, Wilson Daniel, INCAPACIDAD, FB!93 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 889 de fecha 23 de Marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Daniel VIDAL FALERO, designandose curadora del mismoa a su madre Gladys Noemí FALERO GHAN. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de abril de 2000 - HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52271 May 30-Jun 12

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "TURI RODRIGUEZ, Blanca Margarita, INCAPACIDAD, FB!1020 87, se hace saber que por REsolucion Nro. 5978 de fecha 3 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Margarita TURI RODRIGUEZ, designandose curador del misma a su esposo el Sr. José MATTIAUDE

Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 27 de marzo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52272 May 30-Jun 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados NICOLETTI FRANQUEZ, Ethel, INCAPACIDAD, FB!136 90, ha dispuesto hacer saber que por Resolucion Nro. 3900 de fecha 12 de setiembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ethel Nicoletti Franquez designandose curadora de la misma a Silvia Raquel DALTO. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 20 de marzo de 2000.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52110 May 18-Jun 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CESAR CORREA, TERESITA ARTEMIA. INCAPACIDAD. Fa. B 388 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 08 de Noviembre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de TERESITA ARTEMIA CESAR CORREA, designándose curador de la misma a Américo Antonio Cesar Correa. Minas, 11 de Abril de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 720 10/p 20706 May 25-Jun 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "VELAZQUEZ AHUMADA, NELDA ESTHER INCAPACIDAD FA. 1415 98" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A NELDA ESTHER VELAZQUEZ AHUMADA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. ERICA DANIELA ALMEIDA CABEZAS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 1124 2000 DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2000. Maldonado, 14 de abril de 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 20614 May 24-Jun 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ROSANO, EDILIO FRANCI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. (FICHA B 139 1999), se hace saber que por Resolución Nº 542 2000, de fecha 31 de Marzo de 2000, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a EDILIO FRANCI ROSANO y que se ha designado como curadora del mismo, a su madre natural, Sra. Mary Isabel

Rosano Taborda, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, y encontrándose este trámite con Auxiliatoria de Pobreza, y Asistido por Defensoria de Oficio.- Young, veinticinco de abril del año dos mil.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52213 May 25-Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1052 2000 de fecha 24 de MARZO de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA RAQUEL GARCIA MONTEJO (Ficha 417 99), habiéndose designado curadora de la misma a SILVIA ELIZABETH GARCIA MONTEJO. Rivera, 13 de abril de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52216 May 25-Jun 07

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1193 2000 de fecha 31 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA ROSANA MOLINE MENDEZ (Ficha 459 99), habiéndose designado curador de la misma a BLANCA NIEVES MENDEZ PINTOS. Rivera, 17 de MAYO de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52295 May 31-Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 248 2000 de fecha 14 02 2000 se declaró en estado de Incapacidad a CANTIDIO LILI PELUFO (FICHA 275 99), habiéndose designado curador del mismo a CARLOS ALADIN NEQUESAURT MENDEZ. Rivera, 11 de abril de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 20198 May 18-Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DA SILVA MICHELI MONICA. INCAPACIDAD. FICHA No. 562 99": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que se ha presentado la Sra. LILIANA BEATRIZ MICHELI PERRONI domiciliada en Aguas Dulces - Cuarta sección JUdicial del Departamento de Rocha, C.I. No. 2.607.074-6 solicitando la declaracion de incapacidad de la Sra. MONICA CECILIA DA SILVA MICHELI C.I. No. 3.158.931-2 con igual domicilio que la compareciente, asi como la designación de curadora interina, habiendose designado a la Sra. LILIANA BEATRIZ MICHELI PERRONI. Por providencia No. 5839 de fecha 24 11 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 14 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREIRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52197 May 25-Jun 07

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ CASTELLANO. FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. 284 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 4744 de fecha 24 12 99, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Ramón Pérez Castellanos, CI 4.361.667-8, domiciliado en Saráchaga s n de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Blanca Eloisa Castellanos, CI. 3.006.151-7, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 1161 2000 de fecha 12 4 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de mayo del dos mil ROCHA, 09 DE MAYO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52255 May 29-Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DA ROSA o LARROSA Anair. Incapacidad. Fa. B 267 88", hace saber que por auto Nº 3200 de fecha 10 12 84, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANAIR DA ROSA o LARROSA designándose por auto Nº 3013 de fecha 11 08 92, Curadora a la Sra. Gladys Soledad Larrosa Benitez. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20 04 55 Ley 13.209). Salto, veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52147 May 23-Jun 05

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FAGUNDEZ ALDERETE, ANELIDA Y NEVER - INCAPACIDAD.- Fa B 478 88" hace saber que por auto Nº 2736 de fecha 9 06 80 se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELIDA ó ANELIDA y a NEVER ó NEBER FAGUNDEZ ALDERETE, y por auto Nº 3934 de fecha 26 07 93 se designó curadora de ambos al Sr. HEBER FAGUNDEZ ALDERETE cuya aceptación jurada se verificó con fecha 02 08 93. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día diez de febrero de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52121 May 18-Jun 01

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ, CARLOS MARIA - INCAPACIDAD.- Fa B 373 86" hace saber que por auto Nº 2484 de fecha 25 09 87 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS MARIA NUÑEZ designándose curadora a la Sra. NORBERTA NUÑEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 09 87.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día tres de marzo de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52122 May 18-Jun 01

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CABRERA DE LOS SANTOS, JORGE - INCAPACIDAD.- Fa B 264 88" hace saber que por auto Nº 2491 de fecha 23 10 87 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE MARIO CABRERA DE LOS SANTOS y en los autos caratulados: "CABRERA, JORGE MARIO - INCAPACIDAD - Fa B 196 96", con la conformidad Fiscal y por resolución Nº 279 97 de fecha 24 02 97 se designó curadora del mismo a la Sra. TERESITA GRACIELA ACOSTA DE CABRERA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 03 97 - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día doce de mayo de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52260 May 29-Jun 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BORDOLI CASTELLI, MARIO RAFAEL. Incapacidad.- Fa. Nº 763 99", se hace saber que por Decreto Nº 1632 2000 de fecha 30 03 2000, se declaró en estado de incapacidad a MARIO RAFAEL BORDOLI CASTELLI designándose curadora a ELOISA BORDOLI RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 8 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 20972 May 29-Jun 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "TABAREZ CENTURION, VALERIA EVANGELINA.- Incapacidad.- Fa. Nº 242 98", se hace saber que por Decreto Nº 8028 98 de fecha 24 12 98, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA EVANGELINA TABAREZ CENTURION designándose curadora a MARIA JULIA MOREIRA DE TABAREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Mercedes, 24 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52287 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MIHURA IBAÑEZ, PABLO LEONARDO.- Incapacidad", Fa. B 688 99, se hace saber que por Resolución Nº 373 de fecha 02 de marzo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Leonardo Mihura Ibañez, designándose curadora a Niria Soledad Ibañez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de marzo de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 21270 May 31- Jun 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Molla Corazo, María Noel Información de vidas y costumbres", Ficha 132 2000, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Geraldina Della Valle Graneiro y de Adriana Lavecchia López sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de mayo de 2000. Dra. MARIELA MORAGLIO TOMAS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 20751 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto turno, se hace saber que se presentó Rosana Marycel Núñez Pacher (ficha 410 99) quien optando por el título de escribana pública, ofrece información de María Long y Serrana Belén. Montevideo, 10 de marzo de 2000.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 540 10/p 20684 May 24- Jun 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ubillos Caics, Cecilia, Información de vidas y costumbres", Ficha 133 2000, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Geraldina Della Valle Graneiro y de Adriana Lavecchia López sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de mayo de 2000.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 20750 May 25- Jun 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados "JULIA ROSA ZUGARRAMURDI BENQUET Informacion de Vida y Costumbres", ficha 121 2000, se hace saber que ante esta Sede se presento JULIA ROSA ZUGARRAMURDI BENQUET, optando por los titulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaracion de ALEJANDRA PARDO y ALESANDRA ROQUERO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo diesiseis de Mayo del 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 20726 May 25- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ROSAL SGONTZOS ALVARO SOTIRIO - Información de vida y costumbres - Ficha Nº 104 2000. Se presentó Alvaro Sotirio Rosal Sgontzos por sí y en representación de NEDAMAR S.A. quién solicita que la empresa sea inscripta en el Registro Nacional de Empresas Extranjeras y ofrece información sobre su vida y costumbres como Presidente y único integrante del Directorio de dicha sociedad, con la declaración de los testigos: Dr. Gonzalo Zabaleta Gomeza y Walter David Fernandez Azze. Montevideo, 10 de mayo del dos mil. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1080 10/p 20170 May 18- Jun 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, Ficha 168 00, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIO SFORZA RUGGIERI optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de Marianella Delgado Britos y Sonia Praxedes Castellano Touriz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de mayo del 2000. Esc. María Cristina Gatti. ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 20236 May 18- Jun 01

DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de décimo octavo Turno, se hace saber que ante esta sede, en los Autos caratulados "LOTITO FIGUEROA, LILIANA - Información de Vida y Costumbres", ficha 255 2000 se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de María del Carmen Escandón y Rosaura Alonso sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de mayo del 2000. Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.
11) $ 900 10/p 20841 May 25- Jun 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Norma Lilián MAINERO FERREIRA (Ficha 260 00) a los efectos que se le habilite para el ejercicio como Representante de firmas extranjeras y solicitando la respectiva inscripción, Ofreció la declaración de Rubens Cortinas y María Bandzul. Montevideo, 17 de mayo de 2000. Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 20543 May 23- Jun 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, en autos "Torena Luis - Información de Vida y Costumbres" Ficha 235 2000V se presentó Luis Alberto Torena Fierro ofreciendo la declaración de Luis Hernández y Elsa Picerno. Montevideo, 23 de mayo de 2000. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 540 10/p 21226 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO.-
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Maldonado, se hace saber que se presento Maria del Carmen BUELMO DE ARMAS, solicitando Informes de Vida y Costumbres en la Ficha 979 99, optando por el título de procuradora y Escribana Pública, presento testimonio de su vida y costumbres a: María Esperanza Cuadrado Moreira y Milka Yarza Ball. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 05 2000 Dra. Rosina M. Gomeza. Juez de Paz Departamental (Subrrogante).
11) $ 900 10/p 21279 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er

Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Lil Violeta Sanguinetti Barrera, domiciliada en Córdoba 463 optanto por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Miriam Raquel Silva y María Fátima Suárez. Salto, 5 de mayo de 2000 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
11) $ 720 10/p 20222 May 18- Jun 01

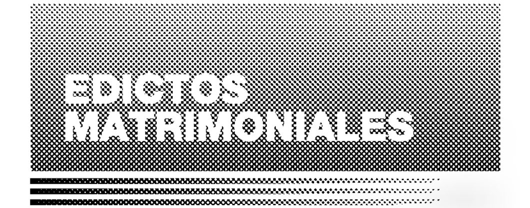
TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante esta Sede, se presentó la Sra. SANDRA VIERA GOMEZ, EN LOS autos caratulados: "VIERA GOMEZ, SANDRA" INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES" FICHA Nº 186 2000, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos, Hilda Rodríguez Olivera y José Gilberto Paolino Ferreira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 4 del 2000. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 21005 May 29- Jun 09



Montevideo, mayo 31 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO JAVIER ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5044 y GIOCONDA LILIAN LAGO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5286.
14) $ 127 3/p 2175 May 31- Jun 02

OSCAR MANUEL DOMINGUEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 392 y MARIA FABIANA DAMONTE, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tebas 392.
14) $ 127 3/p 2178 May 31- Jun 02

RICARDO DANIEL ALANIS, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Nueva York 1525 y MILVA MARGOT FERRON, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1566 5.
14) $ 127 3/p 2182 May 31- Jun 02

OFICINA No. 2

LEONARDO ELBIO BERGALLO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Campbell 1462 y LUZ MARIA RODAL, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Campbell 1462.
14) $ 127 3/p 2179 May 31- Jun 02

OFICINA No. 3

ALVARO LEONARDO CURBELO, 33 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Tomás Diago 615 2 y NATALIA SOLEDAD VELAZCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pilar Costa 148.
14) $ 127 3/p 2185 May 31- Jun 02

MARCELO FABIAN CURBELO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2209 y VERONICA MAGDALENA RIUS, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2209.
14) $ 127 3/p 2186 May 31- Jun 02

OFICINA No. 4

ALEJANDRO YURO LOPEZ, 20 años, soltero, estudiante, nicaraguense, domiciliado en Uruguay 1797 202 y PATRICIA BRUSA, 22 años, soltera, empleada, argentina C N, domiciliada en Uruguay 1797 202.
14) $ 127 3/p 2177 May 31- Jun 02

OFICINA No. 5

POL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1024=505 y ANA LAURA BAEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024=505.
14) $ 127 3/p 2180 May 31- Jun 02

OFICINA No. 6

VALDECIR MUNHOS, 47 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3885 y STELLA MARY RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3885.
14) $ 127 3/p 2183 May 31- Jun 02

ENRIQUE RICARDO MORATORIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Demóstenes 3714 y KARINA DANIELA ROCHA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3714.
14) $ 127 3/p 2187 May 31- Jun 02

OFICINA No. 7

ANDRES HECTOR PALADINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingo 1323 301 y CARLA PAOLA BORDOLLI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingo 1323 301.
14) $ 127 3/p 2188 May 31- Jun 02

OFICINA No. 9

NICOLAS SANGUINETTI, 26 años, soltero, tecnólogo mecánico, oriental, domiciliado en Ramón y Cajal No. 2462 y MAGALI DA SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484 ap. 105.
14) $ 127 3/p 2181 May 31- Jun 02

OFICINA No. 10

WALTER DAMIAN ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sagitario 6761 1 y MARIA ANALIA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4111 30.
14) $ 127 3/p 2176 May 31- Jun 02

WALTER JULIO VALETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4265 5 y LORENA ANDREINA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4265 5.
14) $ 127 3/p 2184 May 31- Jun 02

Montevideo, mayo 30 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENRIQUE DEMARCHI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Napoles 3484 y OLGA TERESITA ACUÑA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Napoles 3484.
14) $ 127 3/p 2170 May 30- Jun 01

OFICINA No. 2

FLORO PEDRO BERRUTTI, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4457 y CORINA ANGELICA CARDOZO, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Minuanes 3454.
14) $ 127 3/p 2169 May 30- Jun 01

OFICINA No. 3

GUSTAVO MIGUEL CUBIELLA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Jose Llupes 5647 y MARIA ELISA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julian Laguna 5542.
14) $ 127 3/p 2168 May 30- Jun 01

OFICINA No. 4

SEBASTIAN RICARDO FABRE, 26 años,

soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2095 y MARIA ALEJANDRA BARBERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4785.
14) $ 127 3/p 2167 May 30- Jun 01

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PINTOS, 39 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3613 y BEATRIZ MARIA BARCOS, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Ocyubre 3613.
14) $ 127 3/p 2172 May 30- Jun 01

OFICINA No. 8

OSCAR PEDRO ROVELLA, 80 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3074 11 y BEATRIZ MARIA de los ANGELES ROVELLA, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3074 11.
14) $ 127 3/p 2173 May 30- Jun 01

OFICINA No. 10

ROBERTO JOSE VAZQUEZ, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1420 y MARIA SOLEDAD TRINGOLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juncal 1335.
14) $ 127 3/p 2171 May 30- Jun 01

ANDRES ANTONIO OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2482 601 y ANA LAURA PENINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989 004.
14) $ 127 3/p 2174 May 30- Jun 01

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. turno en autos caratulados: "PAOLILLO, ENZO. Escrituración judicial, prescripción adquisitiva y reivindicación. FICHA 139 98" se cita llama y emplaza a los propietarios de los inmuebles linderos del PADRON No. 3554 del paraje Pinares de Punta del Este, a estar a derecho, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el procedimiento de autos y quedan notificados por este medio de todas estas actuaciones y expresamente del auto 2417 99 del 23-9-99 que dispuso "De los recursos traslado".- Se trata de los recursos interpuestos por el promotor contra la sentencia 1949 99 que declara improponible la demanda incoada por no ser acumulables las acciones deducidas. Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 1260 10/p 20373 May 19- Jun 02

DECIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO.-

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados: "I.M. de M. C Joaquín Acevedo y otros.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - (Ficha 39 98) se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble PADRON nº 159.015 sito en la calle Antonio Pérez Nº 3844 (ex calle Chircas) Montevideo, el que según plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio, de abril de 1999, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 267 el 20 de mayo de 1999, se compone de una superficie de 275 metros cuadrados con 77 decímetros, que se deslinda de la siguiente forma: metros 8,47 al noroeste, con frente a la calle Antonio Pérez y metros 19,97 al este, con frente a la calle Vanguardia, unidas ambas con ochava de metros 5, por ser esquina, metros 12 al sureste lindando con Padrón Nº 159016, metros 23,50 al suroeste lindando con padrón Nº 159014. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y en especial a los últimos propietarios Joaquín Acevedo Olivera y Elvira Carrasco y o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 28 de abril del 2000.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52104 May 18- Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en autos "MARQUEZ, Velia Esperanza.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 83 99, se hace saber que: con fecha 5 4 99 se presentó Velia Esperanza Márquez ante esta Sede, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 184.328 de la localidad catastral de Montevideo (antes 11ra. sección judicial de Montevideo), que según el plano del Ing. Ag. Raúl Castro Presa de setiembre de 1999, inscripto en la D.G. C. N. con el No. 313 en forma provisoria el 27 de setiembre de 1999, tiene una superficie de 621 m. 97 dm. que se deslinda así: 15 m. al Norte de frente a Camino del Fortín, estando su puerta señalada con el No. 2337, distando su punto extremo 62 m. 95 cm. de la esquina que forma con la Avda. Ideario Artiguista; 44 m. 28 cm. al Este lindando con padrón 184.329; 16 m. 2 cm. al Sur lindando con padrón 184.388 y 36 m. 85 cm. al Oeste lindando con padrón 184.327. Y por providencia No. 3038 del 9 11 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón No. 184.328 y ESPECIALMENTE A LOS LINDEROS Sres. Daysis Picabea, Julio Carlos Fumagalli Redondo y Zelru Sociedad Anónima; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 17 de Febrero del 2000.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 20900 May 26- Jun 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ACEVEDO SOTELO, Eduardo y otra.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 337 99", y según providencia No. 453 del 2.3.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 116.314 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Juan B. Alberdi Nº 6335, que según plano Ing. Ag. Lisandro Freire, inscripto en Catastro con el No. 79.717 el 12.1.76, y que se deslinda de la siguiente manera: 15 mts. al sur con frente a la Avda. Manuel Pérez; 15 mts. al norte lindando con padrón No. 407.821 y 407.822; 69 mts. 40 al Este lindando con padrón No. 116.313 y 69 mts. 40 al oeste lindando con padrón No. 116.315 y en especial a los Sres. María Marcelina Semino de Barrera, Felipe Isabelino y Edmundo Hugo Barrera Semino, Agueda Barrera Semino de Halty y José Francisco Barrera Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de abril de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 1980 10/p 21285 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos RODRIGUEZ NELCIO S Prescripcion Adquisitiva (FICHA. 721 99 A), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado NELCIO RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien, inmueble, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, manzana Nº 78, empadronado con el Nº 174, sito en la esquina de las calles 18 de Mayo y Florencio Sanchez, y que se deslinda de la siguiente manera.- 28,63 mts, al Noroeste con frente a calle 18 de mayo, igual extensión al sur-este con calle Florencio Sanchez, igual extensión lindando al sur-oeste con padrón 175, e igual extensión lindando al nor-este con el padrón 173, con una superficie total de 819 metros sugún plano del agrimensor Rosendo de Mello de diciembre de mil novecientos setenta, inscripto en la oficina departamental de Castastro el 7 de enero de mil novecientos setenta y uno con el número tres mil quinientos ochenta y uno. Se cita llama y emplaza a quines se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña ALCIRA SOSA de MARTINEZ,

para que comparezca a estar a derecho en autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.- Artigas, 24 de marzo del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
16) $ 2340 10/p 20755 May 25- Jun 07

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDITOS.-

Por disposición del Suscrito JUEZ DE PAZ de la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas, (SUBRROGANTE). En autos caratulados: GABOT MARTINEZ, Antonia Nélida.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- (Ficha C 22 99).- Se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", la Señora Antonia Nélida Gabot Martínez del Padrón Número 246, según Plano del Agrimensor Washington E. Calvo, (Ingeniero Agrimensor), con una superficie de 1.683 Mts2 con 24 dm.2., ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, Zona Urbana.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, se Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Tomás Gomensoro, Marzo 24 del 2.000.- Juan Aníbal Murillo.- Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas.- (Subrrogante).
16) (Cta. Cte.) 10/p 52207 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en los autos: "Varela García, Milca Rosa - Presc. Adq. Treint.-" Ficha C 231 95 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Milca Rosa Varela García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: I) inmueble y demás mejoras que le acceden sito en la primera Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 288, que según plano de los Agr. Carlos A. de Torres Balsami y Juan K. López Fernández, de enero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 8 de mayo de 1973 con el Nº 16.413, consta de una superficie de 1233 m 25 dm y se compone de dos fracciones señaladas con los Nºs 80 y 81 y se describen así: fracción Nº 80: antes padrón 289, y antes 29.398 en mayor área; superficie 594 m 62 dm y se deslinda: al Este 15 m 28 cm de frente a Ruta 5; 41 m 9 cm al Sur con fracción 81; 15 m al Oeste con parte del solar 37 del mismo plano, padrón 286 y 38 metros 17 cm. al Norte con parte solar 34, padrón 283 y con padrón 290; Fracción Nº 81: antes padrón 29399, superficie 638 m 63 dm y se deslinda: al Este 15 m 28 cm de frente a Ruta 5, 43 m 94 cm. al Sur con solar 82 del mismo plano padrón 287, al Oeste 15 m con solar 37 padrón 286 en parte, y al Norte 41 m. 9 cm. con solar 80 descripto anteriormente, resto del padrón 288.
II) Solar con todas las mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial de Canelones, paraje Joanicó, empadronado con el Nº 283 antes padrón 4589, señalado con el Nº 34 en el plano del Agr. Roberto Schinca aprobado por la Intendencia de Canelones, el 15 de julio de 1953, anotado en la Dirección de Catastro con el Nº 8004, con fecha 12 de noviembre de 1953, según el cual tiene una superficie de 627 m 18 dm y se deslinda así: 12 m de frente al Oeste a calle número 5; 51 m 90 cm. al Norte con solar 33, 12, 2 cm al Este con Juan M. Alvarez, 52 m 63 cm al Sur con solares 38, 37, 36 y 35 del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los herederos de Juan María Alvarez y especialmente a Ema María Alvarez Caraballo y a Luis Fernando, Silvia Laudelina, Orfilia Alexandra y Alicia Juliana Alvarez Alvarez, Juan Carlos Rodriguez García y Renee Isabel Baioni Cataldo, Juan Leonardo Martínez Perdomo y María Cristina Rocca Gargiulo, Gregoria Secundina Gomez Sotelo, Carlos Fernández, María Amalia Pastorino Coppo de Cancela y a Lilia Esther Pastorino Rocca, ambas con domicilio en la calle Tristán Narvaja 1545 Apto. 403 de la ciudad de Montevideo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Canelones, 10 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 4860 10/p 20717 May 25- Jun 07

JUZGADO DE PAZ

DECIMONOVENA SECCION

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE PAZ DE LA 19º SEC. JUD. DE CANELONES, CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS "VEIRAS JOSE MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA Nº 188 97" SE HACE SABER QUE SE PRESENTO JOSE MARIA VEIRAS INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENARIA DE UN SOLAR DE TERRENO SITO EN LA 19º SEC. JUD. DE CANELONES, BALNEARIO SOLYMAR, PADRON Nº 13.059, SOLAR 22, MANZANA 82, CON UNA SUPERFICIE DE 963 mts 60 cm, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS HUGHES INSCRIPTO EL 29 DE JULIO de 1953, QUE SE DESLINDA ASI: NE CON 15 mts A LA CALLE Nº 9 DE 20 mts; AL NO CON 64 mts 24 cm CON SOLAR Nº 21; AL SO 15 mts CON PROPIEDAD DE RICARDO CABLE Y AL SE CON 64 mts CON SOLAR Nº 23.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A SECUNDINO POUSO, HECTOR GIORGI, VICTOR GIORGI, MARTHA LUISA GIORGI, VICENTE GONZALEZ, VICTOR GARCIA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE REFERIDO, ESPECIALMENTE A LOS LINDEROS PROPIETARIOS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- En la Ciudad de la COSTA a los quince días de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 1800 10/p 20770 May 25- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "Fernandez Dagostti, Milton, Prescripción Treintenal", ficha 554 99, se cita y llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 35.675, sito en la Decinovena Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, según plano del Agr. Walter Roy Harley de octubre de 1968, inscripta en Catastro con el número 3240, el 15 de julio de 1970, con una superficie de 483 metros 75 decímetros y se deslinda así: quince metros al Suroeste de frente a calle de 17 Metros, 32,25 metros al Noroeste lindando con solar 17, 15 metros al Noreste con solar 11 y 32,25 metros al Sureste lindando con solar 17. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos titulares y o a sus herederos, Haroldo Eduardo García Arocena y a los propietarios de los predios linderos: padrón 35.674, Sr. Walter Barreto Silva, padrón 35.676 Sra. Juana Vaz Torres y padrón 35.668, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 9 de mayo de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2160 10/p 20590 May 24- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Cerro Largo de 2º turno, en autos caratulados: "MORALES CORREA, BLANCA ELSA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 702 99", se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA ELSA MORALES CORREA, C.I. 3.474.338-5, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 501 de la ciudad de Melo, 1a. localidad Catastral, 1a. sección judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el número 7669 (SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE), el cual consta de una superficie de 308 ms. según plano de mensura y fraccionamiento efectuado en agosto de 1999 por el Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 10250, el 24 de setiembre de 1999.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble bajo apercibimiento de designársele Defen-

sor de Oficio.- Melo, dos de Mayo del dos mil. Dra. M. M. YAMEL TABAREZ.- JUEZ DE PAZ.
16) $ 1800 10/p 20169 May 18- Jun 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "SENAR Eduardo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" Ficha 328 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a la SUCESION DE EUGENIA LARRAUD y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir PADRON Nº 301 Rural de la Décima Sección Judicial de Durazno, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 8 de Diciembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
16) $ 1080 10/p 20435 May 23- Jun 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

= EDICTO =

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Secc. de Florida, en autos caratulados: "SOSA VIDELA, Ana.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- F C 88 99"; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a quienes pretendan derechos sobre el bien inmueble, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad catastral Goñi, manzana 21, empadronado con el No. 56 de la Dirección General de Catastro, teniendo una superficie de 922 m2 14 dm2, deslindándose de la siguiente forma: Al E 21 m 47 con padrón No. 59; al N 42 m 95 con padrón No. 123; al S 42 m 95 con padrón No. 57 y al SO de frente 21 m 47 a calle 19 de abril en el plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 25 de octubre de 1999.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 20318 May 19- Jun 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Agriel Juana Cipriana. Prescripción Treintenaria. Fa. A 901 99, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juana Cipriana Agriel promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, empadronado con el nro. 4597, que consta con una superficie 830 mts y 45 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se hace saber que se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 10 de abril de 2000 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52195 May 25- Jun 07

PAYSANDU

JUZGADO DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Primer Turno de Paysandú, Dra. Karina Martinez, en autos caratulados "ERRAMUSPE BALDI, Luis German c RODRIGUEZ ESPINOSA, Jose Antonio. Prescripción adquisitiva sexanal". Ficha Nº 20 2000, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis German ERRAMUSPE BALDI, titular de C.I. Nº 2.620.768-0, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva sexanal, respecto al vehiculo marca VOLKSWAGEN, modelo Passat, matricula de Paysansú Nº 107.929, año 1981, motor Nº BS.092551.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 14 de abril de 2000.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.
16) $ 1440 10/p 20355 May 19- Jun 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN ZAMIT, (Ficha 248 99) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el padrón Nº 1030 de la Localidad Catastral Rivera, parte de la manzana 149, que según plano de mensura del agrimenor Juan Carlos Delepiane, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera con el Nº 6109 del 20 de febrero de 1989, tiene una superficie de 922 m2, con 14 dm2 y se deslinda: al Norte 42 m 95 dm con padrón 6770; al Este recta de 21 m 47 dm con padrones 1026 y 1027; al Sur recta de 42 m 95 dm con padrones 9088 y 9089; al Oeste frende a Avda. 1825, recta de 21 m 47 dm. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el padrón de referencia, especialmente a los sucesores de Alejandro De Carlos y José Elías Nozar, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Rivera, 11 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
16) $ 1980 10/p 20745 May 25- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: VIERA SANCHEZ, OLIS ATILIO. Prescripción adqusisitiva. Ficha A!531.99", se hace saber que se presentó Olis Atilio Viera Sanchez a iniciar acción de prescripción sobre vehículo automotor Volkswagen Fusca 1300, año 1970, matrícula de Santana do Livramento IBT 8961, color verde, 4 cilindros, chasis BP 768649, motor BF 435145, permiso de circulación Nº 2121, de la Intendencia Municipal de Rivera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble antes descripto, para que se presenten en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Expídase edictos de estilo para 10 publicaciones hábiles y contínuas. Rivera, 21 de marzo de 2000. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.- Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 1440 10/p 20201 May 18- Jun 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "QUARTINO GARAT, PEDRO MANUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 454 98", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 7a. Sección Judicial (10a. Catastral) del Dpto de Rocha, padrón urbano nº 2344, solar nº 22 de la manzana catastral nº 215 (manzana A 1), plano del Agrimensor Mario Bula Arabeity inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 1581 el 21 de octubre de 1959, con un área de: 1044 metros y linda: al Noreste, en 20 metros de frente a calle las Tres Marías; al suroeste, a calle Cien; formando al Sureste, una ochava curva de 43 metros 40 centímetros de extensión; y al Noroeste, 2 rectas quebradas de 19 metros 52 centímetros cada una, limitando con los solares 21 y 23.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Eduardo Jorge Celasco o Cerano Tirro, Consuelo Fernández Teresa y Marciano Bentancourt y o sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien

continuarán las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 15 DE NOVIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 20724 May 25- Jun 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "CUTURIA DUTHIL MARIA DEL CARMEN, BRUNE MORALES DANIEL REGINO Y MARICHAL MARIA ROCIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C 48 2000, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre los solares 1 y 2 del inmueble empadronado en m.á con el Nº 3491 de la 1a. Sección Jud. de San José, zona urbana con frente a calles 12 de Octubre y San Salvador y que se deslindan: a) PADRON 10.629 (Solar 1) - Al S. 3n 10,50 mts. a la calle 12 de Octubre; al O. 16,65 mts. con los padrones 3492 y 3493; al N. en 10,50 mts. con fracción Nº 3 (padrón 10.618); y al E. en 16,65 mts. con Solar Nº 2 y consta de una sup. de 174 mts.c.-
b) PADRON 10.630 (Solar 2) - Al S. en 14,40 mts. a la calle 12 de Octubre; al O. en 19,90 mts. con el padrón Nº 10.629; Al N. en 14,40 mts. con el padrón 10.618 (Solar 3) y por el E. en 19,90 mts. a la calle San Salvador, por ser esquina y tiene una superficie de 286 mts. c., 56.- EN CONSECUENCIA, se CUTA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos solares y especialmente a DOROTEO MORA MORENO y o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 27 de marzo del 2000.- Dra. Alicia Infante, Juez de Paz.
16) $ 2700 10/p 20426 May 23- Jun 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en autos: "HOGAR DE ANCIANOS MERCEDES" Dr. Ricardo Braceras. Prescripción adquisitiva, Fa B 42 2000, se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Virginia Inella y Sara Pardo, en representación del Hogar de Ancianos de Mercedes "Dr. Ricardo Braceras", solicitando Prescripción Adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Soriano, manzana nº 324 de la localidad catastral de Mercedes, padrón Nº 4139, antes 1924 en mayor área, señalado con el Nº 4 en el plano del agrimensor Mario Bellini, de agosto de 1942, inscripto el 9 de setiembre del mismo año, con el número 95 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Soriano, según el cual tiene una superficie de 200 metros, que se deslindan así: al oeste, 8 metros de frente a calle Artigas, al norte 25 metros con solar 3, al este 8 metros con solar 7, y al sur 25 metros con parte del solar 7 y solares 6 y 5. Todos solares del mismo plano. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. y en especial a los vecinos linderos Wilma Lima y María Carriquiri de García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 17 de marzo de 2000.- Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2700 10/p 20300 May 19- Jun 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERE DERECHOS DE AUTOR

HERMAN PASTORINI, solicita la inscripción de TEXTOS PUBLICITARIOS denominados "CHIS-GOL", de los cuales se declara autor. Montevideo 17 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 20369 May 19- Jun 02

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JORGE CRISCIO solicita la inscripción de "RED DE PRODUCTOS INTELIGENTES" (Programa de ordenador), del cual se declara autor.- Montevideo, 17 de mayo de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 20375 May 19- Jun 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Raúl Benzo y Laura Weigle - LA ESPERA - guión
Ana María Fresco - CON EL INTIMO IDIOMA DE LOS PAJAROS - álbum de poemas.
Jorge Gerés Aguilar - RECUERDOS - álbum poemas
Jesús Gutierrez - EL MAYOR Y EL MENOR DE LOS GUTIERREZ - versos
Fernanda García Albano - ESTE AMOR - álbum de poemas
Mario Jacob - ¡TODO TRANQUILO! - guión para telefilm.
Christian Zagia - MONJITAS - guión cinematográfico.
Nilo Pérez - COMO CEIBO EN FLOR - poemas
Juan Pablo Armentano - YO, TU CLON - teatro
Jackeline de Barros - ANTOINE DE SAINT-EXUPERY - guión de historietas
Alvaro Buela - LA SEÑAL - guión
Jorge Benítez Fernández - POEMAS Y CANCIONES - álbum de poemas.
Diego Caraballo - EL ALTILLO - teatro.
Alejandro Villalba - SECRETOS DEL MAR - álbum de poemas
De La Fuente - MANUAL DE INSTRUCCIONES - álbum de poemas.
Leo La Vout - DESDE UN VIEJO CAFE DE PARIS - álbum de poemas
Daniel Yafalian - 8 HISTORIAS DE AMOR - música original para guión cinematográfico.
Ana Camejo - IO STO'CONTE - álbum musical.
Martín Portugal - NO ME DEJES CAER - álbum musical
Mario E. Vidalín y Lucio Muníz - ALBUM OP. CINCO - álbum musical
NOMBRE - SEUDONIMO
Leonardo Rohtkopf Gordon - LEO LA VOUT
Sergio Javier Gorfain Miranda - DE LA FUENTE
María Josefina Fornaro Bordolli - MARITA FORNARO
Alvaro Evia Fazzio - VINCENT Montevideo 17 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 2310 10/p 20470 May 23- Jun 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALICIA EMBID, solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES DE UNA PEDAGOGIA SENTIDA O COMO ENSEÑAR DESDE EL CORAZON", de su autoria. Montevideo 09 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 20563 May 23- Jun 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "ESPERANDO LAS OLAS", de la cual es autor. Montevideo 08 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 20593 May 24- Jun 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS TRIGO Y DIEGO CANAVESI, solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "ProBANCO", del cual se declaran autores. Montevideo 19 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 20602 May 24- Jun 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARMELO VIDALIN AGUIRRE, solicita la inscripción del ALBUM CON FIGURITAS "DURAZNO ES ASI", del cual se declara autor. Montevideo 08 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 20665 May 24-Jun 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALKIRIA MOREIRA y TERESITA SOUTO, solicitan la inscripción de la obra titulada "LA SOCIALIZACION SECUNDARIA DE LOS ADOLESCENTES LICEALES, A TRAVES DE SUS PERCEPCIONES E INTERACCIONES" - INVESTIGACION, de la cual se declaran autoras. Montevideo 19 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 20676 May 24-Jun 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER ROMAN DICONCA, solicita la inscripción de la REVISTA titulada "MAREJADA", de la cual se declara autor - editor. Montevideo 19 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 20916 May 26-Jun 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "TIERRA, MAR Y SOL", de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 21273 May 31-Jun 13

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANICA EN LO CIVIL DE 21ª TURNO, SE HACE SABER QUE, SE HA DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA A FEDERAL SEGURIDAD S.R.L. DESIGNANDOSE SINDICO DE LA MISMA AL Dr. JORGE PAN.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA PROHIBICION DE HACER PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LA SOCIEDAD, BAJO PENA DE QUIENES LO HICIEREN DE NO QUEDAR EXONERADOS DE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES A FAVOR DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE INTIMA A QUIENES TENGAN BIENES O DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD, PARA QUE LOS PONGAN A DISPOSICION DE ESTA SEDE EN EL PLAZO DE 15 DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LAS ACCIONES PENALES PERTINENTES.- SE EMPLAZA A LOS ACREEDORES, EXCEPTO HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS, A QUE EN EL TERMINO DE 40 DIAS PRESENTEN LOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS, BAJO APERCIBIMIENTO.- MONTEVIDEO, 9 DE MAYO DE 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
18) $ 1440 10/p 21261 May 31-Jun 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos caratulados: "SEGOVIA FEDELICH ROSANA. RECTIFICACION PARTIDA. FICHA: S 639 99", en cumplimiento con lo dispuesto por auto 177 2000 del 8 de febrero de 2000, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ROSANA SEGOVIA, nacida el 7 de diciembre de 1981, inscripta en la Oficina Nº 6, Acta 1862, en el sentido que donde dice apellido materno "FIDELICHE", debe decir apellido materno "FEDELICH", por así corresponder.- Montevideo, 2 de mayo de 2000 Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52263 May 29-Jun 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados, "ROSIELO O ROSSIELLO LABLANCA MIGUEL, ROSIELO O ROSSIELLO GIOVANI ANGELA, GARATE ROSIELO O ROSIELLO ANGEL Y JOSE GARATE ROSIELO O ROSSIELLO JORGE,- Rectificación de Partidas" Fa. V 379 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) partida de matrimonio de MIGUEL ROSIELO LABANCA E ISABEL GIOVANI, inscripta el 24 3 28 en la 21º sección del Departamento de Montevideo (Sayago), acta Nº 25, en el sentido que donde dice ROSIELO debe decir ROSSIELLO 2) la partida de defunción de MIGUEL ROSIELO, inscripto el 29 de diciembre de 1978 en la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1437, en el sentido de donde dice ROSIELO, debe de decir ROSSIELLO, 3) la partida de nacimiento de ANGELA ROSIELO, inscripta el 6 de junio de 1929 en la 21º sección judicial de Montevideo, acta Nº 236 en el sentido donde dice ROSIELO debe decir ROSSIELLO, 4) la partida de matrimonio de ENRIQUE GARATE Y ANGELA ROSIELO, inscripta el 30 abril de 1955 en la 20º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 199, en el sentido de donde dice ROSIELO debe decir ROSSIELLO, 5) la partida de defunción de ANGELA ROSIELO GIOVANI, inscripta el 5 de junio de 1990 en la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, acta Nº 529, en el sentido donde dice ROSIELO debe decir ROSSIELLO, 6) la partida de nacimiento de ANGEL GARATE, inscripto el 4 de noviembre de 1959 en la 20º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 381, en el sentido donde dice ROSIELO debe decir ROSSIELLO, 7) la partida de nacimiento de JORGE GARATE, inscripto el 7 de setiembre de 1965 en la 20º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 118 en el sentido de que donde dice que es nieto por linea materna de MIGUEL ROSIELO Y DE ISABEL GOVANI, debe decir que es nieto por linea materna de MIGUEL ROSSIELLO Y DE ISABEL GOVANI, 8) la partida de nacimiento de JOSE LUIS GARATE ROSIELO, inscripta el 31 de enero de 1961, en la 20º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 31, en el sentido que donde dice que es nieto por linea materna de MIGUEL ROSIELO Y DE ISABEL GOBANI debe decir MIGUEL ROSSIELLO E ISABEL GOBANI, 9) la partida de matrimonio de JOSE LUIS GARATE Y EMILIA ARLEIS ALONSO, inscripto el 1 de junio de 1984 en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo acta Nº 504, en el sentido donde dice que es hijo de ANGELA ROSIELO debe decir que es hijo de ANGELA ROSSIELLO, por así corresponer. Montevideo, catorce de abril del dos mil. Escribana Giovanna Conti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52157 May 23-Jun 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 15º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "PEREYRA NOBRE, SONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A2 89", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO ACTA No. 544, OFICINA No. 6 DE MONTEVIDEO, "MONTES DE OCA JUAN JOSE - NOBRE SONIA" DE FECHA 1 7 83, HACIENDOSE CONSTAR EN ELLA QUE EN DONDE DICE "NOBRE SONIA" DEBE DECIR "PEREYRA SONIA" POR ASI CORRESPONDER. MONTEVIDEO, 8 DE MAYO DE 2000. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52182 May 24-Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de 16to Turno en autos caratulados "PISSANO MASSA, ALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha A 82 2000 se hace saber que se solicito la rectificacion de partida de nacimiento de CECILIA

PAOLA PIZZANO ROUILLER nacida en Montevideo el 2 de julio de 1982 acta 944 de la Oficina 7. Se hace constar en ella que su nombre es CECILIA PAOLA PIZZANO ROUVILLER debiendo decir CECILIA PAOLA PIZZANO ROUILLER. y donde dice hija de MARTA ESTHER ROUVILLER debe decir MARTA ESTHER ROUILLER y donde dice que es nieta por linea materna de NICOLAS ROUVILLER dede decir de NICOLAS ROUILLER. Montevideo 24 de abril del año 2000. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52186 May 24-Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RUSAKIEVICZ, HECTOR JOSE y MORGADE, BLANCA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Ficha 158 2000 A se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR JOSE RUSAKIEVICZ, Acta Nº 116, extendida el 5 de febrero de 1935, en la 10a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hijo de JOSE RUSAKIEVICZ", debe decir "que es hijo de JOSE RUSAKIEWICZ", por así corresponder, y al margen donde dice "RUSAKIEVICZ HECTOR JOSE" debe decir "RUSAKIEWICZ HECTOR JOSE", por así corresponder; y la partida de matrimonio, Acta Nº 162, extendida el 1º de abril de 1960, en la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "comparecen: don HECTOR JOSE RUSAKIEVICZ", debe decir "comparecen: don HECTOR JOSE RUSAKIEWICZ", por así corresponder, y donde dice: "hijo de JOSE RUSAKIEVICZ" debe decir "hijo de JOSE RUSAKIEWICZ", y al margen donde dice: "RUSAKIEVICZ HECTOR JOSE" debe decir "RUZAKIEWICZ HECTOR JOSE", por así corresponder. Montevideo, 2 de mayo de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52136 May 23-Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ DIAS, JORGE EDGAR - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 173 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JORGE EDGAR RODRIGUEZ DIAS, nacido el 16 de octubre de 1967 (Acta Nº 845 de fecha: 17 de octubre de 1967, 10a. Sección del Departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice hijo de Alda Rodriguez, debe decir hijo de Alda Dias, por así corresponder. Montevideo, 17 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52298 May 31-Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo cuarto Turno, en los autos caratulados: "SILVEIRA PORCAL, SILVERIO ORESTES Y DE LEON GOMEZ, IRIS ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 96 2000 V, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de JENIFER SABRINA SILVEIRA DE LEON, Acta No. 8468 de la Oficina No. 11 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 30 de noviembre de 1995, en el sentido que donde dice: "hija", debe decir: "hija legítima"; donde dice: "ADRIANA IRIS DE LEON", debe decir: "IRIS ADRIANA DE LEON y SILVERIO ORESTES SILVEIRA PORCAL"; b) de nacimiento de DIEGO GOMEZ DE LEON, Acta No. 8827 de la Oficina No. 11 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 21 de noviembre de 1996, en el sentido que donde dice: "DIEGO", debe decir: "JOEL DANIEL"; donde dice: "hijo" debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "Inés Adriana", debe decir: "Iris Adriana De León y Silverio Orestes SILVEIRA PORCAL", todo por así corresponder.- Montevideo, 16 de mayo de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52237 May 26-Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "ESTRADA CABRERA, PAULA ELBA -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA V 67 2000 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE PAULA ELBA ESTRADA CABRERA CON CARLOS ALBERTO GARCIA, ACTA Nº 280, EXTENDIDA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1944, 20A. SECCION DE MONTEVIDEO, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "ELBA PAULINA", DEBE DECIR "PAULA ELBA", POR ASI CORRESPONDER; Y POR DECRETO 1831 2000 DEL 18 DE MAYO DE 2000 SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Montevideo, 23 de mayo de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52277 May 30-Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "BARBOZA, LUCIANO - Rectificación de partida - Ficha V 117 2000 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LUCIANO BARBOZA, fallecido el 14 de julio de 1999 en Progreso, 17a. sección judicial del Departamento de Canelones, Acta nº 41, en sentido que donde dice que es de estado civil "viudo", debe decir "soltero", por así corresponder. Montevideo, 27 de abril de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52123 May 18-Jun 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FATIMA NATALIA MENCHACA BERNI, Fa. 60 2000 pues en la misma donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino", por lo que corresponde. Melo, 15 de marzo del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52249 May 29-Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de ELIA BANDERA RIVERO (FICHA 179 2000), ACTA 56 asentada por el Oficial del Estado Civil de la 5ª Sección de Cerro Largo, el 19 de julio de 1938, pues donde dice "nacida el 39 de junio último", debe decir: "nacida el 20 de diciembre de 1932", por ser lo que corresponde. Melo, 9 de mayo del año 2000. PUBLICACION GRATUITA de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.170.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52250 May 29-Jun 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CAMEJO, Irma Julieta, Rectificacion de partida, FB!577 99, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "masculino", debe decir "femenino" por ser lo correcto. Asimismo deberá corregirse las lineas que atraviesan las partidas de los otros dos hijos Matias Daniel y Esteban Daniel, puesto que ellas no obedecen a ninguna disposicion legal o judicial. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52111 May 18-Jun 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOGIURATO, JULIO MIGUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 194 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO MIGUEL LOGIURATO, exten-

dida 12 03 58 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 37 en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "JULIO MARIA", debe decir JULIO MIGUEL por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52258 May 29-Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HELGUERA NOGUERA, ELIDA GRISELDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 97 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de SHEILA GISELL y de SHIRLEY SILVANA LIMA (Acta Nº 639 de fecha 18.04.1990 de la 1a. Sección de Paysandú y Acta Nº 1752 de fecha 16.10.1992 de la 1era. Sección Judicial de Paysandú), donde dice como apellido materno "Noguera" deberá decir "HELGUERA NOGUERA" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 08 de mayo de 2000.- Por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52128 May 19-Jun 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "DA CUNHA BARROS ARDAIZ, MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha B 209 99), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Da Cunha Barros Ardaiz, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde dice: "MANUEL DA CUNHA ARDAIZ", debió decir: "MANUEL DA CUNHA BARROS ARDAIZ", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran con Auxiliatoria de Pobreza y tramitadas por Defensoría de Oficio.- - Young, 8 de Mayo de 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52214 May 25-Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de ADRIANA MOREIRA SEVERO Ficha 239 2000, en el siguiente sentido: donde dice: "...nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de", debe decir: "...nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de"; donde dice: "...quien a cuyo hijo deja reconocido", debe decir: "...quien a cuya hija deja reconocida". Rivera, 09 de mayo del año 2000. con auxiliatoria de pobreza. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52211 May 25-Jun 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FRANCA DE LIMA ALVES, ANIBAL - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 550 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede ANIBAL LIMA ALVEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: ANIBAL LIMA ALVEZ acta Nº 309 de la Segunda Sección de Salto, de fecha 19 09 63, en el sentido que donde dice "LIMA ALVEZ", debe decir "FRANCA DE LIMA ALVES", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el siete de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52148 May 23-Jun 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "TAMAREO LAUYE JUAN MARTIN" - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa: 584 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO NAHUEL TAMAREO GUENAGA, en el sentido que dónde dice en el apellido "TAMARES" debe decir "TAMAREO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 13 de abril de 1999 MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA Actuaria Adj., MAT. 8665.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52251 May 29-Jun 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "OLIVERA HERNANDO, Olga Ofelia en representación del menor: CARLOS DANIEL MORALES OLIVERA" - Rrctificación de Partida- Ficha B.693 99, se solicitó la Rectificacón de la Partida de Nacimiento de: CARLOS DANIEL MORALES OLIVERA, Acta No. 880 del 17 de julio de 1995, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: en el cuerpo del escrito: hijo de Carlos Daniel Morales, DEBE DECIR: hijo de: José Daniel Morales", por ser lo correcto.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 12 de mayo de 2000.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52164 May 24-Jun 06

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados: Banco Real c Exporplast S:A. Juicio Ejecutivo, Ficha 942 84 C, se hace saber que el próximo 7 de junio a las 14.30 hs. en el local de Zabala 1328 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes del aforo Catastral $ 12.991, el solar de terreno baldío ubicado en la 19ª (antes séptima) sección judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes El Pinar, padrón 37.113, antes en mayor área 18.065, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Godofredo Balarini de diciembre de 1969, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional el día 31 de diciembre de 1969 con el Nº 14.856, consta de una superficie de 834 m 65 dm y tiene 17 m 22 cm al Noroeste, a la rambla costanera, 22 m 59 cm también de frente por ser esquina al Noreste a la calle número 2 (actual San Lucas) unidas ambas alineaciones por ochava curva de 13 m 87 cm, al Sudeste 25 m lindando con el parte del padrón 18.066 y al sudoeste 35 m 53 cm lindando con fracción 1 del mismo plano padrón 18065.-
SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el

martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4°) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados, no surgen agregados los títulos de propiedad sino testimonio conforme al art. 386.3 del CGP. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 5° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 19 de mayo de 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 20865 May 26-Jun 01

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SABER S.A. Y OTROS, JUICIO EJECUTIVO. FICHA 294 98" se hace saber que el próximo 15 de junio de 2000, a las 15 horas, en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ARTURO HAM RISSO, (Matr. 4967 - RUC 212499790010) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, partiendo de una base de $ 116.403,00 (2 3 partes del valor de tasación), el siguiente bien inmueble; Terreno baldío sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 9436, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 72.194, el 19 de julio del mismo año, tiene una superficie de 166 mts. 2304 cm., y se deslinda así: 6 mts. 25 cm. al O. de frente a la calle Santiago de Chile, distando su punto más próximo 13 mts. 90 cms. de la esquina formada con la calle San Salvador; 26 mts. 09 cm. al Norte lindando con padrones 9419 y 9420; 6 mts. 42 cm. al Este lindando con parte del padrón 9421; y 26 mts. 39 cms. al Sur lindando con parte del padrón 9435. (El plano no está agregado). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate, 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que al 5.5.2000 existe deuda por tributos domiciliarios. 6) Que no se ha agregado título sino testimonio que no se inscribió. 7) Que los antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo del 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 21116 May 30-Jun 05

EDICTO.- Por disposicion del Senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos caratulados "Larre Gonzalez, Virginia c Gomez Alejandro y otros" Juicio Ejecutivo, Ficha 259 98, se hace saber que el próximo 7 de junio de 2000 a partir de las 15 horas en la calle Constituyente 1978 al 1980, por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone, mat. 4697, Ruc 212223060018, se procederá a la venta en Remate Publico sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion (fs. 30) y al mejor postor los siguinetes bienes muebles: 1 equipo de audio Panasonic SLPS 352 con dos módulos, tocadiscos, radio, doble casetero, compac disc; 1 televisor Microsonic con control; 1 microondas Kelvinator; 1 estufa Thompson a supergas; 1 heladera a hielo Igloo; 1 bicicleta ergométrica.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% del precio ofertado por concepto de seña, así como la comisión y tributos a su cargo en efectivo al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del Comprador la comision de compra del Rematador e Impuestos 13,51%, más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que sera de cargo del Demandado la comision de venta del Rematador e impuestos o sea, el 2,78% del precio de Remate. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposicion en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2000.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 21208 May 30-Jun 01

SEXTO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A c MEROLA GENARO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." Ficha: 172 99, se hace saber que el próximo 13 de junio a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I Zabala Nro. 1328, el rematador Michel Mauad Seba Mat. 3950 RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación $ 73.732.00, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal B 212 del edificio incorporado al regimen de la ley 10.751 al amparo de la ley 13.386, construido en solar sito en zona urbana de la localidad Catastral Montevideo, 11ª. Seccion Judicial, Padrón Matriz 188.054, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Abraham Drackman de marzo 1980, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 7-10-1980 con el No. 92.987 tiene una sup. de 1 ha. 4962 m 78 dm. con frente al NE a calle Prolongación de calle C:B. Ferreri Odetto, y tambien de frente al NO a calle Benito Alvarez - La unidad integra el block B, tiene un PADRON INDIVIDUAL No. 188.054 B 212 y se ubica según el citado plano en el piso 2 a cota mas 11 m. 58 cm. con sup. de 56 m. 99 dm. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas L-2 y N-2 (bienes comunes).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) En la actualidad se desconoce: a) el estado de ocupación de la Unidad y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones; b) el monto de la deuda existente por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de la Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente); c) El monto adeudado por conceptos de Tributos Domiciliarios y por gastos comunes.- - 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6°.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 6°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de mayo del 2.000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 21118 May 30-Jun 05

OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C SARRAGUIA OSORIO, CLAUDIA LORENA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 82 99", se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069 el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 6363, antes con el 97.794 en mayor área, que según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara de marzo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 40201 el 14 de octubre de 1960, se compone de una superficie de 606 metros 15 decímetros y se deslinda así: 18 metros de frente al Sur a calle Enrique Guarnero, distando su punto más próximo 43 metros 92 centímetros del comienzo de la ochava recta con la nueva alineación del Arroyo Miguelete; 33 metros 90 centímetros al Oeste con solar 4; 18 metros al Norte con los padrones 57760 (parte), 50302 y 108913 (parte) y 33 metros 45 centímetros al Este con el solar 6 del mismo plano.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas for-

zadas, Ley 16.320.- 3) Que parte de la titulación antecedente fue estudiada en testimonio de las escrituras matrices.- 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de mayo del año 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1620 5/p 21007 May 29- Jun 02

NOVENO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "ORIMONT S.A. c GARCIA PAREDES, MILAGROS EJECUCION HIPOTECARIA, Fa. 31 98, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14:00 hs., en el local de la A.N.R.C.I, sito en Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en moneda nacional, por intermedio del martillero Jorge Bettega, mat. 2967, RUC 210823920011: 50% del inmueble hipotecado (mitad indivisa): unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 28.562 002 y que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal de octubre de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de noviembre de 1986 con el número 9.593 y cotejado por la División del Departamento de Propiedad Horizontal de la I.M.M. el 17 de noviembre de 1986, tiene una superficie de 63 mts. 55 dms., se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 metros 20 centímetros, correspondiéndole el uso de los siguientes bienes comunes Fondo "C" Azoteas "G1" y "H1".- La unidad descripta forma parte del Edificio levantado en el terreno sito en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con padrón Matriz Nº 28.562 que según el plano citado consta de una superficie de 232 mts. 74 dms. que se deslinda así: 8 mts. 62 cms. al Sur Sureste de frente a la calle Francisco Bauzá con Nº de puerta 3519 distando el punto medio 38 metros 41 centímetros de la esquina en la calle Juan José de Herrera.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 6,02% del precio resultante. 3º) Que serán del cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34% de venta. 4º) Que se desconoce situación actual de las construcciones (I.M.M., B.P.S.), que no se acredito pago de gastos comunes, que el bien tiene deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales, y que no se tuvo por operada la Subrogación invocada en el último titulo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo del 2000. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 21008 May 29- Jun 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C FLORYN S.A. Y OTROS - EJ. DE HIPOTECA-" Ficha: 17 92 99, se hace saber que el próximo 21 de Junio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Martículas Nos. 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 5204, que según títulos tiene una superficie de 447 mts. 893 cmts. y según plano del Agrim. Joaquín Spinak, de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 56.817, el día 12 de mayo del siguiente, consta de una superficie de 457 mts. con 7320 cmts., que se deslinda así: 10 mts. con 62 cmts. de frente al N a la Avda. Uruguay, puerta Nº 936 y 938, entre las calles Convención y Río Branco, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 24 mts. 96 cmts.; 42 mts. 98 cmts. al O limitando con padrón 5205; 10 mts. 66 cmts. al S lindando con el padrón 5199 y 43 mts. 6 cmts. al E confinando con 5200 y 5203. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1800 5/p 21010 May 29- Jun 02

DECIMOCTAVO TURNO

CIVIL 18º
JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "PAVESE, Alvaro c ROMERO ARGUET, Adriana Jackeline" Juicio Ejecutivo - Ficha 229 98, se hace saber que el próximo 20 de Junio de 2000, a partir de la hora 14 y 30' en el Salón Sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (BASE $ 34.085,33) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, barrio Jardines de Manga, padrón Nº 103.888, Solar Nº 165 que según plano del Ag. Ingeniero Miguel L. Costa de Marzo de 1922 inscripto en la Dirección de Topografía, el 31 8 922 consta de una superficie de Mc 873 con 30 dmc. que se deslindan así: con mts. 15 de frente al Noroeste al Camino Carlos A. Lopez con Nº. de puerta 3893; mts. 58,22 cm. al fondo lindando al Noreste con solar Nº 166 padrón 103.889; al Sureste con parte del solar Nº 184 padrón 103.907 y al Suroeste con solar Nº 164 padrón 103.887 todos del mismo plano. SE PREVIENE. 1º) Que el bien se encuentra ocupado. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado 3º) Que la subasta se realiza con el testimonio por exhibición Ley 16.266, información registral y testimonio de antecedentes dominiales 4º) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión del Rematador así también impuestos I.V.A y el impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, lo que hace un total de 6.02% del precio martillado. 5º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, I.V.A e impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 6º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 dias del mes de Mayo de 2000 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 1890 5/p 21357 May 31- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ORSI, Amelio Ruben c SINDICATO AUTONOMO ESTIBADORES DE ULTRAMAR DEL URUGUAY" - Juicio Ejecutivo - Ficha 269 98 se hace saber que el próximo 15 de Junio a las 16,00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada, Matrícula nº 3612, RUC 080054890010, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 3.436.690,oo (2 3 del valor de su tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 3º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 2560, señalado con el Nº 10, (por fusión de los anteriores padrones 2552 solar 2 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de mayo de 1959, registrado en Catastro el 9 9 1959 con el nº 38.506 y el padrón 2560 solar 10 en el plano del Agr. Walter de León Cáceres de fecha 12 7 1974 registrado en la Dirección de Catastro el 15 7 1974 con el nº 75.056), que según plano de mensura y fusión del Agr. Emilio Vázquez, de setiembre 1987, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nº 11.363, el día 25 9 siguiente, consta de una superficie según plano de 524 metros 50 decímetros y según título de 525 metros 44 decímetros, que se deslinda así: con 10 metros 29 centímetros de frente al Noroeste a la calle

Piedras, puerta nº 162 entre las calles Maciel y Guaraní; 52 metros 2 centímetros al Noreste lindando con el Padrón 2553 y 2559; 10,38 metros al sureste a la calle Cerrito y 50,70 metros al Suroeste lindando con padrones 2561, 2562, 2563 y 2551. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien. 3º) Que del certificado del Registro de la Propiedad Inmueble sección Arrendamientos resulta la inscripción de nº 232 del 9 3 93 de un arrendamiento con destino depósito con plazo contractual vigente. 4) Que será de cargo de este juicio el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% del valor que se obtenga en la subasta. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Mayo del año 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 20969 May 26-Jun 01

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "GIMENEZ CESAR, Solange c FERNANDEZ TARIN, María Noemi y MIRANDA, Néstor Fabián. Juicio Ejecutivo." Fa. 5 98, se hace saber que el próximo 20 de junio desde las 15 hs. en el salón de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (MATR. 1351 RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 19.846,66) el siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 119.279 y es el solar "A" del plano del Agr. Juan A. Cardellino, inscripto en la D.G.C. el 20 2 62 con el Nº 42.544, según el cual consta de una superficie de 720 mts. que se deslindan así: 12 mts. al S.E. de frente a la calle Núñez de Arce, distando su punto medio 66 mts. de la esquina formada con la calle Cambay; por 60 mts. de fondo lindando al S.O. con los padrones Nº 133.845, 161.160, 119.277, 119.276 y 62.091; al N.O. 12 mts. lindando con parte del padrón Nº 110.818 y al N.E. 60 mts. lindando con el solar "B". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que se desconoce la situación del inmueble respecto a los eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales. 5º) Que encontrándose incompleta la documentación relativa a las construcciones se desconoce la situación de las mismas respecto a los eventuales aportes al B.P.S. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 21262 May 31-Jun 06

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "DROBINER, Berta c KIBOR S.A.. Juicio Ejecutivo." Ficha 113 96, se hace saber que el próximo 22 de junio desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 66.666,66) el siguiente bien: Camión tipo volcadora, marca BEDFORD, año 1980, modelo ELR 4 CCO, matrícula Nº 529.716, padrón 287.092 de Montevideo, a gas oil. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que existe deuda de patente de rodados y multas con la I.M.M. 5º) Que existe deuda de Impuesto a los Ejes con el M.T.O.P. 6º) Que se desconoce si quedó deuda pendiente por concepto de Impuesto al Gas Oil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2000. Esc. ELSA SERRA.- ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 21263 May 31-Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C RUBINSTEIN JOELSHON, MANUEL Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 22 5009 99 se hace saber que el próximo 15 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad horizontal Nº 601, padrón individual 32.750 601, que según plano del Agrim Alfonso R. Devita de setiembre de 1977 cotejado por el Servicio de Edificación de la I.M.M. el 7 2 79 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 88.124 el 13 2 79, se ubica en 6º piso, a cota vertical más 17 mts. 83 cmts., consta de una superficie de 146 mts. 37 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "D-6" y de la terraza cubierta "F-6", así como el lugar Nº 19 para un automóvil en el garage "X-s-2" ubicado en el 2º subsuelo del edificio (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 15º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 32.750, que según plano del Agrim. Alfonso R. Devita de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 62.680 el 7 11 69, consta de una superficie de 660 mts. 2 dmts., con 17 mts. 18 cmts. de frente al N a la calle Echevarriarza, puerta Nº 3312 y 3314, entre las calles Juan Benito Blanco y Pereyra de la Luz. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que existe en autos alguna información con referencia a los tributos y gastos comunes que adeudaría el bien, no obstante se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los montos que se pudieren adeudar por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria al tiempo de la subasta. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen modificaciones estructurales y en consecuencia deudas por B.P.S. 6º) Que la documentación presentada como la titulación del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 6. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo de 2000.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 21117 May 30-Jun 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "OTORMIN, Lilián Teresita c HERMIDA, Jorge Luis" - Partición Judicial - Ficha 7 95 S 2 98, se hace saber que el próximo 9 de Junio a las 15,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de U$S 25.000,oo el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 78.519, que según plano del Agr. Julio A. Roletti, de octubre de 1913, inscripto en Topografía el 3 11 13, está señalado con el nº 10 de la manzana "M", se compone de una superficie de 412 metros 30 decímetros y tiene un frente de 10 metros al Sureste a la calle Santiago Figueredo número de puerta 4335, entre las calles Cayambe y Sorata. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor de-

berá depositar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea, el 6,02% del precio obtenido (Incluye 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura; así como también el pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de esta partición el pago del 1,33% del producido en subasta por concepto de comisión e impuestos de venta al Rematador. 4º) Que existe deuda por tributos municipales. 5º) Que se ignora el actual estado ocupacional del bien. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Mayo del año 2000. Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 20886 May 26- Jun 01

NOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "RAUSCHERT CHIARINO, CARLOS C RAUSCHERT CHIARINO, MARIA TERESA. CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN SUCESORIO". FICHA S 411 98, se hace saber que el próximo miércoles 7 6 2000 hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, con base y al mejor postor, de los derechos de uso sobre el siguiente bien funerario: Sepulcro (Panteón) Nº. 1528 ubicado en el Cementerio del Buceo, sobre la Base $ 203.320.00 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en pesos uruguayos o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador, los honorarios y gastos de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la Comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc), 15,51% del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que el bien se encuentra sin ningún tipo de gravámenes, vacío.- 4) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Martillero, que incluye impuestos 2,71%, del precio subastado.- 6) Que el título y sus antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Avda. Uruguay Nº. 1030, 6º. P.- Montevideo, mayo 25 de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 21114 May 30- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MORALES, María Teresa c FERNANDEZ MORALES, Luciano Isabelino" - Partición - Ficha A 192 93 1 97, se hace saber que el próximo 9 de Junio a las 16,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de $ 43.333,33 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 137.234, señalado con el nº 3 de la Manzana 33 en el plano del Ingeniero Agrimensor Miguel L. Costa de Marzo de 1926, inscripto en Topografía el 11 de Junio del mismo año y que según dicho plano, posee una superficie de 446 metros 5 decímetros con 10 metros de frente al Noreste a la calle Ferrara y que se deslinda con los demás solares de la siguiente manera: 48 metros 10 centímetros al Sureste con el Solar 4; 12 metros 20 centímetros al Suroeste con Solar 40 y 41 metros 11 centímetros al Noroeste con Solar 2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea, el 6,02% del precio obtenido (Incluye 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que el mejor postor solo podrá descontar del precio los gastos necesarios para escriturar: ITP, contribución inmobiliaria y primaria. 4º) Que será de cargo del expediente el pago del 1,33% del producido en subasta por concepto de comisión e impuestos de venta al Rematador. 5º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 6º) Que no se presentaron planos ni permiso de edificación. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Mayo del año 2000. Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 20887 May 26- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PAZ

DECIMOSEXTO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Paz de 16º Turno, dictada en autos caratulados "Lewkowicz Sofía y otros c Borghini, Stella y otro", ejecución hipotecaria, ficha 691 99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 6 de Junio del corriente a las 15 Hs., en el local de la calle Solís Nº 1463, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la manzana 71 de la 7ª sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas, empadronada con el Nº 5900, el cual según plano del Agrimensor Miguel Graña, e inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 4508 el 2 de agosto de 1966, se compone de una superficie de 276 mts. 63 dm., con 8 mts. 70 cms. de frente al Noreste a la calle Enrique Ladós señalado con el Nº 777, por 31 mts. 80 cms. de fondo al Suroeste por donde en igual extensión que el anterior, linda con el padrón 5917, por el Sureste con el padrón 5901 y por el Noroeste con el padrón 5899. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, sobre el precio martillado, B) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate el 3% de comisión mas impuestos, total 7,02%, ambas en efectivo, C) Que será de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre, D) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses, E) Se deja constancia que surge de la documentación que existen en el bién construcciones sin regularizar, asi como que se desconoce si existe deuda con los organismos de Previsión Social, Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria, F) Que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 23 de Mayo de 2000. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 20895 May 26- Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados, "KASZTAN PIANCA, JAIME MARIO C URIA MONTENEGRO MIRTHA SUSANA y OTROS" Juicio Ejecutivo, FICHA 22 99 se hace saber que el próximo 21 de JUNIO a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de $ 96.643.33; (2 3 partes de tasación, valor que surge de Cédula Catastral a fs. 12) del siguiente bien: Unidad 003, del edificio construido por el régimen común e incorporado a Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 según disposiciones de la Ley 14.261 en el terreno ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 126.730, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Petit Ayala de enero de 1975, cotejado por la División Capital del departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro con el Nº 76.987 el 10 de marzo del mismo año, tiene una superficie de 339 mts. 35 dms. con 2 mts. 5 cms. de frente al Oeste a la calle Dr. Mario Cassinoni (Ex Duvimioso Terra) número de puerta 1274 entre las calles Chaná y Guaná, distando el punto más cercano de su frente 40 mts. 60 cms. de la esquina que forma con la última de las nombradas. La unidad 003 está empadronada individualmente con el Nº 126.730 003 y según el plano referido tiene un área de 33 mts. 20 dms. y se

ubica en la planta baja a cota vertical más 4 mts. 15 cms. correspondiéndole el uso exclusivo del patio "D".
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional. 6º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veinticuatro de mayo de dos mil. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 2250 5/p 21036 May 29-Jun 02

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 16º TURNO, en autos caratulados, "LAUFER MOISES C LORENZO SILVERA ELIDO Y OTRA" Juicio Ejecutivo, Ficha 857 95 se hace saber que el próximo 28 de JUNIO a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público SIN BASE en dólares USA del siguiente bien: Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 144.454 (antes en mayor área con el Nº 43.481) la cual según plano del Agrimensor Juan Busso, del 29 de mayo de 1931, inscripta en la Dirección de Topografía el 30 de mayo de 1931, se señala con el Nº 2, se compone de una superficie de 9.223 mts. 5.125 cms. y se deslinda: al Sureste línea quebrada compuesta de tres rectas que lindan; la primera de 27 mts. 67 cms., la segunda no mensurada con Servidumbre al hormigón y la tercera de 52 mts. 31 cms. que linda con la fracción 4 de Domingo Zunino, al Suroeste 117 mts. 40 cms. lindando con la fracción 3 de José Zunino, al Noroeste, 79 mts. 98 cms. con propiedad de Salvo y al Noreste, 111 mts. 40 cms., lindando con la fracción 1 de Angela Morosini de Zunino.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 21350 May 31-Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ INDUNI, GUSTAVO C YOCCO PIETROPINTO, JORGE HUMBERTO Y OTRO. COBRO EJECUTIVO DE ARRIENDOS". FICHA 520 98S1 98, se hace saber que el próximo martes 20 6 2000, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate público, con base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 403.463, 16º. Sección judicial del Dpto. de Montevideo, solar Nº. 2, manzana F, zona urbana, Paraje La Chacarita, el edificio y las mejoras fueron construidas en solar terreno según título y plano del Agr. Rubens Quintana del 1 1959 inscripto en la D. Gral de Catastro con el Nº. 41.420 el 25 7 61 y del cual surge un área de mtrs. 640,16 dcm. y tiene un frente de mtrs. 26,28 (orientación suroeste) de frente a la calle hoy Marbella (ex Nº. 2) y por ser esquina recta de mtrs. 12,91 (orientación noroeste) de frente a la calle hoy Torremolinos Nº. 3548 (ex Nº. C), uniendo ambos frentes con una ochava de 10 mtrs.- BASE $ 32.490,67
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%, de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en peso uruguayos o en cheque certificado.- 2) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo, la comisión del martillero que incluye impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del rematador, que incluye impuestos 1,34%, del precio subastado.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que a la fecha se desconoce la situación contributiva del bien ante: I.M.M. (por contribuciones, impuestos etc), A.N.E.P. y B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que el testimonio notarial de los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 P. 4º.- 5 publicaciones.- Montevideo, 23 5 00 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 20866 May 26-Jun 01

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, dictada en autos "Banco Francés Uruguay S.A. Juicio Ejecutivo", (Ficha 2 96), se hace saber que el próximo 8 de junio a las 15 horas, en el local sito en la calle Cerro Largo 1776, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, RUC 210273670018, asistido por la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de $ 1.149,33 (pesos uruguayos mil ciento cuarenta y nueve con treinta y tres centésimos), equivalentes a las 2 3 de la tasación catastral, del siguiente bien inmueble: terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial de la ciudad de Florida, empadronada con el No. 8119, señalada con el No. 24 de la manzana 432, en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h), inscripto el 22 5 1970 en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 4361, según el cual se compone de una superficie de 711 mts. que se deslindan así: al "E" 15 mts. de frente a calle pública; al "S" 47 mts. 40 con solar 25; al "O" 15 mts. con solar 20 y al "N" 47 mts. 40 con solares 21, 22 y 23 del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 3,96%, así como el impuesto a las ventas forzadas (2%), en efectivo y en el acto. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,32%. 4) Que no se agregó a autos plano de mensura ni carpeta relativa a las construcciones. 5) Se desconoce si existen adeudos municipales, contribución inmobiliaria, impuestos, tributo de Enseñanza Primaria, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón con el B.P.S. 6) Se desconoce si existen ocupantes y a qué título. 7) Que el estudio de títulos se realizó por la Oficina Actuaria sobre la información registral y testimonio de las escrituras matrices, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 386.3 del CGP, en razón de no existir títulos agregados al expediente, resultando dos inscripciones de promesas de compraventa cumplidas pero no canceladas. 8) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 9) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de mayo del 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2160 5/p 20912 May 26-Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
OCTAVO TURNO

JOSE DAMIAN VASKO BLANCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de 8º Turno: "SEYNDIC CLAUDIA B c BATALLA GLADYS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO", Ficha 22 99, se hace saber que el día 22 de junio a las 15 y 30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala Nº 1328, se

procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 222206 0014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes del valor del valor catastral o sea $ 54.443,33, aprobada en estos autos del siguiente bien inmueble, solar con el edificio en el construido y demás accesiones dominiales, ubicado en la 11ª. Sección Judicial de Montevideo, Barrio Jardines del Hipódromo, padrón Nº 137.928, que según título surge que: del plano del Ingeniero Agrimensor Miguel L. Costa, de Julio de 1927, el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de mayo de 1928, consta de una superficie de 480 metros 08 decímetros que se deslindan así: 10 metros al Sureste de frente a la calle Palencia, por 40 metros 08 decímetros de fondo lindando al Noreste con el solar número 15, al Noroeste con parte del solar número 10 y al Suroeste con parte del solar número 17.-

SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo, así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.VA., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) respectivamente del precio a la bajada del martillo.-

2)- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,34% del precio del remate.-

3º)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-

4º)- Que existe hipoteca inscripción Nº 2087, del 28 de enero de 1998 anterior al embargo de autos.-

5º)- Que se desconoce el estado actual de ocupacional del bien, así como posibles deudas por tributos o impuestos.

6º)- Que no se han aportado planos.-

7º)- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367. Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo de 2000. Esc. SUSANA KORDOS - ACTUARIA.

20) $ 1512 4/p 21119 May 30- Jun 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Las Piedras 2º Turno, dictada en autos "Sucesores de Dionisio A. Alvarez De León c Néstor W. Battaglino Pérez", juicio ejecutivo, Ficha 16 98; se hace saber que el día 9 de junio de 2000, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rematador Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido del Sr. Alguacil rematará por las 2 3 partes de sus tasaciones el 50% indiviso de dos inmuebles sitos en la 4a. secc. judicial y catastral del depto. Canelones, zona rural, paraje El Colorado: - Padrón 47573 antes m á 4687 y 40675 con seis fracciones de campo y sus mejoras que se señalan con los nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en el plano del Agr. José Meier, inscripto en la D. Gral. Catastro con el nº 6017 el 31 10 1950; las fracciones 5 y 6 están unidas y tienen una superf. de 1 há. 555 m. 30 dm. y se deslindan: con fte. al sur en 63 m. 84 cm. a Cno. a Las Piedras (hoy ruta 48); al oeste 166 m. 60 cm. con la fracción 4; al norte en 62 m. con las fracciones 8 y 7; al este 174 m. con Bernardo y Odín Espina. Las fracciones 7, 8, 9 y 10 forman un solo lote con una superf. de 2 hás. con fte. al norte en 160 m. a Cno. de 17 m. de ancho y lindan: al este en 125 m. con Bernardo y Odín Espina, al sur 160 m. con las fracciones 2 a 6 y al oeste en 125 m. con las fracciones 11 y 12. Total superf. 3 hás. 555 m. 30 dm. (Base U$S 1.919,-) y - Padrón 49250 antes 4687 m á, según plano Agr. José Meier inscripto en la D. GRal. Catastro con el nº 6017 el 31 10 1950, se señala con el nº 2 y consta de una superf. de 1 há. 3.085 m. se deslinda: de fte. al sur en 65 m. 50 cm. a Cno. a Las Piedras (hoy ruta 48), al oeste 157 m. 33 cm. también de fte. a Cno. de 17 m., al norte 103 m. 20 cm. con fracciones 10 y 11 y al este 159 m. 80 cm. con fracción 3. (Base U$S 804,-). Se previene: 1) Los compradores consignarán el 30% de sus ofertas en efectivo y en el acto de serles aceptadas, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargo de los mismos todos los gastos y honorarios de escrituración y costos que la ley les impone. 3) La demandada Abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Los antecedentes y documentación de estos inmuebles, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 8 de mayo de 2000. M Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2160 5/p 21131 May 30- Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BCO DE LA NACION ARGENTINA C HERNANDEZ BRITOS, MARIA ELOY - JUICIO EJECUTIVO - FICHA A 167 92 - OF. 16 2000. J.L CIVIL 7º T. MALDONADO - BANCO LA NACION ARGENTINA C HERNANDEZ BRITOS, MA ELOY - J. EJEC. 167 92." exhorto 34 2000, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble que se dirá, con la base de $ 126.907,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno sito en la 13ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, padrón número 185.930 (antes en m á 153.833) señalado con el número 149 de la manzana letra "A-1" en el plano del Agrim. J.J. Gomensoro Correa de setiembre de 1948 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 2 1949 con el número 20.598, y según el cual consta de una superficie de 1.622 mts 40 dmts deslindados así: 20 mts de frente al NO a calle número dos entre calle número 8 y Camino de Pajas Blancas, 80 mts 15 cmts al NE linda con solar 148, 20 mts 5 cmts al SE linda con solar 136; y 82 mts 9 cmts al SO linda con solares números 150, 152 y 153, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que sobre el bien cuyos derechos se sacan a subasta penden hipoteca y embargos. Carece de carta de pago y mantiene las deudas que por tributos emergen de fs 153 y 233 a 235 de autos, aspectos éstos que serán de cargo del mejor postor. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de julio y 25 de Mayo, primer piso, Maldonado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 19 de Mayo de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2160 5/p 20868 May 26- Jun 01

OCTAVO TURNO

EDICTO DE REMATE.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C BRIANO, JULIO NELSON, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 14 86, se hace saber que el día 9 de Junio de 2000 a las 14,30 horas, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldoando, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Actuario y Alguacil se procederá a la venta en pública subasta, sin base y en Dolares U.S.A. del siguiente inmueble: Terreno con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en barrio "Marconi", primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronado con el Nr. 3.416, antes parte del padrón Nr. 1.089, señalado con la letra "T" de la manzana 9 en el plano del Agr. Jaime E. Pou de Enero de 1939, aprobado por la autoridad municipal respectiva el 18 de Enero de 1939, inscripto en el Catastro Dptal de Maldonado con el Nr. 2 el 14 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 633 ms2. con 59 dms., que se deslindan: ms. 17 de frente al S.E. a calle de Diecisiete ms. de Ancho (hoy Avda. Los Alpes); ms. 37,47 al N.E. con solar S"; ms. 17 al N.O. con solar H". y ms. 37,07 al S.O. con solar U". Se previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del Rematador, IVA y demás impuestos que gravan los remates judiciales, totalizando el 6,02%; 3): Que serán de cargo del demandado

la comisión de venta del Rematador e impuestos (2,34%); 4): Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran de manifiesto en la actuaría del Juzgado.- Maldonado 16 Mayo de 2000.- Dr Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1620 5/p 21282 May 31-Jun 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c TAVI S.A." Juicio Ejecutivo, (Ficha "A" 187 99), se hace saber para público conocimiento que el día 14 de Junio de 2000, a las 15 horas en 25 de Mayo 967 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero WALBERTO MANNISE (Matrícula 1003 - RUC. 120004310013) asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 8.600.- de una Camioneta marca NISSAN TD 4 x 4, año 1992 doble cabina, motor Nº TD 27267443 a gas-oil empadronada en Paysandú, matrícula Nº 59.363. SE PREVIENE: 1) La venta se realizará al contado en dólares americanos en efectivo una vez aceptada la última oferta más el 15.51% de comisión e impuestos todo incluido al rematador; 2) el bien se venderá en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra; 3) serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y títulos como así también deudas por patentes impagas y multas que se pudieran adeudar; 4) serán de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro.- Paysandú, 18 de Mayo de 2000.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

20) $ 792 4/p 21154 May 30-Jun 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28mo. Turno de Montevideo, en los autos "FONTENAY S.A. c FLORINCO S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 657 97), que según exorto No. 1370, anotado en esta Sede con el No. 1, al Folio No. 28 del Libro No. 1, se ha comisionado la realización de la subasta judicial del bien embargado en estos obrados, haciéndose saber que el día 9 de junio de 2000, a las 14 horas, en el predio de Ruta General Artigas Km. 373.500 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor de Un GRAPO marca "EPSILUN" Mod. 11.79 P, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en Dólares estadounidenses, más 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas, IVA etc. todo incluído; y, b) Serán de cargo del adquirente los gastos de retiro de su compra, como así también cualquier otro gasto por tributos nacionales, etc., que se pudieren originar.- Paysandú, 24 de Mayo de 2000.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, Comisionada a estos efectos.

20) $ 648 3/p 21153 May 30-Jun 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO - REMATE JUDICIAL: Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC), SUCURSAL YOUNG C BRANLOR SOCIEDAD ANONIMA - Juicio Ejecutivo con garantía hipotecaria - (Fª A. Nº 132 99), se hace saber que el día 13 de JUNIO de 2.000 a las 15 horas y en el HALL del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo Nº 3397 de esta Ciudad, el martillero Valentín Berezán Arenson R.U.C. Nº 130019390015 - Mat. 753, asistido del Señor Actuario y Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de: terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la 4ta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Young, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, padrón número novecientos cincuenta y uno, señalado como solar número "tres" de la manzana número 11, el que según el plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Río Negro con el Nº 4 el 10 de marzo de 1936, consta de una superficie de 300 mts. que se deslindan así: 10 mts. al Noroeste, de frente a calle 19 de Abril, entre las calles Soriano y 25 de Agosto; 30 mts. al Nor-este, lindando con el solar Nº "dos"; 10 mts. al Sureste, lindando con la parte del solar "seis" y 30 mts. al Suroeste, lindando con los solares Nos. "cinco" y "cuatro", todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º-) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto de remate; 2º-) Que serán de su cargo asimismo, la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley le impone-; 3º-) Que del precio de la subasta podrá descontar las deudas existentes a la fecha del remate por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto a las Tra-smisiones Patrimoniales correspondiente a la parte vendedora y 4º-) Que el Título de propiedad y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado - Ciudad de Young, 16 de Mayo de 2.000 - Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 21292 May 31-Jun 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: BEREZAN ARENSON, Valentin c Maria del Carmen Vespa - Juicio Ejecutivo - F. B 82 99 - se hace saber que el día 14 de Junio de 2000 a las 14 y 30' hs. y en calle Treinta y Tres c 18 de Julio, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Alberto Zinoveev (Mat. 4353 - RUC. 130046780015-), procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 Automovil marca Wolkswagen - Mod. Gol - año 1992 - Mat. JAA 188 - de Río Negro -, U$S 3.336 (Dólares americanos tres.miltrescientos treinta seis). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar un 20% de su oferta al momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y existe una deuda de N$ 7.200 de dicho rodado en la Intendencia Mul. de Río Negro y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Young, 19 de Mayo de 2000. EVE GRECCO, JUEZ DE PAZ Encargada.

20) $ 540 3/p 21290 May 31-Jun 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "PAIDON ALEJANDRO Y OTRA C TAUSK HAHN VIVIANA C. Y OTRA. VIA DE APREMIO. FICHA No. 154 99.". SE HACE SABER: Que el día 16 06 2000 a la hora 15:00, en el hall del Juzgado sito en General Artigas No. 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero WILSON PIMIENTA, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el Remate del siguiente bien inmueble: terreno edificado, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Golf de Cantegril, Padrón No. 3.887 (antes en mayor área con el No. 435), señalado con el No. 1 de la manzana 83, del plano del Agr. Carlos Rodriguez, de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1348, el 5 II 1949, con una superficie de 1550 metros 97 decímetros, y linda: al NOROESTE, al NORESTE y al SURESTE, de frente a calles de 17 metros cada una; y al SUROESTE, con los solares 5 y 2 de la misma manzana.- SE PREVIENE: a) que la seña se abonará en el acto de aceptarse la mejor postura y no será menor a un 33% (treinta y tres por ciento) del valor acogido, y el resto deberá pagarse en el término de sesenta días; b) que los gastos de tributación y de escrituración correrán por cuenta del adquirente; c) que el remate se efectúa en las condiciones en que se encuentre el mismo bien y conforme a las actuaciones y a la documentación que se encuentra en obrados, quedando cualquier otra averiguación a cargo de los interesados y declinando la Sede toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil.- ROCHA, 05 DE MAYO DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1530 5/p 21283 May 31-Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SUAREZ, AURORA MARCELINA C SUAREZ, ALBA DIVER; MIRANDA SUAREZ, MARIA ISABEL Y OTROS. Partición. Fa. Nº 208 99", se hace saber que el día 8 de junio del 2000, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador JORGE PEREZ, mat. 5210, R.U.C. Nº 180110190011 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación resultante de fojas 1: FRACCION DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y SUS MEJORAS, sito en la 1ra. Secc. Jud. de Soriano, localidad Catastral Mercedes, ubicada en la manzana 409 de ésta ciudad, padrón actual 5003, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Mario E. Bellini, de fecha setiembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1571 el 2 de octubre del mismo año, teniendo según el referido plano una superficie de 218 mts 80 dms cuadrados, y se deslinda así.: 10 mts 94 cms al Norte y Noreste de frente a calle Constituyente; 20 mts al Este y Sureste lindando con solar Nº 2 del mismo plano; 10 mts 94 cms al Sur y Suroeste lindando con parte del padrón 4985, y 20 mts al Oeste y Noroeste lindando con padrón 6655. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No están agregados los originales de los Certificados de Resultancias de Autos de Alejandro Miranda y Amanda Suárez. 3) Se desconoce el estado del bien con respecto a las construcciones y ocupación del mismo. 4) No se encuentra agregado el expediente municipal que refiere a las construcciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 8 de mayo del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1710 5/p 20977 May 29-Jun 02

VENTA DE COMERCIOS

MARIA DE LAS MERCEDES FLORES GOYEN prometió vender a RUBEN ANTONIO ALVARIZA ABELLA "FARMACIA YOEN", sita en Pueblo Cerro Colorado, Florida. Acreedores: 8 de Octubre 4182, Montevideo.

25) $ 1680 20/p 19032 May 08-Jun 05

VENTA DE COMERCIO

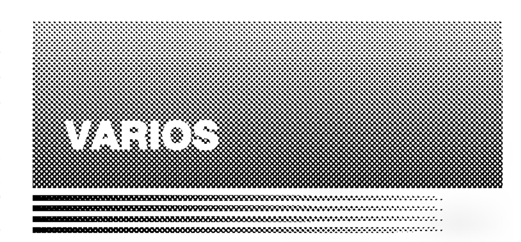
Ley 26 Setiembre 1904 José Mendez Suarez; María Fernandez Moran; Luis y Enrique Martinez Barrere; Claudio, Alejandro y Gustavo Martinez Stratta y Jose Mendez Fernandez, prometen vender a Argentino Gonzalez Rodriguez Carnicería en Hudson 5174, Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 19213 May 09-Jun 06

VENTA DE COMERCIO

JOSE ORONS PEREIRA y LUCINDA NIETO ABELENDA prometieron vender bar De Mayo, sito en Treinta y Tres 1422.- Acreedores en el mismo.

25) $ 1680 20/p 20533 May 23-Jun 20



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION M.D.N. 46.354 DEL 13 04 2000-

"ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO DE TECNICO IV, CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO, ESCALFON B, GRADO 9, QUE POR MOTIVOS PARTICULARES PRESENTA EL FUNCIONARIO JUAN SCHROEDER DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.-".

27) (Cta. Cte.) 3/p 52266 May 30-Jun 01

MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) DISPONESE LA AFECTACION DE LA GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA ZUBILLAGA S.R.L., PROPIETARIA DE ZUBILLAGA PROPIEDADES, CON DOMICILIO EN CALLE 24 Y 21, EDIFICIO KAROL III LOCAL 4, PUNTA DEL ESTE, NOTIFICACANDOSE LA MISMA POR DIARIO OFICIAL.

SEGUN EXPEDIENTE 00000470-5, RESOLUCION Nº 537 00 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52279 May 30-Jun 01

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

B.P.S

Se solicita publicación en el Diario Oficial por 3 días Art. 83 del Reglamento de Procedimiento AdministratiVo R.D. 40-2 97, por los expedientes que se detallan:

1) SESP. 1999 00113837 MARI CABARCO MARCENARO - C.I. 660.531-5.-

TEXTO:

B.P.S.

Se cita a la titular para que tome vista expediente SESP:

1999 00113837, C.I. 660.531-5, en los términos del Art. 69 del Reglamento de Procedimiento Administrativo R.D. 40-2 97 de 10 12 Art. 94 y 47 del Decreto 500 91 - Plazo 10 días - Sección NOTIFICACIONES - COLONIA 1851 (2do. Piso).-

2) SESP 1999 115010 - MARIA TURQUESA ANDRIOTI MARTINEZ C.I. 741.338-9.-

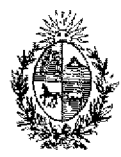
TEXTO:

B.P.S.

Se cita a la titular para notificarse de la Resolución de Directorio - 000335 del 4.6.1999 del expediente 1999 00115010, en los términos del Art. 69 del Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2 97 del 10 12 97 - Plazo 10 días - Sección NOTIFICACIONES - COLONIA 1851 (2do. Piso).

27) (Cta. Cte.) 3/p 52275 May 30-Jun 01

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 27 de fecha 16 de mayo de 2000 resuelve: DECLARAR QUE EN LA ESPECIE SE HA CONFIGURADO ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA AUXILIAR DE SERVICIO, ESCALAFON F, GRADO 1 2, DEL LICEO Nº 1 DE TACUAREMBO SRA. MARY RONDAN RODRIGUEZ. (Exp. 3 13399 99).

27) (Cta. Cte.) 3/p 52289 May 31-Jun 02

CONVOCATORIAS

FUCAC
XXII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Montevideo, 17 de junio del 2000
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 23o., 24o., 25o., 26o., 27o., 30o., 31o., 34o., 35o., 36o. y 42o. inc. I, de su Estatuto Social, convoca para la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el sábado 17 de junio del 2000 a partir de las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria.

El acto se ha de desarrollar en el Salón Rojo del Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, Avda. 18 de julio y Ejido piso 1 y 1 2.

En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleistas para firmar el Acta
(Estatuto Art. 27o. lit. c)
2. Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados - Ejercicio 01.01.99 - 31.12.99
(Estatuto Art. 27. lits. a y c)
3. Presupuesto Anual - Período 01.01.00 - 31.12.00
(Estatuto Art. 27o. lit. b)
4. Convocatoria a Elecciones al Consejo Directivo y a la Comisión Fiscal
(Estatuto Arts. 27o. inc. d, 61o., 62o., 63o., 64o., y 73o.)
Charles Dufau, Presidente - Irma Hernández, Secretaria

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de FUCAC convoca a Elecciones para renovación total de Autoridades de FUCAC (aplicación de la última reforma de Estatutos aprobada el 22.07.99) a los delegados habilitados para la XXII Asamblea Ordinaria Anual. El acto se llevará a cabo a partir de las 11:00 hs. el mismo dia y lugar, sábado 17 de junio del 2000, en el Salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo, Avda. 18 de julio y Ejido piso 1 y 1 2.
Los candidatos habilitados por esta comisión electoral podrán acceder a:
- cinco cargos titulares al Consejo Directivo, con doble número de suplentes respectivos
- tres cargos titulares a la Comisón Fiscal, con doble número de suplentes respectivos.
por Comisión Electoral
Esc. Omar Simaldone - Teresita Rosas - Esc. Héctor Medero.
27) $ 2856 4/p 21077 May 29- Jun 01

C.A.C.SOL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIDAD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL Art. 24 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
DIA: Viernes 9 de Junio del 2000
HORA: 19 hs.. En primer llamado y a las 19 y 30 en segundo llamado
LUGAR: Salón de Actos de CACEPA (Arturo Santana 723)
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 Quorun para sesionar que dice: Para celebrar sesión las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales.
Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará validamente con el número de socios que concurran. Las desiciones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Art. 74 y 75 apartados A y B.

ORDEN DEL DIA

1 - Designacion de tres Asambleistas para firmar el Acta
2 - Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados Elercicio 99
3 - Informe de la Comision Fiscal
4 - Informe del Comité de Crédito
5 - Actualización del Capital Social
6 - Retornos a Previsión Fondo de Retiro
7 - Autorización para la compra del 50% de la cuota parte de Cacepa en la propiedad de Arturo Santana 718.
8 - Designacion de la Comisión Electoral y fecha para realizar la elección parcial de autoridades.
27) $ 2940 5/p 21284 May 31- Jun 06

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 23 DE JUNIO DEL 2000 A LA HORA 23.30 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 0.30 DEL DIA 24 DE JUNIO DEL 2000 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO "CINE MATURANA" SITO EN LA CALLE Agraciada Nro. 3178, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1º) INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.-
2º) APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1999.-
3º) DESIGNACION COMISION ELECTORAL (3 TITULARES Y 3 SUPLENTES) EJERCICIO 2000-2003.-
4º) INFORME Y RATIFICACION DE RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 17 5 2000, CON RELACION AL CASO DEL SOCIO Sr. CARLOS MARIA DELGADO CABALLERO
5º) SOLICITUD DEL SOCIO LUIS EDUARDO CORREA CON RESPECTO A AMPLIACION DE COMISION DE TALLER HACIENDOLA EXTENSIVA A OTRAS AREAS DE LA EMPRESA.-
6º) SOLICITUD DE SOCIO CIRO MOREIRA A LOS EFECTOS QUE SE AUTORICE EL INGRESO COMO SOCIO AL CARGO DE GUARDA A UN FAMILIAR.-
7º) TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1260 3/p 21358 May 31- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados: "Scasso Silvera, Mariela Carolina - Concurso Civil Voluntario", ficha: 248 99, se hace saber que por auto 2935 99 del 05 11 99 se decretó el concurso civil voluntario de Mariela Carolina Scasso Silvera y por auto 3408 99 del 13 12 99 se designó Síndico Provisorio al Contador Carlos Ruiz Lapuente. Se convoca a la JUNTA DE ACREEDORES, prevista por los numerales 1 y 2 del art. 457 del C.G.P. a realizarse el día 21 de junio del 2000, hora 14, ante dicha Sede, sita en la calle 25 de Mayo Nº 523 piso 6 de Montevideo.- Montevideo, 24 de mayo de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 21227 May 30- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en los autos caratulados: "PEREZ LOPEZ, FERNANDO C KRAWCZYNSKI, SAMUEL. DAÑOS Y PERJUICIOS." (FICHA Nº 196 1994), se cita, llama y emplaza a los sucesores, cónyuge o el curador de la herencia yacente del Sr. Samuel Krawczynski, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Diciembre de 1999.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 20203 May 18- Jun 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: MARIÑO CALZADOS S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 86 2000, se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES DE MARIÑO CALZADOS SRL, a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 6º Piso de Montevideo, para el día 9 de AGOSTO de 2000 a las 14 horas, a los fines dispuestos por el inciso final del art. 1532 del C. Comercio, señalándose hasta el día 1º de agosto de 2000, para la recepción de las observaciones.- Montevideo, 23 de mayo de 2000. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintitres días del mes de mayo de dos mil.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 21100 May 30- Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "BANCO COMERCIAL S.A. c O.S.E..- Cobro de pesos.- Fa. 350 98", y según lo dispuesto por providencia No. 507 del 16.3.2000, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial a la firma ING. A. CURBELO Y LTDA., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de marzo de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52106 May 18- Jun 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "I.M.M. c AIRENOR S.A..- Juicio ejecutivo.- Fa. 77 2000", se hace saber que por auto Nº 640 del 24.3.2000 se ordenó la traba de embargo específico sobre el padrón No. 6.003 de la 2ª Sección Judicial de Montevideo propiedad de la demandada, y la citación de excepciones con plazo legal bajo apercibimiento, hasta hacerse efectiva la can-

tidad reclamada más ilíquidos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 2000.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52191 May 25-Jun 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "HEGUY PEIRANO, Milton Eduardo c ZAS BOYENS, María Luisa y otro.- Enriquecimiento sin causa.- Fa. 21 2000", y según providencia No. 917 del 25.4.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Sandra RODRIGUEZ ZAS; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de mayo de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 720 10/p 20782 May 25-Jun 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, y conforme al decreto Nº 658 del 20 de marzo de 2000, dictado en autos: "NYR SOCIEDAD ANONIMA, CONCORDATO PREVENTIVO", ficha 334 97, se ha dispuesto la publicación del siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial:
CONCORDATO.- En la ciudad de Montevideo, el día 15 de junio de 1999, entre por una parte: la señora Lea Silvia Schnaiderman, actuando en su calidad de única Director y en representación de NYR SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente convenio en la Avenida General Rivera Nº 2018 apto. 201, y por la otra parte: los ACREEDORES que suscriben, han convenido en la celebración del siguiente concordato, que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes del Código de Comercio y cláusulas siguientes:
PRIMERO.- Antecedentes.- A).- Nyr S.A., atento a los motivos que se enunciaron en la pertinente memoria explicativa, debió solicitar concordato preventivo, que se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, expediente anotado a la ficha 334 97; B).- Como consecuencia de la reestructura de la empresa, ésta ha logrado mejorar la propuesta concordataria efectuada en dicho expediente, por lo que los acreedores que suscriben aceptan el presente concordato, como forma de lograr el mantenimiento de Nyr Sociedad Anónima como empresa industrial y comercial.-
SEGUNDO.- Monto del Pago.- La Sociedad deudora abonará a los distintos acreedores quirografarios el cincuenta por ciento de sus créditos, y que resultan de la depuración del estado contable y sus anexos presentados oportunamente ante el Juzgado Letrado indicado, y sin perjuicio de las modificaciones que pudieren arrojar las observaciones que se formulen (artículo 38 de la ley Nº 2230), o las conciliaciones contables que se efectuen con los acreedores.-
TERCERO.- Moneda de Pago.- Los distintos créditos se pagarán en dólares USA, atento a la conversión realizada de los créditos en moneda nacional, a la cotización de $ 10.80 por dólar, conversión que resulta del acuerdo celebrado con la mayoría de los acreedores al día 10 de febrero de 1999, según cotización vigente a dicha fecha.-
CUARTO.- Forma de Pago.- El total de los distintos créditos será cancelado en la siguiente forma: a) con el pago del 15% (quince por ciento) del total del crédito que se abonará a cada acreedor con la firma y consiguiente aceptación del presente convenio; b) con el pago del 35% (treinta y cinco por ciento) restante, que será abonado en veinte cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los noventa días de la homologación judicial del presente concordato.
Los saldos pendientes devengarán un interés compensatorio del 2% (dos por ciento) anual, que será abonado con cada cuota de las previstas.-
Los acreedores aún no aceptantes del presente concordato recibirán el pago del quince por ciento de la cuota inicial, una vez manifiesten su voluntad en tal sentido.-
QUINTO.- Intereses y Reajustes.- Los acreedores hacen remisión expresa de cualquier tipo de intereses o reajustes sobre los distintos créditos adeudados, que se tomarán, a sus efectos, solamente como capital.-
SEXTO.- Desistimientos.- Los acreedores que hubieren iniciado alguna acción judicial contra la empresa deudora y sus fiadores o avalistas, se obligan a desistir de las mismas, levantando todo tipo de embargo o medidas cautelares obtenidas.- Los gastos y honorarios devengados en ocasión de la adopción de dichas medidas, así como las del desistimiento, serán de cargo exclusivo de los respectivos acreedores.-
La omisión de cualquier acreedor en proceder al desistimiento de las acciones entabladas, dará derecho a la concordataria a suspender los pagos a realizarse a dicho acreedor.-
SEPTIMO.- Mora.- El atraso en el pago por parte de la deudora de cualesquiera de dos cuotas de las pactadas, dará derecho a cualquier acreedor a solicitar la rescisión del presente concordato.-
OCTAVO.- Documentación.- Los distintos acreedores que hayan recibido cualquier especie de título valor firmado, endosado o de cualquier manera garantizado por la concordataria, así como sus cesionarios a cualquier título, deberán exhibir dichos documentos en ocasión de recibir el pago de cada cuota de las previstas.- Dicho pago se anotará al dorso de cada documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.-
NOVENO.- Intervención.- La concordataria no quedará sometida a intervención de tipo alguno.-
DECIMO.- Aceptación.- La firma de los acreedores, o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, como del presente concordato.-
DECIMO PRIMERO.- Monto del Pasivo.- Los distintos acreedores se enumerarán a continuación, dejándose constancia de que el total del pasivo quirografario alcanza a la suma de U$S 917.260,oo (dólares novecientos diecisiete mil doscientos sesenta), a salvo lo ya expresado en la cláusula segunda de este instrumento.-
DECIMO SEGUNDO.- Homologación.- Nyr Sociedad Anónima se obliga a solicitar la homologación del presente concordato en el plazo de quince días, y presentar testimonio de dicha homologación al acreedor que así lo solicite.-
DECIMO TERCERO.- Facultades de la concordataria.- Una vez lograda la homologación judicial del presente concordato, y sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula sexta de este convenio, se confiere el derecho a Nyr S.A. de solicitar el levantamiento de los embargos existentes contra la misma y o sus fiadores o avalistas.-
DECIMO CUARTO.- Ejemplares.- El presente concordato podrá instrumentarse en dos o más vías, con idéntico valor, y a los solos efectos de agilitar la recabación de firmas de los distintos acreedores.-

LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES.-

ETILAND INTERNATIONAL CORPORATION.- U$S 758.922,oo (dólares setecientos cincuenta y ocho mil novecientos veintidos).- Firmado: Jorge Wiener.-
PINOT S.A..- U$S 9.922,oo (dólares nueve mil novecientos veintidos).- Firma ilegible.-
FIYI S.A..- U$S 5.113,oo (dólares cinco mil ciento trece).- Firmado: Milton Gersberg.-
DESIGN CENTER.- U$S 4.560,oo (dólares cuatro mil quinientos sesenta).- Firmado: Dardo Boselli.-
MICROCOSMOS.- U$S 3.659,oo (dólares tres mil seiscientos cincuenta y nueve).- Firmado: Sebastián Berdía.-
FORNE Y CIA..- U$S 2.871,oo (dólares dos mil ochocientos setenta y uno).- Firmado: Gabriela Rodríguez Allegue.-
JORGE MARTINEZ Y ASOCIADOS.- U$S 1.235,oo (dólares un mil doscientos treinta y cinco).- Firma ilegible.-
KUDAM S.A..- U$S 93,oo (dólares noventa y tres).- Firma ilegible.-
Se hace constar que: I) se establece un plazo de quince días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión; II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por la empresa concordataria así como el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de mayo de 2000.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 10440 10/p 20661 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "LAPORTA MIRTHA C TERAN JORGE" RATIFICACION DE TENENCIA FA. 663 99 C, se cita, llama y emplaza a la Sra. BEATRIZ ANABELA OLIVERA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a los seis días de marzo de dos mil. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52218 May 25-Jun 07

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUILLEN, VICENTE. SUCESION. FICHA E N° 904 85" se cita, llama y emplaza a los SRES. JULIO CESAR, JOSE LUIS, JUAN CARLOS, ANA MARIA, Y YOLANDA MARTINEZ FONSECA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, aceptando o repudiando la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. Montevideo, 4 de agosto de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 21253 May 31-Jun 13

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SANTO MARTA" Ficha: D 597 99, se cita, llama y emplaza a MAXIMO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de Abril de 2000.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52178 May 24-Jun 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "BIGOT IPARRAGUIRRE LUIS ORFELIO u ORFELIO Y CAZARRE CELIA JACINTA, SUCESIONES, Fa. S 301 99", se cita, llama y emplaza a LEONIDAS PATRICIO GRACIANO BIGOT CAZARRE a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento (art. 127 del CGP. y 1071 del Código Civil). Publíquese por el plazo de 10 días hábiles y contínuos (art. 89 del CGP.).- Montevideo, 6 de diciembre de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 21056 May 29-Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: REBAGLIATTI TORRADO, VIOLETA ALBA - SUCESION - FICHA: 11 99 S, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA; BLANCA LIDIA; ESTHER HAYDEE; TOMAS Y HUGO REBAGLIATTI TORRADO; ELIZABETH GLADYS Y GRACIELA MARY REBAGLIATTI ROSSI, HILDA BAÑA CALVO Y SUSANA DE ROSA MAIAIRU, por el término de 90 días, a que manifiesten si aceptan o repudian la herechia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 21078 May 29-Jun 09

Pérdida Patria Potestad

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NOVELLI, CARLA NATALI - SOLICITANTES - RODRIGUEZ CORREA, OSCAR PEREZ C NOVELLI, SANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 652 99, se cita, llama y emplaza a SANDRA NOVELLI, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de mayo de 2000.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52282 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: BENTANCOR MENDEZ, JANINA TAMARA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 236 99 V, se cita, llama y emplaza a MARIA ALEJANDRA BENTANCOR, a estar a derecho de estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se consedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52184 May 24-Jun 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "PUERTA HARO, JOSEFA. SUCESION. FICHA S 445 99 se cita, llama y emplaza a: ELIDA FELICIA BASSOZ PUERTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días para declarar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.- Montevideo, 4 de mayo del 2000.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 20174 May 18-Jun 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS NOGUEIRA ANAIR C GONZALEZ RICARDO, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA C 521 97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RICARDO GONZALEZ LOPEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TEMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 11 DE MAYO DE 2000.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52171 May 24-Jun 06

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Familia de 14° Turno, caratulados: "FERNANDEZ, ELPIDIO Y FERREIRA DE FERNANDEZ, ORFELIA - SUCESION -" FICHA 414 96, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERREIRA Y TERESITA MA. EXEQUELIA FERNANDEZ PASSANO, para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 20894 May 26-Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

El Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de octavo turno, en autos caratulados "Luis Coselino c Walter Ramírez Otero. Juicio Ejecutivo" Ficha 898 99, emplaza a todos los causahabientes a título universal o particular de Walter Ramírez Otero por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de marzo de 2.000. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 20619 May 24-Jun 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, dictada en autos: "I.M.M. c Horacio Santos Soto y Marta Ciardullo Gaggero. Juicio Ejecutivo" Ficha B 129 95, se hace saber que por auto N° 1109 de fecha 23 de mayo de 1995 se dispuso citar y emplazar a los demandados por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 13 de marzo de 2000. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52140 May 23-Jun 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° turno, y habiéndose trabado embargo en créditos, derechos y acciones del deudor, se cita de excepciones a HUGO DANIEL GEREZ LIAS por el término de diez días, emplazándosele bajo apercibimiento (auto N° 2494 del 09 08 99), en autos caratulados: "Direncol S.A. c Gerez Lias Hugo Daniel" Ficha: 17 98, Juicio ejecutivo. Montevideo, 14 de mayo de 2.000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 21288 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "DAURIA VANZO MARGARITA AIDA, - SUCESION"

Fa. S 395 99, se cita, llama y emplaza a YAMANDU LUIS DAURIA ACOSTA a estar a derecho en dichos autos para que declare si acepta o repudia la herencia en la sucesión de MARGARITA AIDA DAURIA VANZO por el plazo de noventa días. Montevideo, veinticuatro de abril del dos mil. ESC. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 18460 May 02- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma genérica a todos los interesados y en forma específica a: Eugenia COOPER, Félix ALBANO, Alejandro TRABA, Gladys Dora MAQUIA, Mirtha Gladys TRABA MAQUIA, Juan Carlos TRABA MAQUIA, Ruben Daniel TRABA MAQUIA, María del Carmen TRABA MAQUIA, Ramón Alberto TRABA MAQUIA, Nelly Ethel TRABA MAQUIA, José María TRABA MAQUIA y Gloria María TRABA MAQUIA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TRABA, ANGELMIRA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. 388 99 "B", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se litiga con beneficio de pobreza. Bella Unión, 9 de Marzo del 2000.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52215 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO: La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "VIÑA REPETTO, JUAN ANGEL - SUCESION-" Ficha 854 99, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL VIÑA REPETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 6 de abril del año 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 20188 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Maxinel Ltda. Concordato" Ficha 376 A 1999. Se hace saber que por Sentencia Nº 966 de fecha 31 3 2000 se desestimó el concordato iniciado por la Empresa Maxinel Ltda. Las presentes publicaciones se hacen de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1557 y 1550 del Código de Comercio. Pando, 10 de Mayo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 20677 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos "COYTO, NELIDA. DECLARACION DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 637 99, se hace saber que con fecha 19 de Octubre de 1999, se presentó Nélida Coyto, solicitando la declaración de ausencia del Sr. Tabaré Musso Rodriguez, desaparecido hace 5 años y medio, ignorando el paradero y si aún se encuentra vivo.- Y a los efectos dispuestos en el art. 59 del código Civil se hacen estas publicaciones.-
Se hace constar que estas tramitaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 4 de Mayo de dos mil.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52117 May 18- Jun 01

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, dictada en autos: "GALARZA BRITOS CARLOS MARIA Y CORBO BARRIOS LAURA C MIGUEL CAMPOMAR JAUME Y MARIA CARMEN MARTIN VAZQUEZ Y SUS SUCESORES. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C 1 2000", se cita, llama y emplaza a MIGUEL CAMPOMAR JAUME, MARIA CARMEN MARTIN VAZQUEZ, y sus sucesores a cualquier título atento a la solicitud de escrituración de la casa de comercio que gira en el ramo de Panadería con el nombre "El Modelo", sita en Avda. Gral. Artigas 294 de la ciudad de La Paz, Canelones, con todas sus instalaciones, vehículos, clientela, permisos municipales y nacionales, patente de giro y rodados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de deignárseles Defensor de Oficio, citándolos de excepciones por el término legal. La Paz, 23 de febrero de 2000 DRA. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1440 10/p 20190 May 18- Jun 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, DORIS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha Va 11 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Doris Rodríguez Martínez, promoviendo Escrituración Judicial respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 26966 en m área señalado con el Nº 1 de la manzana 2 según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el Nº 9944 el 29 de marzo de 1958 que linda: al Oeste 15 mts. de frente a calle 17 metros, al Norte 27,50 m. con solar Nº 1A al Este 15 mts. con solar 2 y al Sur 27,50 mts. con solar Nº 3 Superficie total 412 mts. 50 dm.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a las siguientes personas: ANIBAL REYES CARACHUELA; ANIBAL MARIO REYES AGUILAR; NELLY DEL CARMEN REYES AGUILAR; DEJALMA OSCAR GIORDANO SILVA y CARMEN JULIETA LEIS; en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- Por este Intermedio también se les CITA DE EXCEPCIONES.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 2520 10/p 20716 May 25- Jun 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RODRIGUEZ, GUSTAVO Y OTRA C MENCIONE, JORGE DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE DANIEL MENCIONE por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Carmelo, 27 de marzo de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "DELUCCHI SUSENA, Daniel Mauricio c ZIMMER de MÜLLER, Teresa ó sucesores.- ESCRITURACION JUDICIAL DE INMUEBLE EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA", Ficha Nº 57 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor Daniel Mauricio Delucchí Susena, promoviendo demanda de escrituración judicial en

virtud de promesa de compraventa no inscripta sobre una fracción de campo ubicada en zona rural de la decima sección judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 780, compuesta de una superficie de 115 hectáreas 1715 m., que se deslindan: al Noroeste de frente a camino vecinal; al Noreste parte con camino vecinal y parte con propiedad de A. Schólderle; al Sureste Arroyo Cufré y al Suroeste linda con el padrón Nº 779.- En consecuencia, por providencia Nº 187 dictada el 14 de abril de 2000 se confirió traslado de la demanda a Teresa Zimmer de Múller o sus sucesores a cualquier título emplazándolos por este medio por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- Nueva Helvecia, 23 de mayo de 2000.- Escribana Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz de Nueva Helvecia.

27) $ 2160 10/p 21306 May 31-Jun 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2o. Turno, dictada en autos: "BERTIZ FAGUAGA, Gregoria.- HERENCIA YACENTE.-" FICHA J 52 78; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de GREGORIA BERTIZ o BERTIZ FAGUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Se hace constar que el término de la publicación del presente, se efectúa conforme al Art. 1125 inciso final del C.P.C..- Durazno, Abril 5 del año 2000.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52290 May 31-Jun 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "RODRIGUEZ María Cristina c RODRIGUEZ Oscar Diego.- Pérdida de la Patria Potestad".- (Ficha 126 2000). En cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 683 2000 del 14 04 2000, se emplaza al demandado: Oscar Diego RODRIGUEZ a que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
(Se deja constancia que la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Trinidad, 24 de Abril del 2000.- ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52155 May 23-Jun 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados COLLINS AMSTRONG C CIT SEGUR S.R.L. DEMANDA LABORAL, MEDIDA CAUTELAR. Fa. D 433 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de CIT SEGUR S.R.L, PONZO MARTINEZ ANA MARIA Y PEREIRA VICENTE, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y los autos acumulados Fa. D 48 98; Fa. D 43 98; Fa. D 41 98; Fa. D896 98; Fa. D93 98 y Fa. D 105 98 bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficios.- Minas, 4 de Mayo de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 20709 May 25-Jun 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CUCCARO, Ficha B 73 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 07 de abril de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 20353 May 19-Jun 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIRTHA MURIEDA SOFIA e IGNACIO SATURNINO MURIERA o MURIEDA SOFIA, Ficha B 255 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 22 de junio de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 20629 May 24-Jun 06

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE VICENTE OLIVELLI FERNANDEZ FICHA B 126 2000" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 20350 May 19-Jun 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AROCENA BARTABURU, EDUARDO C TENCHIO, ISA MIRIAM - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA A 48 2000", se cita, llama y emplaza a: ISA MIRIAM TENCHIO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 26 de Abril de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 20351 May 19-Jun 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: BLANCA ALICIA SAVORNIN Y JUAN ADOLFO CHAVES SAVORNIN FICHA B 634 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 20352 May 19-Jun 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ENRIQUE DOTTI ZAPATA FICHA B 138 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 20626 May 24-Jun 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA DA SILVA CASTRO. FICHA B 610 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 7 de diciembre de 1999. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 20627 May 24-Jun 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: LUCIANO OJEDA Y LEDIS LAUDEMAR OJEDA TECHERA FICHA B 86 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 20628 May 24-Jun 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, JORGE RAMON -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA 500 99 B S1 2000", se hace saber que con fecha 7 2 2000 se presentó ante esta Sede JORGE RAMON GONZALEZ solicitando se declare probado por posesión notoria su calidad de hijo natural y sobrino respectivamente de las causantes ADELA ELVIRA GONZALEZ Y MARIA CARMEN GONZALEZ. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 09 de Mayo de 2000.-".- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52276 May 30-Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Paysandu, en autos caratulados: DOLZ FARIAS OMAR EDUARDO SANDRA MARIA Y MARIA RENATA - Inoponibilidad de embargo génerico - Ficha 30 1999, se cita llama y emplaza a UVERAL S.A. a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Paysandú, 3 de mayo de 2000. Dra. Patricia Hernández Juez de Paz Departamental.
27) $ 720 10/p 20354 May 19-Jun 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "PEREZ, JUAN TEODORO; E INDART, MARIA PAULINA. SUCESIONES". (Fa. B 109 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 17 de Mayo del 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 21289 May 31-Jun 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Rivera, en autos: "ECRAN S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 201 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de ECRAN S.R.L. y se los convoca para una Junta de Acreedores, que se celebrará el día 07 de agosto de 2000, a las 14:00 horas. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado Contador interventor al Dr. Aurio Madruga. Se previene asimismo, que el balance y demás documentos presentados por el deudor, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Rivera, 17 de mayo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 21293 May 31-Jun 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OLIVERA CORREA LUIS CALROS C MARZOL ROSA ELISA Y ANDRES NICOLAS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", FICHA 137 2000, se cita, llama y emplaza a ROSA ELISA MARZOL y ANDRES NICOLAS OLIVERA, por el término de 90 días a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 2 de mayo de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52212 May 25-Jun 07

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposicuín de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados: I.M.R. C BARRETO NORBETO - PROC. EJECUTIVO TRIBUTARIO - FN. 91 2000, se cita y emplaza por el plazo de 90 días a NORBETO BARRETO, bajo apercibimiento de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se expiden estos edictos en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52202 May 25-Jun 07

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados - "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA C . Pascallo José M. y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario - Ficha Nº 104 99, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a José M. Pascallo, y a sus sucesores universales y o singulares respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 740, de la Manzana Catastral Nº de la ciudad de La Paloma, localidad Catastral La Paloma 10a. Sección Judicial, hoy 7a. Sección Judicial, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinte días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52203 May 25-Jun 07

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados - "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA C . URBANO JOSE y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario - Ficha Nº 71 99, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a, y a sus sucesores universales y o singulares respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 737, de la Manzana Catastral Nº 60 de la ciudad de La Paloma, localidad Catastral La Paloma 10a. Sección Judicial, hoy 7a. Sección Judicial, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los catorce días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52204 May 25-Jun 07

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados - "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA C . Inmobiliaria Ganadera S.A. y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario - Ficha Nº 64 99, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a, y a sus sucesores universales y o singulares respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 394, de la Manzana Catastral Nº 50 de la ciudad de La Paloma, localidad Catastral La Paloma 10a. Sección Judicial, hoy 7a. Sección Judicial, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los catorce días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa Nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52206 May 25-Jun 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COSTA PEÑALOZA, ISABEL AMERICA C BREVENTANO, GERARDO ARTURO - Fa F 80 2000", cita, llama y emplaza al SR. GERARDO ARTURO BREVENTANO por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el veintiocho de abril de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52259 May 29-Jun 09

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
ACCION DECLARATIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz. Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. C .

BLANCA TERESA RICO VALLARINO e ISABEL VALLARINO BOVERI.- MEDIDA ANTICIPADA DE TOMA URGENTE DE POSESION".= Fa. C 648 99, se hace saber que en estas actuaciones se promovió ACCION DECLARATIVA contra las demandadas, a fin de que se declare legítima la servidumbre impuesta por resokución del Poder Ejecutivo del 25 5 99 a favor del Estado y sus concesionarios respecto del inmueble padrón Nº 181 sito en la localidad catastral SAFICI del Dpto. de San José, así como que se declare ajustado a Derecho el valor de la indemnización ofrecido a la parte demandada.- Asi mismo, se declare legítima y definitiva la medida cautelar decretada en estos autos y concretada el 9 12 1999 por la cual se hizo efectiva la toma anticipada de la servidumbre impuesta.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BLANCA TERESA RICO VALLARINO e ISABEL VALLARINO BOVERI, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 14 de marzo de 2000 Dra. ALICIA INFANTE, Juez de Paz.

27) $ 1980 10/p 20579 May 24-Jun 06

ACCION DECLARATIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. C . FELICIANA TULA DE LEON y DOLORES CONTRERAS.- MEDIDA ANTICIPADA DE TOMA URGENTE DE POSESION".= Fa. C 650 99, se hace saber que en estas actuaciones se promueve ACCION DECLARATIVA contra las demandadas, a fin de que se declare legítima la servidumbre impuesta por resolución del Poder Ejecutivo del 25 5 99 a favor del Estado y de sus concesionarios respecto del inmueble padrón Nº 200 sito en la localidad catastral SAFICI del Dpto. de San José, así como se declare ajustado a Derecho el valor de la indemnización por la servidumbre ofrecido a la parte demandada.- Asimismo, se declare legítima y definitiva la medida cautelar decretada en autos y concretada el 9 12 1999 por la cual se hizo efectiva en forma anticipada la servidumbre impuesta.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FELICIANA TULA DE LEON y DOLORES CONTRERAS, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 14 de marzo de 2000 Dra. Alicia Infante, JUEZ DE PAZ.

27) $ 2160 10/p 20580 May 24-Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ESPINOSA BENTANCUR, MARIA EMILIA C PEREZ SASEN, JULIO WALDEMAR Y OTRA. Tenencia, pensión alimenticia y aux. de pobreza. Fa. Nº 207 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA EMILIA ESPINOSA BENTANCUR promoviendo JUICIO DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA contra JULIO WALDEMAR PEREZ SASEN Y MARIA EMILIA MERNIES con respecto a los menores JULIO WALDEMAR Y NATALIA ELENA PEREZ MERNIES. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término legal a MARIA EMILIA MERNIES a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de abril del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52288 May 31-Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c a Ferreira Alejandro, Wáshington. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 70 92, se CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. WASHINGTON FERREIRA ALEJANDRO, y a todos quienes se consideren con derechos a formular oposición, a efectos de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tener por ratificada por éstos la escritura otorgada el día 29 de noviembre de 1999.- Tacuarembó, 10 de mayo de 2000.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 20582 May 24-Jun 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, BEATRIZ DEL CARMEN por sus menores hijos c a SUCESORES DE PABLO ROBERTO PERALTA.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD". Fa. 119 99; se hace saber que se CITA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a Sucesores de Pablo Roberto Peralta, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento.- Tacuarembó, 3 de marzo del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 900 10/p 20584 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EN AUTOS CARATULADOS, "LAGUNA AMARILLO, MARIA IRIS. SUCESION. FICHA 51 2000, DISPUSO por DECRETO Nº 314 2000 DE FECHA 14 3 2000, la apertura de la Sucesión de MARIA IRIS LAGUNA AMARILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos. PASO DE LOS TOROS, SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 20622 May 24-Jun 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A."
(PAYCUEROS S.A.)
(Art. 362 Inc. 2 Ley 16060)

La Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S.A. realizada el día 14 de Abril del 2000, resolvió:

A) - Ratificar la resolución de la Asamblea General y Extraordinaria de fecha 23 06 99 sobre:

1) - Aumentar el capital social a la suma de $ 35.000.000.-

2) - Rescate de acciones fundadoras y su sustitución por acciones ordinarias.-

B) - Ratificar la ampliación de domicilio de la sociedad.-

C) - Modificar art. 1ero., numeral 5 art. 3ero., numeral 4to. art. 4to., numeral 8 art. 4to. del proyecto de Estatutos precedentemente ratificado.

28) $ 13338 9/p 20498 May 23-Jun 02

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Artículos 290 - 294 - 362 - 363 Ley 16.060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 abril de 2000 resolvió reducir el capital social en la suma $ 2.012.064.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Avda. de las Instrucciones 2455, horario de oficina.

28) $ 7410 10/p 21137 May 30-Jun 12



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA MONZA ETCHEVERRY, (Ficha: 183 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21392 Jun 01- Jun 14 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUELA EUFEMIA POSE ANGELERO, (Ficha: S 177 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21401 Jun 01- Jun 14 (0002)

JOSE ALFONSO BEIRO y OLGA VERA SILVA, (Ficha: S 190 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21490 Jun 01- Jun 14 (0003)

SEGUNDO TURNO

RUBEN ENRIQUE ROMERO ARENILLAS, (Ficha: S 177 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21389 Jun 01- Jun 14 (0004)

JULIO KRYSZTAL o JULIO KRYSZTAL SKAL, (Ficha: S 173 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21500 Jun 01- Jun 14 (0005)

TERCER TURNO

RAFAEL MARTIN TECHERA ARNONI, (Ficha: 606 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21449 Jun 01- Jun 14 (0006)

OCTAVO TURNO

ROSA MARIA ISABEL FAZZIO BERRIOL, (Ficha: S 115 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21411 Jun 01- Jun 14 (0007)

JUANA AIDEE ARTOLA ARAMBARRI, (Ficha: S 595 99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21451 Jun 01- Jun 14 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA OFELIA RECAREY o MARIA ALDIRI y DE EUSEBIO DELFINO CORREA, (Ficha: 170 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21474 Jun 01- Jun 14 (0009)

ELISA ESTHER DEYU o DELLU o DELLIU o ESTHER ELISA DELLU, (Ficha: 191 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21477 Jun 01- Jun 14 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ASUNCION o ASCENCION DIAZ ADRIEN, (Ficha: 151 2000 A).
Montevideo, 27 de abril de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21475 Jun 01- Jun 14 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS MOLINARI AURUCHI o AURUCCI, (Ficha: 140 2000 A).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21476 Jun 01- Jun 14 (0012)

DECIMOCTAVO TURNO

NATALIO DOMINGO PACHECO FERRO, (Ficha: A 194 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21501 Jun 01- Jun 14 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

OBDULIA SANCHEZ GOMEZ de MARTIN y JOSE MARTIN SEVERA o CERVERA, (Ficha: 98 2000).
17 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21489 Jun 01- Jun 14 (0014)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ORIBE RECALDE MAILLOT, (Ficha: S 552 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21499 Jun 01- Jun 14 (0015)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO LOPEZ, (Ficha: S 179 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21429 Jun 01- Jun 14 (0016)

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS EDUARDO KOZUCH PROCKOF, (Ficha: S 169 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21391 Jun 01- Jun 14 (0017)

GRACIELA BEATRIZ JAUREGUIZAR RIVERO, (Ficha: S 182 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21394 Jun 01- Jun 14 (0018)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ENRIQUE GALLO SIENRA, (Ficha: A 200 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21453 Jun 01- Jun 14 (0019)

NELLY BARRIOS, (Ficha: A 176 2000).
Montevideo, 5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21493 Jun 01- Jun 14 (0020)

JOSEFA MARTINA ZUFIRIA, (Ficha: A 700 99).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21498 Jun 01- Jun 14 (0021)

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON EDUARDO MARQUEZ FAGUNDEZ, (Ficha: A 369 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21430 Jun 01- Jun 14 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO ALVEZ o ALVEZ MARQUEZ, (Ficha: 114 2000B).
Artigas, 3 de mayo de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21406 Jun 01-Jun 14 (0023)

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO SOUZA MORAES, (Ficha: 146 2000 B).
Bella Unión, 16 de mayo de 2000.
Esc. Juan Manuel Sarasúa, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21405 Jun 01-Jun 14 (0024)

ALBERTO DA GRACA o DA GRAÇA DO CARMO, (Ficha: 126 2000 B).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 16 de mayo de 2000.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52302 Jun 01-Jun 14 (0025)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ANASTACIO o ANASTACIO ANGEL SILVA ROLDAN, (Ficha Civil: 184 99 V).
Canelones, 9 de mayo de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21496 Jun 01-Jun 14 (0026)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TELMA CABRERA CARAMBULA, (Ficha: 264 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21461 Jun 01-Jun 14 (0027)

RAMON EUCLIDES ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 684 99).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21462 Jun 01-Jun 14 (0028)

LUIS RENOM ILLA, BENITO FRANCISCO TORIBIO RENOM ILLA y JOSEFA CARNE, (Ficha: 222 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21468 Jun 01-Jun 14 (0029)

MARIA CLARA GIMENO WIESE, (Ficha: 234 2000).
Las Piedras, 19 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21469 Jun 01-Jun 14 (0030)

MARIA ANGELICA GONZALEZ MANGONI, (Ficha: 269 2000).
Las Piedras, 11 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21470 Jun 01-Jun 14 (0031)

CUARTO TURNO

GUILLERMO ROGELIO GUERRERO SILVA, (Ficha: 250 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21460 Jun 01-Jun 14 (0032)

ANA MARIA RUIZ DIAZ ACOSTA, (Ficha: 248 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21466 Jun 01-Jun 14 (0033)

ROSA DELIA SANDRO RAMOS, (Ficha: 215 2000).
Las Piedras, 3 de mayo de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21467 Jun 01-Jun 14 (0034)

OSIL SILVA FAGUNDEZ, (Ficha: 845 99).
Las Piedras, 2 de febrero de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21471 Jun 01-Jun 14 (0035)

HUMBERTO ROMULO BEITTONE, (Ficha: 261 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21472 Jun 01-Jun 14 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANDRES FIGUEREDO y PETRONILA IGLESIAS, (Ficha: 253 A 2000).
Pando, 31 de marzo de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21385 Jun 01-Jun 14 (0037)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL ANSELMO ALVAREZ, (Ficha 166 2.000).
Melo, 12 de mayo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21441 Jun 01-Jun 14 (0038)

SOLIS ENRIQUE o ENRIQUE SOLIS FERRAZ HERNANDEZ, (Ficha: 162 2000).
Melo, 8 de mayo de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21442 Jun 01-Jun 14 (0039)

CUARTO TURNO

ISMAEL SMITH BRAVO, (Ficha: 201 2000).
Melo, 8 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21438 Jun 01-Jun 14 (0040)

MEDEROS CABRAL, SIMON, (Ficha: 607 99).
Melo, 20 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21439 Jun 01-Jun 14 (0041)

FONSECA GOMEZ, IDA o AIDA, (Ficha: 126 2000).
Melo, 4 de abril de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21440 Jun 01-Jun 14 (0042)

ORASALA MARTA BENEDETTI DUARTE, (Ficha: 211 2000).
Melo, 10 de mayo de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 21443 Jun 01-Jun 14 (0043)

JUAN LORENZO ITHURBURU GOYENECHE, JUAN JOSE ITHURBURU ARISMENDI o ARISMENDES o ITURBURU ARISMENDI o ARISMENDES o ITHURBURO ARISMENDI o ARISMENDES y de MARIA ANGELICA ARISMENDES CANCELA o ARISMENDI CANCELA, (Ficha: 212 2000).
Melo, 10 de mayo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 900 10/p 21444 Jun 01-Jun 14 (0044)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMALIA OUDRI ROSTAN, (Ficha: 136. 2000 B).
Colonia, 10 de abril de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 21408 Jun 01-Jun 14 (0045)

ARMANDO DANIEL ROSTAGNOL BONJOUR, (Ficha: 198 2000 B).
Colonia, 2 de mayo de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21409 Jun 01-Jun 14 (0046)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO RAMON MARTINEZ, (Ficha: 163 2000).
Trinidad, 16 de mayo de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21458 Jun 01-Jun 14 (0047)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICANDRO CHOCHO GOMES o GOMEZ, (Ficha: 1962 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21421 Jun 01-Jun 14 (0048)

ZOILA EDUARDA CABRERA ESAIN DE MARTINEZ, (Ficha: 450 2000).

Maldonado, 11 de abril de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21422 Jun 01- Jun 14 (0049)

MONTSERRAT MARIA PONSIRENAS NEBOT, (Ficha: 680 2000).
Maldonado, 17 de mayo de 2000.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21448 Jun 01- Jun 14 (0050)

IGNACIO WILFREDO RUIZ CARRADORI, (Ficha: 116 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21455 Jun 01- Jun 14 (0051)



MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 28 de Junio del 2000 a las 10:00 horas en Primera convocatoria, y a las 11:00 en Segunda convocatoria, en el Local Social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Elección del Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1999.-
C) Proyecto de Distibución de Utilidades
D) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 392 de la Ley 16.060).
E) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo Suplente.
F) Fijación de la Retribución del Directorio y del Síndico.
G) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios y o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad tres días antes a mas tardar, de la fecha de la Asamblea (Art. 14)
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
NOTA: El plazo para la inscripción de acciones vence el viernes 23 de Junio del 2000 a las 11 Hs.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 21454 Jun 01- Jun 05 (0052)

BULEVAR S.A.
(Art. 362, 16.060).

Asamblea accionistas 5.1.2000, resolvió plazo hasta 5.1.2100.
Directorio.
03) $ 420 10/p 21504 Jun 01- Jun 14 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ALVARO LEONARDO de la HERA LOPEZ y CLAUDIA MORENO METALLO, (Ficha: 154 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21495 Jun 01- Jun 14 (0054)

SEPTIMO TURNO

ALBERTO AMODIO y OLGA BEATRIZ SHISKOBCKI, (Ficha: D 580 99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21497 Jun 01- Jun 14 (0055)

NOVENO TURNO

FRANCO CENTANARO ORLANDO y MARIA LAURA DOMINGUEZ FAGET, (Ficha: D 163 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21390 Jun 01- Jun 14 (0056)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO BAYLE y GABRIELA SOUTO, (Ficha: D 134 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21478 Jun 01- Jun 14 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RITA SOLANGE ARROSAMENA PARODI y JUAN CARLOS BRUSCHINI RIMOLDI, (Ficha: 477 A 2000).
Pando, 17 de mayo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21387 Jun 01- Jun 14 (0058)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GARCIA SILVEIRA ROBERTO, C.I. Nº 1.683.045-7 y GUTIERREZ VIERA ANA MARIA C.I. Nº 1.712.393-6, (Ficha: 147 2000).
Melo, 28 de abril de 2000.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21446 Jun 01- Jun 14 (0059)

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO CORONEL CORONEL y MAGDALENA PIMENTEL AGUIRRE, (Ficha: 37 96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21434 Jun 01- Jun 14 (0060)

SILVERA ARAUJO, RENATO y FERRAZ SILVA, ERIKA MAGDALENA, (Ficha: 112 2000).
Melo, 28 de marzo de 2000.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 21435 Jun 01- Jun 14 (0061)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MORENO ECHETO y BLANCA NAHIR CARDOZO CAMPOS, (Ficha: 1091 98).
Maldonado, 24 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21424 Jun 01- Jun 14 (0062)

JORGE LUIS RODRIGUEZ MATA y MARIA DEL CARMEN MARZANO GONZALEZ, (Ficha: 829 98).
Maldonado, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21425 Jun 01- Jun 14 (0063)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MANUEL JULIO DE LOS SANTOS CAJI-

GA y SELVA VIOLETA ALVIRA HERNANDEZ, (Ficha: 1172 99).
Maldonado, 19 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 21423 Jun 01- Jun 14 (0064)



MONTEVIDEO

MULTILINE PLUS CORPORATION S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionista de 23 junio 1998, resolución Auditoria Interna de la Nación 5 mayo 2000 aprobaron disolución anticipada.
Inscripción; 17 mayo 2000 Nº 4473.
06) $ 494 1/p 21397 Jun 01- Jun 01 (0065)

THE LIDER TRUST CORP. S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionista de 29 noviembre 1998, resolución Auditoria Interna de la Nación 4 mayo 2000 aprobaron disolución anticipada.
Inscripción; 17 mayo 2000 Nº 4472.
06) $ 494 1/p 21398 Jun 01- Jun 01 (0066)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, MARIA FABIANA C CORREA, JORGE DANIEL - DIVORCIO" ficha 185 2000; se cita llama y emplaza a JORGE DANIEL CORREA GIUDICE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo aparcibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras 6 de abril de 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 21465 Jun 01- Jun 14 (0067)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" FICHA C 86 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3407 de fecha 10 de setiembre de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a María Alejandra RAMOS, designándosele curadora propietaria a María RAMOS DIAZ, quien aceptó el cargo el dia 5 de octubre de 1998. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de mayo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52310 Jun 01- Jun 14 (0068)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos: "TORTOSA CASTELLS, SOLEDAD. INCAPACIDAD", Ficha V 63 97, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la declaración de Incapacidad de SOLEDAD TORTOSA CASTELLS, habiendo sido designado Curador Interino de la misma el Dr. ENRIQUE CAMPOS BARNECH.- Montevideo., 16 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 21491 Jun 01- Jun 14 (0069)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 237 98 B, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULMA TERESITA PAZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su Madre legitima BEATRIZ DE LA ROSA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 17 mayo del año 2000. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52304 Jun 01- Jun 14 (0070)

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 87 98 B, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA MARIELA MORALES DIAZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA ELDA DIAZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 23 mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52305 Jun 01- Jun 14 (0071)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ARISMENDI BENTANCUR, MARIA ESTHER.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POB.", Ficha Civil 212 97 V se hace saber que por Resolución Nº 8193 99 del 13 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER ARISMENDI BENTANCUR y se designó curador a su hija legítima PATRICIA GRISEL GILARDI ARISMENDI y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 2 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3169 98 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1998.- Canelones, 12 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52313 Jun 01- Jun 14 (0072)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIERA TORT, MIRTA GUADALUPE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 103 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1146 99 del 12 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MIRTA GUADALUPE VIERA TORT y se designó curadora de la misma a MARIA LUISA LACHAGA DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 30 de abril de 1999 y quedó discernida del mismo según Resolución Nº 1833 2000 de fecha 31 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 249 98 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1998.- Canelones, 26 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52314 Jun 01- Jun 14 (0073)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos:

"FONTES, GUSTAVO - INCAPACIDAD" Ficha 441 98 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Gustavo Fontes por auto Nº 1665 2000 de fecha 7 de Abril de 2000, designando curadora del mismo a Alba Ponte. Asimismo se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 4 de Mayo de 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 01- Jun 14 (0074)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pedro Ricardo Gualco Canosa. INCAPACIDAD", Ficha 1034 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ricardo Gualco Canosa, habiéndose designado curador a Irma Gualco Canosa. Pando, 18 de Mayo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 21386 Jun 01- Jun 14 (0075)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, ENRIQUE. INCAPACIDAD. FICHA 255 98" por auto Nº 2965 99 de fecha 12 de Octubre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Enrique RODRIGUEZ, C.I. 4.049.061-5, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 11 de junio de 1977, expedida el 13 de junio de 1977, ACTA Nº 629, y se declaró como CURADORA a Eusebia Mirka RODRIGUEZ SILVA, C.I. 3.901.385-4, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 15 de noviembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Barrio Mendoza, Industria Nº 147. Melo, 12 de abril del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52307 Jun 01- Jun 14 (0076)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "BARBOZA ROBERT - DECLARACION DE INCAPACIDAD" Fa. 268 99B, se hace saber que por Auto No. 331 2000 de fecha 23 03 2000 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT BARBOZA, designándose curador a EULOGIO NESTOR BARBOZA TERMEZANA, quien tomó la aceptación del cargo el día 06 04 2000.- Río Branco 24 de abril del 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 21433 Jun 01- Jun 14 (0077)

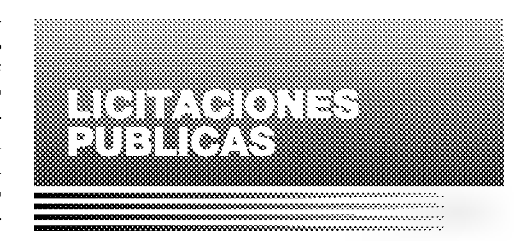


CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabarez; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Macarena REBOLLO SANTA CRUZ (autos: REBOLLO SANTA CRUZ, Macarena INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES Ficha 210 2000) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Rosa María AROZTEGUI ANTUNEZ y Andrea FERREIRA INSIRBURU, sobre su vida y constumbres.= Melo, 12 de mayo del año 2000.= Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 21445 Jun 01- Jun 14 (0078)



MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
AVISO DE PRORROGA
LICITACION PUBLICA P17366
PLAZA

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS SIN CHOFER (32 CAMIONETAS PICK UP Y 19 CAMIONES LIVIANOS Y MEDIANOS)
Se comunica que esta Administración ha resuelto prorrogar la apertura de la licitación de la referencia, la cual queda fijada para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 13 DE JUNIO DE 2000, HORA 13:00
PRECIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: $ 600,-
Adquirir en el Dpto. De Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52318 Jun 01- Jun 01 (0079)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMUNICADO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/DNC/99
SERVICIOS DE RADIOENLACES TRONCALIZADOS

OBJETO: Se informa que por Resolución Nº 149.2000 de 25 de mayo del 2000 la Dirección Nacional de Comunicaciones ha dispuesto prorrogar las fechas de presentación de ofertas y apertura de la Licitación de referencia.
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE OFERTAS: Lunes 28 de agosto del 2000, en la unidad de Atención Personalizada de la Dirección Nacional de Comunicaciones, sita en Bulevar Artigas 1520, Montevideo, en el horario de 08.15 a 14.30.
FECHA DE APERTURA: Lunes 4 de setiembre del 2000, a la hora 10.00 en el Anfiteatro del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Ocho de Octubre 2602. Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52308 Jun 01- Jun 01 (0080)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROYECTO MECAEP II
LICITACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
FASE XIII
LICITACION: Nº 42/00

BREVE DESCRIPCION DE LOS BIENES: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Préstamo No. 4381-UR.
1.- La Republica Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de Licitación.
2.- La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción y ampliación de locales escolares situados en los Departamentos de Montevideo, San José y, Florida, según el siguiente detalle de locales y lotes:

ESCUELA - LOCALIDAD - OBRAS A REALIZAR
LOTE I. - Montevideo (Maroñas, Escuela 201) - Ampliación 4 aulas y refacciones
LOTE II. - San José (Escuela 68) - Ampliación 6 aulas y servicios.
LOTE III. - Florida (25 de Agosto, Escuela 47) - Ampliación 3 aulas, comedor y ss.hh
3.- La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Local indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Telfs. (598-2) 900-3104, (598-2) 908-1516 y, Fax (598-2) 908-2062, en el horario de 9 a 18 horas. Los licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptados.
5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de Documentos de Licitación, mediante el pago de una suma no reembolsable de U$ 100 (cien dólares). El pago de esta cantidad deberá efectuarse -en efectivo o cheque- a nombre de la Administración Nacional de Educación Pública, en la siguiente dirección: Tesorería de ANEP, en Soriano 1045, Montevideo, Uruguay.
6.- Las ofertas deberán presentarse hasta las 14 horas del día 29 de junio del 2000, en las oficinas del Proyecto MECAEP (Pza. Independencia 822, Piso 10, Montevideo). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de U$ 12.000 (doce mil dólares) por cada uno de los Lotes a licitar. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, a las 14 hs. el 29 de junio del 2000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52311 Jun 01- Jun 01 (0081)

CANELONES

Ministerio de Salud Pública
A.S.S.E.
Licitación Pública.-
Hospital Dr. Francisco Soca (Canelones).-

2 2000 CTI Recién Nacidos y Niños.-
3 2000 CTI Adultos.-
Apertura CTI Niños y Recién Nacidos: 20 6 2000.-
Hora: 10.-
Apertura CTI Adultos 20 6 2000.-
Hora: 11.-
Pliegos de Condiciones 500 Pesos.-
Dpto. de Compras Tel: (033) 3 32 88.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52309 Jun 01- Jun 01 (0082)

MALDONADO

M.S.P. A.S.S.E.
CENTRO DPTAL SALUD PUBLICA DE MALDONADO

Telefax 042 22 41-99 042 22.83.73
LICITACION PUBLICA Nº 10 2000-01.-
CONTRATACION DE SERVICIO DE C.T.I. PEDIATRICO.
APERTURA: 20 06 2000.
HORA: 10:00
LUGAR: Departamento de Compras Hospital de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Por consultas en el departamento de Compras del Centro.
LOS PROPONENETES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F CONTADURIA GRAL DE LA NACION.
CTA CTE BANCO REPUBLICA SUC 25 Nº 5832
VALOR DEL PLIEGO UR 3.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52299 Jun 01- Jun 01 (0083)

M.S.P. A.S.S.E.
CENTRO DPTAL SALUD PUBLICA DE MALDONADO

Telefax 042 22 41-99 042 22.83.73
LICITACION PUBLICA Nº 9 2000-01.-
CONTRATACION DE SERVICIO DE C.T.I. ADULTOS.
APERTURA: 20 06 2000.
HORA: 08.00
LUGAR: Departamento de Compras Hospital de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Por consultas en el departamento de Compras del Centro.
LOS PROPONENETES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F CONTADURIA GRAL DE LA NACION.
CTA CTE BANCO REPUBLICA SUC 25 Nº 5832
VALOR DEL PLIEGO UR 3.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52300 Jun 01- Jun 01 (0084)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 1 de 2000

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ROLANDO RAMON BAAMONDE, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Soriano 934 104 y MARIA DOLORES VINOTTA, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Soriano 934 104.
14) $ 127 3/p 2191 Jun 01- Jun 05 (0085)

DIEGO CARLOS KLEIN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Berro 1056 406 y MARIA PIA LANATA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berro 1056 406.
14) $ 127 3/p 2193 Jun 01- Jun 05 (0086)

OFICINA No. 3

JORGE LUIS CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4873 y MARIA de los ANGELES BONILLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6160.
14) $ 127 3/p 2189 Jun 01- Jun 05 (0087)

HUGO MARCELINO COLOMBO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla OHiggins 4935 Bis y CLAUDIA MARIA CATELLI, 38 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Rambla O Higgins 4935 Bis.
14) $ 127 3/p 2190 Jun 01- Jun 05 (0088)

CARLOS NERY CORREA, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3354 y KARINA LIPPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1684.
14) $ 127 3/p 2192 Jun 01- Jun 05 (0089)

GERARDO LEONEL CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3543 y ROSSANA PATRICIA ALTEZ, 24 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3543.
14) $ 127 3/p 2195 Jun 01- Jun 05 (0090)

OFICINA No. 4

MARIO WILFREDO LLANA, 59 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 640 y MARIA ESTHER VARELA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 640.
14) $ 127 3/p 2197 Jun 01- Jun 05 (0091)

ALVARO LOPEZ, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4283 106 y ANGELA MONICA AQUINES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4283 106.
14) $ 127 3/p 2199 Jun 01- Jun 05 (0092)

OFICINA No. 5

JORGE GHILINO, 60 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Av. Italia 3867=203 y SUSANA ELENA REYES, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 3867=203.
14) $ 127 3/p 2201 Jun 01- Jun 05 (0093)

OFICINA No. 9

MARCELO ALEJANDRO SALINAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Terencio 1578 y ROSANA ELIZABETH ARIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4429.
14) $ 127 3/p 2194 Jun 01- Jun 05 (0094)

DIEGO ARMANDO SAAVEDRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 250 bis Sayago y PATRICIA LORENA LOPEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Santos 5473.
14) $ 127 3/p 2196 Jun 01- Jun 05 (0095)

MAURICIO SANCHEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bulevar Batlle y Ordoñez 3594 bis y VERONICA GRACIELA SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar Batlle y Ordoñes 3594 bis.
14) $ 127 3/p 2198 Jun 01- Jun 05 (0096)

ADOLFO ARMANDO STRAUMANN, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Perez Castellanos 1243 ap 14 y NATALIA CECILIA RASCOVICH, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perez Castellanos 1243 ap 14.
14) $ 127 3/p 2203 Jun 01- Jun 05 (0097)

OFICINA No. 10

MIGUEL RUDY VAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4264D 101 y MARIA GIMENA PERAZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 4984.
14) $ 127 3/p 2200 Jun 01- Jun 05 (0098)

FABIAN ASUNCION ORIGONI, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Chicago 5265 y MARTINA ELENA MEDERO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chicago 5265.
14) $ 127 3/p 2202 Jun 01- Jun 05 (0099)



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos "CALVO, JUAN JOSE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 159 2000, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercebimiento de designarles Defensor de Oficio, y en especial a los últimos titulares: Justa Diolinda Correa Victoria, Rufino Perez, María Celica Alimundi, Gloria Guillermina, Selma María, Célica Leonor y Jorge Eduardo Perez Alimundi del siguiente bien inmueble: padrón Nro. 7.666, antes en mayor área 4801, ubicado en la manzana 501 de la planta suburbana de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán de setiembre de 1957, inscripto en la Oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro con el número 10.374 el 5 de abril del 2000, tiene un área de 390 metros y que se deslinda así: al Sur: 15 metros de frente a calle Crosa Peñarol; al Norte: 15 metros con padrón 7669; al Este: 26 metros con padrón 7667; y al Oeste: 26 metros de frente a calle Juan F. Mena. Melo, 4 de Mayo del 2000.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
16) $ 1980 10/p 21447 Jun 01- Jun 14 (0100)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTANA ESCOTO, NELSON RODOLFO" FICHA A 638 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Rodolfo Santana Escotto, nacido el 16 09 49, inscripto el 06 12 54 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. sección del departamento de Montevideo, acta nº 6977, en el sentido que donde dice que es hijo de Aurora Escotto, debe decir que es hijo de "Alba Aurora Escoto", donde dice como apellido materno "Escotto", debe decir "Escoto", por así corresponder. Montevideo a los tres días del mes de mayo de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 01- Jun 14 (0101)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MOREIRA JOSE. Rectificación de Partida. (ficha. 213 2000B), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de defunción de mi esposa AMABELIA FIGUEIRA, en la siguiente forma en el acta donde dice de estado civil viuda, debe decir estado civil casada, por así corresponder. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos Ficha. 199 99B. Artigas, 23 de mayo del año 2000.- ANA. T. CAMARA.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52303 Jun 01- Jun 14 (0102)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CASARIO GUTIERREZ, KARINNA RAFAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Civil 31 2000 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de KARINNA RAFAELA CASARIO en el sentido que DONDE DICE: "CASARIO" DEBE DECIR: "CASERIO" por así corresponder.- Canelones, 3 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52315 Jun 01- Jun 14 (0103)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presento BENITO BARRAGAN. Fa. 174 2000, solicitando la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de BENITO ADELIO BARAGAN BELLINE, Acta No. 46 de fecha 11 11 1936, en la Cuarta Sección de Flores; en donde dice comparece "BENITO BARAGAN", debe decir "BENI-

TO BARRAGAN", y donde dice "BARAGAN BELLINE, BENITO ADELIO", debe decir "BARRAGAN BELLINE, BENITO ADELIA" por así corresponder.- Trinidad, 24 de Mayo del 2000.- ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52312 Jun 01- Jun 14 (0104)

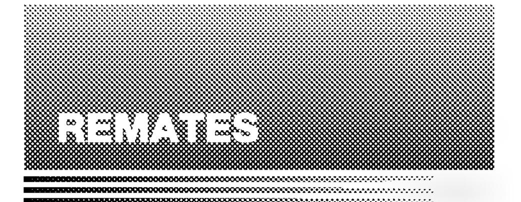
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FLEITA, MARIA LAURA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 132 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de MARIA LAURA FLEITA, extendida 23.03.2000 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 64, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "FLEITAS" debe decir "FLEITA" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de MARIA LAURA FLEITA, extendida el 08.08.78 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1308, en el sentido que cuando se consignó en el texto y al margen el apellido paterno como "FLEITAS" debe decir "FLEITA".- Paysandú, 09 de Mayo de 2000.- .- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 01- Jun 14 (0105)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA c CASTRO LEDESMA HUGO" Juicio Ejecutivo, ficha 1090 82, se hace saber que el próximo 15 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 68.651, del siguiente bien inmueble: Derechos de promitente comprador y propiedad sobre las construcciones existentes en el solar de terreno sito en la 16ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón No. 403.763 (antes 130091 m á) señalado con el No. 6 de la manzana C en el plano del Agr. Rubens Quintana, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25.7.61 con el No. 41.420, según el cual tiene una superficie de 789 mts. 81 dcms., con 13 mts. de frente al Noroeste a la calle Torremolinos (antes calle C). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no aparece como totalmente pago el precio de la promesa de compraventa ni de la primera cesión, ya que no existe carta de pago. 5) Que existe contrato de arrendamiento inscripto con plazo vigente. 6) Que la promesa de compraventa del terreno, caducó en octubre de 1998. 7) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuetran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 2000. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 1710 5/p 21412 Jun 01- Jun 07 (0106)

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "BROU C ULTRA S.A. Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 14 91", se hace saber que el próximo 7 de Junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 175, que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de 20 de junio de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1524 el 22 de setiembre siguiente, se señala como solar 2, consta de una superficie de 368 metros 40 decímetros y se deslinda así: 15 m 04 cm de frente al Sur-Oeste a la calle Nº 1, distando su extremo más próximo 11 m 37 cm del comienzo de la ochava recta que une con la calle Nº 26; 25 m 11 cm al Nor-Oeste lindando con solar 3 del mismo plano; 15 m al Nor-Este con solar 1 y 24 m 01 cm al Sur-Este con parte del padrón 1594.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- 4) Que hay inscripto un arrendamiento posterior a la hipoteca, con plazo vencido.- 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien, así como su situación tributaria.- 6) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la contribución inmobiliaria e impuesto de primaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 29 de mayo del año 2000.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1890 5/p 21404 Jun 01- Jun 07 (0107)

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS.
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C SERRON GIMENEZ, JUAN CARLOS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 153 98, se hace saber que el próximo 28 de Junio del 2000 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells". sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (Base U$S 1.333,33) del vehículo automotor: Automóvil marca DAEWOO, modelo DAMAS VAN, tipo rural, año 1997, PADRON Nº 475.654 DE MONTEVIDEO, matrícula 557.512, motor F8CB579460, de 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados y eventualmente multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de mayo del año 2000.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 21403 Jun 01- Jun 05 (0108)

DECIMOQUINTO TURNO

Otto Müller
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Barzola Furtado, Oclesio" - Ejecución Prendaria - Ficha 149 99 se hace saber que el próximo Viernes 16 de junio, a las 15 hs., en el depósito ubicado en la calle Guaviyú Nº 3011, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matrí-

cula: 2796, RUC: 211192290019, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien mueble: un vehículo marca "Daewoo", modelo "Tico" del año 1998 a nafta, empadronado en Tacuarembó con el Nº 083915, matrícula del mismo departamento Nº RC 1286, motor Nº F8C 784815, chasis Nº KLY3S11BBWC593308.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará a la vista, sin reclamo y en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo, por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 10% de Comisión mas IVA e Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391 de la Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas y el 1% del Impuesto Municipal de Tacuarembó. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como también lo que se adeude por patentes o multas impagas. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que establece la Acordada Nº 7.139, del 2% mas IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que el Título y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 - Piso: 6. - Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones.- Montevideo, 26 de mayo del 2000. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 810 3/p 21486 Jun 01- Jun 05 (0109)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "TIGER DIANA GRACIELA c OLIVERA MOTA DARDO FABIAN Y OTRO" - Ejec. de Hipoteca (ficha: 17 129 99) se hace saber que el próximo 28 de junio de 2000 a las 15 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ª. Sección judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana 414, empadronado con el Nro. 7.040, antes en mayor área Nro. 4.731, que según plano del Agr. Vicente J. Romano del 12 de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 1093 el 26 de setiembre de 1979, se señala como solar 3-B y consta de una superficie de 250 m. 75 dm. que se deslindan así: 12 m. 69 cm. al Oeste de frente a Ruta 8; 19 m. 76 cm. de fondo lindando al Norte con fracción 4-B, al Este con padrón 8886 y al Sur con padrón 7041.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaráa. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1530 5/p 21484 Jun 01- Jun 07 (0110)

Otto Müller
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Degania S.R.L. y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha: 28 97 se hace saber que el próximo Viernes 16 de junio, a las 10 hs., en el depósito ubicado en la calle Guaviyú Nº 3011, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matrícula: 2796, RUC: 211192290019, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, de los bienes secuestrados e inventariados a fojas 149 y 149 v. de la 1ª Pieza y a fojas 483 de la 2ª Pieza en el presente expediente.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará a la vista, sin reclamo y en moneda nacional. 2) El mejor postor de cada lote, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá abonar al Rematador, en efectivo, el total de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 10% de Comisión mas IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que establece la Acordada Nº 7.139, del 2% mas IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 - P: 5.- Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 29 de mayo del 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 234 1/p 21485 Jun 01- Jun 01 (0111)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LAS PIEDRAS

CUATRO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno de Las Piedras Dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c Pedro Simois", Ejecución de Prenda, ficha No. 28 98, se Hace saber que el próximo Miércoles 7 de Junio de 2000, desde las 16 Hs. En el local de 18 de Julio s n Casi Soca, se procederá a la venta en remate sin base y al mejor postor por intermedio del martillero HoRacio Piñeyro, (RUC; 211224630014, matr. 3653) del vehículo marca "Fiat", modelo Pick up, año 1995, Motor No. 4.337.578, Padrón No. 167.202 de Canelones, Matr. AN 95113, chasis No. 084440589, 2 ejes 17 HP. SE PREVIENE QUE: 1. El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma por concepto de seña en efectivo o cheque certificado.- 2. Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos que totaliza el 13,51%, más el impuesto a las Ventas forzadas Ley 16320: 2%, más el impuesto departamental del 1%, totalizanto: 16.51%.- 3. Que serán de cargo del Comprador los gastos de transferencia, titulación y demás que la Ley pone a su cargo.- 4. Que será de carGo del expediente el 2,78% por concepto de comisión de venta e Impuestos.- 5. Que existe deuda pr conCepto de multas y patentes hasta la diligencia de secuestro judicial.- Y a los efects legales se hacen estas Publicaciones, Las Piedras, 29 de Mayo de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 21452 Jun 01- Jun 05 (0112)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Truno de Cerro Largo dictada en autos "Lopez Wally c Silveira Leites Luis Pablo. Juicio Ejecutivo. Ficha: 21 96" se hace saber que el día 16 de Junio del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el inmueble rural Padrón No. 12902 de la 5ta. Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Aceguá, Inmueble que comprende molino completo con secadores de granos, galpones, balanzas camiones y todas sus instalaciones completas por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte de este Juzgado, los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación alguna. Melo, 16 de Mayo del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
20) $ 540 3/p 21431 Jun 01- Jun 05 (0113)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: "PARODI, NORMA. contra. DYFREEDY WILLIAN ESPINOSA LEGUISAMO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 64 97 S2 98"; se hace saber que el día 21 de Junio de 2000 a las 14 y 30' horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, por intermedio del Rematador Edgardo A. Pignataro

matrícula 3002, RUC 040186590015, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, base $ 480 (pesos uruguayos Cuatrocientos Ochenta) del bien inmueble ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón Nº 3442, zona suburbana, manzana 213, 14a. Sección Catastral de Juan L. Lacaze, según plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto por Catastro con el Nº 2660 el 14 07 1952 con una superficie de 450 mts lindando al O: calle Nº Treinta y Siete, al N: solar 151, al E: solar 155, al S: solares 153 y 154.-
SE PREVIENE:
1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa así como los impuestos que la Ley pone a sus cargos y la comisión de compra del rematador más impuestos.
3º) Los títulos del inmueble de referencia se encuentran en el Juzgado de Paz de la 9a. Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se libran estas publicaciones.- Juan L. Lacaze, 23 de Mayo de 2000.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
20) $ 756 3/p 21436 Jun 01- Jun 05 (0114)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en Autos "Basilan S.A c Mendiverry Latorre Eduardo" (Ejecución Prendaria) Fa. 275 98, se hace saber que el dia 15 de Junio año 2000 a la hora 14, en puertas del Juzgado de Paz de Tarariras 12a. sección de Colonia, el Rematador ROMEO THOVE mat. 374 (Ruc 213428360011 Obicer SA) Rematará Sin Base al mejor postor y en Dólares Americanos, furgón Fiat Fiorino modelo 1981 a nafta, padron 302.869, mat. 530.747, No. motor 1039482; SE PREVIENE: Que la venta es al contado más comision e impuestos de Remate; Que serán de cargo del adquirente patentes atrasadas, impuestos a los ejes o cualquier otro tributo Nacional o Departamental que correspondiere; Que la transferencia será por cuenta del comprador (titulo y Municipio). A los efectos legales se hacen 2 publicaciones. Tarariras 25 de Mayo año 2000. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
20) $ 324 2/p 21407 Jun 01- Jun 02 (0115)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "ASSANDRI, César Eduardo c "SINDICATO RURAL OZARK". JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 49 1996, se hace saber: Que el próximo jueves 15 de junio de 2000 a las 14 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado el martillero público Edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, RUC 040186590015, sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (tasación $ 75.079,oo) el siguiente bien inmueble: lote ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Colonia, señalado con la letra C en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo, empadronado en mayor área con el Nº 708, con una superficie de 12 hás. 804 ms. y 2.587 cms. lindando al norte, línea recta de 244 mts. 30 cms. y al oeste línea recta de 491 mts. 10 cms. con lote B del mismo plano; al sur línea recta recta de 245 mts. 70 cs. con superficie de otro orígen que adquirió la misma por la misma escritura a Albino Karlen y al este recta de 495 ms. 10 cms. con el lote D del mismo plano, todo dentro de los límites del campo denominado "Pastoreo Comunal". Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta. b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, más los gastos de titulación y los impuestos que gravan el acto. c) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA. d) Que existe deuda por contribución inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. e) Que no existe arrendamiento inscripto sino inscripción de prohibición de arrendar, derivada de hipoteca vigente. f) Que existe hipoteca vigente. g) Que la documentación y planos relativos al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. h) Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones en Diario Oficial y otro de la localidad. Rosario, mayo 25 de 2000. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 864 3/p 21437 Jun 01- Jun 05 (0116)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c BONFRISCO DEMARCO, Carmelita Sonia -JUICIO EJECUTIVO- Ficha A 22 94; se hace saber al público que el próximo día 14 de Junio a la hora 15 en el local de la calle Morquio Nº 582; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré RODRIGUEZ y asistida de la Sra. Alguacil Ad hoc de esta Sede; el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Durazno, manzana 216, zona urbana, padrón actual Nº 8533, antes parte del empadronado en mayor área con el Nº 769, descripto en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Ruben González Mazini del 12 4 67, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2942 el 16 11 67 señalado con el Solar 2 con una superficie de 301 m2 68 dm2 que se deslinda así: 14 m 41 cm de frente al NO a calle San Martín entre Dr. Miguel C. Rubino y Esc. José P. Nogueira distando su punto medio 27 m 625 mm de la esquina formada con la primera de estas; sobre la base de las 2 3 partes de la tasación efectuada por catastro cuyo valor es de $ 12.494.00 (2 3 = $ 8.329).- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes del citado Padrón; excepto el Plano.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 26 de Mayo de 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
20) $ 918 3/p 21428 Jun 01- Jun 05 (0117)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL C NELL SANZ, Miguel Antonio JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.303 94" se hace saber que el próximo 15 de junio del 2000 a las 15.00 horas en las puertas de éste Juzgado sito en calle 18 de Julio 670 de ésta ciudad, se procederá por parte del martillero Tabaré Rodriguez a rematar en pública subasta sobre la base 2 3 partes de su tasación, 259 304 avas partes (del valor proporcional de la cuota parte a rematar $ 261.353,12) del padrón rural, fracción 1, ubicado en la 10ma. sección catastral de Durazno "Paraje Antonio Herrera" el cual tiene una superficie equivalente que se va a rematar 213 hectáreas 1859 centiárseas, que según plano del Agrimensor Julián Peluffo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2251 y se deslinda así: al Norte fracción 2 del mismo plano, al Sur Camino Vecinal que separa del padrón 1932 de Daniel Artagaveitia, al Oeste el Arroyo Antonio Herrera y al Este con Padrón 5459 Sucesión de Juan Bertiz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar una vez de serle aceptado su oferta el 20% de la misma, más comisión del rematador y demás tributos que pone la Ley a su cargo. 2) Se desconoce el estado ocupacional del bien 3) No aparece la parte indivisa que le correspondió a José Pedro Nell Sanz como enajenada o cedidos los derechos hereditarios en la sucesión de Pedro Ladislao Nell Cabrera, no apareciendo en esa sucesión tampoco el área del Padrón de referencia. 4) En partición de fecha 8 de setiembre de 1970, no comparecen a otorgarla las cónyuges de los Sres. Juan de de Dios González y Pedro Nell, que habían adquirido derechos hereditarios siendo casados. 5) Los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en ésta Sede dónde podrán ser examinados por los interesados.- Durazno, 25

mayo 2000.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1440 5/p 21427 Jun 01- Jun 07 (0118)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en los autos caratulados: "C.O.F.A.C. c Transportadora Brito S.R.L. y otros - juicio ejecutivo. F. A.7 98" se hace saber que el próximo 15 de junio del 2000, a las 15 y 30 hs en el salón de calle Oribe 571 de esta Ciudad por intermedio del Sr. rematador Francisco Sassetti Rodriguez Mat. 4985 RUC 060035310018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación ($ 15.411) del padrón 2237 de la primera sección judicial de Flores, manzana 568 con construcciones y una superficie de 893 mts.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2) que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración, certificados impuestos, comisión que marca la Ley e IVA.- 3) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA.- 4) que los títulos se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Trinidad, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil.- Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.
20) $ 432 2/p 21457 Jun 01- Jun 02 (0119)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COTELO, Víctor Marino contra Hugo CASTELLINI - JUICIO EJECUTIVO - F A 31 99, se hace saber que el día 9 de junio a las 15 horas, en calle Dr. Oscar R. González No. 1020, el martillero don Pedro R. Cáceres, R.U.C. 070023060019, Matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo: Tractor marca "JOHN DEERE", 4 X 4, motor de 90 HP, No. 2850, Año 1994.- BASE: U$S 12.000.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los cuarenta y cinco días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, febrero 10 de 2000.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - Actuario Adjunto.
20) $ 1170 5/p 21402 Jun 01- Jun 07 (0120)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "DE LEON Francis Jesus c DEL PUERTO Jorge y Otros; JUICIO EJECUTIVO; Ficha A 242 95 s1" se hace saber que el día 09 06 2000 a las 16 horas en las puertas de esta Sede (hall) calle 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Alguacíl y Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al Remate Público de la mitad Indivisa, sobre las 2 3 partes de su Tasación ó sean $ 7.199= del siguiente bien Inmueble; Padrón Rural 6750 de la 7ma. Sección Judicial de Rocha, Paraje "Garzón Arriba" y según Plano del Agr. Roberto BERTOLINI inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 2073 el 21 06 1960 teniendo una superficie de 6 Hectareas 9419 metros, y se deslinda; al Sur, Sur-Este y Este frente a Camino Vecinal; y al Nor-Este con Juan Pedro Lopez; y al Oeste con Juan Pedro Lopez; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de oferta, en el acto de serle aceptada, en caracter de seña. 2) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA. más el Impuesto previsto por la Ley 16320, ó sean el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) El 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA. ó sea el 1,34% del precio del Remate. Los Títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria donde podran examinarse. Se realizen 5 publicaciones de Estilo. Maldonado 26 de mayo del 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1530 5/p 21426 Jun 01- Jun 07 (0121)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c PEREZ SOMMER, Daniel.- Juicio ejecutivo.- (Ficha 401 98), se hace saber que el día 22 de junio de 2000 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, con la base de U$S 5.000.oo (dólares USA cinco mil), de un vehículo marca Hyundai modelo H100 (minibus) de 12 asientos, del año 1995, motor diesel Nº D4BASO24411, matriculado en Paysandú como remise Nº 584.- SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá oblar en el acto el total de su oferta con más el 15,51% por comisión, IVA e Impuestos.- 2- Que el vehículo se encuentra prendado a favor del BROU.- 3- Que las deudas por concepto de patentes atrasadas, multas y recargos y los Impuestos ante el MTOP serán de cargo del comprador.- Paysandú, Mayo 16 de 2000.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 594 3/p 21483 Jun 01- Jun 05 (0122)

SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "GARRE MACCHI, Roque Alberto c DA SILVEIRA, Lara Leandra y FLORES RODRIGUEZ, Angel David.- Juicio ejecutivo" (Ficha 435 97), se hace saber que el día 22 de junio de 2000 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de U$S 260.oo (Dólares Usa doscientos sesenta) de un ciclomotor Zanella Pocket del año 1995 motor Nº 50LH08170, MATRICULA DE PAYSANDU 21.616 en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma con más 15,51% de comisión, IVA e Impuestos; y que los gastos e Impuestos que la ley pone a cargo del comprador así como lo que pueda adeudarse por concepto de patentes de rodados multas y recargos, serán de cargo del adquirente.- Paysandú, mayo 23

de 2000.- Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.
20) $ 198 1/p 21481 Jun 01- Jun 01 (0123)

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "BAEZ RIETTA, Enrique Javier c SILVEIRA RODRIGUEZ, Sergio Fabián.- Juicio ejecutivo" (Ficha 343 98), se hace saber que el día 22 de junio de 2000 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez N° 835, el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de U$S 405.oo (dólares USA cuatrocientos cinco) de la moto Kawasaki modelo KH 100 ES matrícula de Paysandú N° 9.707, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma con más 15,51% por concepto de comisión, IVA e Impuestos; y que los gastos e Impuestos que la Ley pone a cargo del comprador así como lo que pueda adeudarse por concepto de patentes de rodados, multas y recargos, serán de cargo del adquirente.- Paysandú, mayo 23 de 2000.- Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.
20) $ 360 2/p 21482 Jun 01- Jun 02 (0124)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.S.I. INGENIEROS S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificaciones

CONTRATO: 2-5-00
INSCRIPCION: N° 4100, el 8 5 2000.
CEDENTES: Luis Ignacio GARCIA FERRES, Carlos Eduardo TRAMBAUER BOURDIEU y Arandú CABRERA ZIEGLER quienes ceden 216 cuotas c u
CESIONARIOS: Eduardo Anibal CACCIALI SOTTER; Alfredo SPANGENBERG TEXEIRA y Milton CEA NAGUIL quienes adquieren 216 cuotas c u
MODIFICACIONES: Se suprime la cláusula 11a. y se incorporan sus disposiciones a la cláusula 4a.
22) $ 988 1/p 21400 Jun 01- Jun 01 (0125)

Denominación: Theo & Company Instalation Ltda
Contrato: 5 05 00
Inscripción: N° 4.136
Objeto: Prestación servicio de flete, reparaciones, traslados y transporte de todo tipo de mercancia o bien.
Socios Pablo Castelli Fernandez y Luciana Castelli Acquarone
Administración Pablo Castelli Fernandez exclusivamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: $u 20.000 - 100 cuotas (Pablo Castelli 50 c. Luciana Castelli 50 c)
Plazo 30 años.
22) $ 988 1/p 21410 Jun 01- Jun 01 (0126)

JOYERIA UNIVERSAL SRL

CONTRATO 21 12 88
INSCRIPCION 17 1 89 N° 10 F° 33 al 37 T° 28
SOCIOS: TEODORO GABINO ZIPITRIA SUSANA SILVERA TECHERA
OBJETO: Joyería, relojería, exportacion, compra y venta de repuestos y accesorios
DOMICILIO MALDONADO
ADMINISTRACION Indistintamente
CAPITAL N$ 500.000 partes iguales
PLAZO 2 años prorrogables automaticamente por dos años.
22) $ 741 1/p 21420 Jun 01- Jun 01 (0127)

"SODA EL CANTARO S.R.L."

Contrato: 4 4 2000 (Transformación sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada".-
Socios: MARBI MANUELA ROIBAL MARRERO (50 cuotas) - LAURA MARTINEZ LARRAÑAGA (50 cuotas).
Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación, embotellamiento y comercialización de soda y todo tipo de bebidas sin alcohol.-
Domicilio: Montevideo.-
Administración: Marbi Roibal exclusivamente
Inscripción: 4715 2.000.
22) $ 988 1/p 21450 Jun 01- Jun 01 (0128)

"EL RUSO S.R.L."
MODIFICACION

CONTRATO: 10 DE MAYO DEL 2000
INSCRIPCION: N° 4505 EL 17 05 2000.-
PLAZO: 20 AÑOS.
22) $ 494 1/p 21459 Jun 01- Jun 01 (0129)

JOAQUINA SRL
Cesión

Contrato: 11 Mayo 2000
Inscripción: N° 4405 16 05 2000
Cedentes: CRISTINA BAROFFIO ADRIAN FACELLO DI MATTEO (Totalidad cuotas)
Cesionarios: Hector Facello Rodriguez Javier Facello Di Matteo.
22) $ 494 1/p 21463 Jun 01- Jun 01 (0130)

"VANINA S.R.L"
CESION DE CUOTAS.

CEDENTE: FLAVIO WENDER PACCINI CABRERA.
CESIONARIO: ANA MARIA CABRERA SUAREZ
PLAZO: 30 AÑOS
CONTRATO: 1 4 2000
REGISTRO DE COMERCIO N° 4041.
22) $ 494 1/p 21464 Jun 01- Jun 01 (0131)

PISCO S.R.L.

CONTRATO: 7 de abril de 2000
REGISTRO N° 3579 fecha: 13 4 00
SOCIOS: Claudio Ruben y Gabriel Gustavo RAMIREZ FLORENTIN
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 144.000.oo (50% cada socio)
OBJETO: Alimentación y Anexos
ADMINISTRACION: Indistinta
PLAZO: 20 años.
22) $ 741 1/p 21494 Jun 01- Jun 01 (0132)

"BETOVEL LTDA."
CESION MODIFICACION

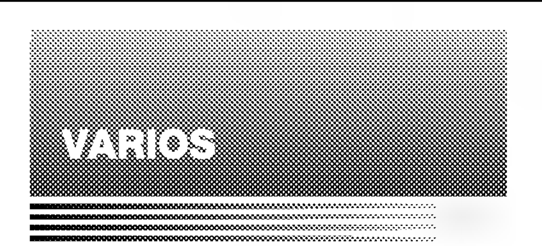
Contrato: 15 05 2000
Cedentes: Luis Hector Curbelo Casella y Derma Devoto Franca
Cesionarios: Roberto y Abel Curbelo Devoto, respectivamente (50 cuotas cada uno)
Administración: Indistinta.
22) $ 494 1/p 21502 Jun 01- Jun 01 (0133)

CESION MODIFICACION
"BOTICA NATURISTA LTDA."

Fecha: 27.3.2000
Inscripción: N° 4043 - 5.5.00 prov.
Def. 12.5.00
CEDENTES: Adriana Canepa Losada (60 cuotas) y Lidia Bety Miraballes (40 cuotas)
CESIONARIOS: Alfredo Cabot Quintero (30 cuotas) Corina Felicia Canepa (30 cuotas) Sebastian Cabot Canepa (20 cuotas) y Cecilia Cabot Canepa (20 cuotas)
MODIFICACION: administración indistinta.
22) $ 741 1/p 21503 Jun 01- Jun 01 (0134)

STARMEDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 4.5.2000.
SOCIOS: Starmedia Argentina S.R.L y StarMedia Network Incorporated.
CAPITAL: $ 14.800.-, dividio en 100 cuotas sociales de $ 148.- cada una, 99 cuotas pertenecen a StarMedia Network Incorporated y 1 cuota pertenece a Starmedia Argentina.
Objeto: Internet.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: StarMedia Network Incorporated.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 26.5.2000, No. 4880.
22) $ 988 1/p 21505 Jun 01- Jun 01 (0135)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE MAYO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,110300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,838000
ESPAÑA	PESETA	2100		179,530000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,077700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,492200
ITALIA	LIRA	3500		2.089,200000
JAPON	YEN	3600		107,150000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,690600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,945	11,960
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,270	6,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,970	11,975
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,982	11,983
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,982	11,983

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 52301 Jun 01- Jun 01 (0136)

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO

COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2000 en primera convocatoria a las 18:30 y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el Club del BPS de la calle Mercedes 1723 (Planta alta) para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Informe de COMITE DE CREDITO
2.- Informe de CONSEJO DIRECTIVO.
3.- Informe de COMISION FISCAL
4.- Aprobación del Balance cerrado al 31 12 99
(Decreto Nº 223 98 ART. 7º)
5.- Distribución de excedentes ejercicio 1999 (Decreto Nº 223 98 ART. 7º)
6.- Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el ejercicio 2001.
7.- Informe de la COLONIA DE VACACIONES DE PIRIAPOLIS
8.- Informe de la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ANDARES
9.- Fijación de la fecha de celebración del Acto eleccionario
10.- Designación de la COMISION ELECTORAL
11.- Designación de tres asambleistas para firmar el acta
CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 1890 5/p 21480 Jun 01- Jun 07 (0137)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "BRUGNONI PEIRANO ALBERTO - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 171 99", se cita. llama y emplaza a todos los interesados a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 24 DE JULIO DE 2000 A LA HORA 13.- Montevideo, 11 de mayo de 2000- Esc. Susana Puga de Silva - Actuaria.

27) $ 720 10/p 21492 Jun 01- Jun 14 (0138)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Que de los caratulados "ZYMAN WOLFF JORGE Y GASPAR ANA LILIAN" DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, FA. 629 99 E, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE ZYMAN WOLFF y ANA LILIAN GASPAR RAPPAPORT, habiéndose publicado por error como pertenecientes al año 2000, siendo la fecha correcta correspondiente al año 1999. Montevideo, 24 de mayo de dos mil. Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 72 1/p 21393 Jun 01- Jun 01 (0139)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos "LIHMBERG BOERR HERNANDEZ c ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH Y ADOLFO JUAN ALONSO MARTINEZ. ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha 833 98, se hace saber que se cita y emplaza a ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH y ADOLFO JUAN ALONSO MARTINEZ, a los efectos de la citación de excepciones a la demandada y o sus sucesores a cualquier título, dispuesta por decreto 3.190 99 del 6 de setiembre de 1999, a que comparezcan por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, para otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 16.417, localidad catastral "Laguna del Sauce" o "La Capuera" o "El Pejerrey", de Maldonado, según promesa del 30 de enero de 1969, inscripta, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención y designar defensor de oficio. Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 1440 10/p 21479 Jun 01- Jun 14 (0140)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno dictada en autos: "LOPEZ ECHEVERRIA, EDEL C STEINBERG KARPIN, OLGA NORMA. EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA". Ficha 1042 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a OLGA NORMA STEINBERG KARPIN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibi-

miento de designársele Defensor de Oficio para la continuación del trámite. Montevideo, diez de mayo de dos mil. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 21388 Jun 01- Jun 14 (0141)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Mirna Posse y Luis Enrique Camelo. Rat. de tenencia" Ficha 1018 A 1999. Se cita, llama y emplaza a Julio Gabriel Caitano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Mayo de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52306 Jun 01- Jun 14 (0142)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SPINNAKER BRAZIL FUND (URUGUAY) S.A.
Antes
WESTAR S.A.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Articulo 1°. Regida por la Ley N° 11.073, en especial su art. 7°, se constituye SPINNAKER BRAZIL FUND (URUGUAY) S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 17 Mayo 2000 N° 4471.
28) $ 988 1/p 21395 Jun 01- Jun 01 (0143)

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA
Antes
BEAL URUGUAY
- CASA FINANCIERA -

Por resolución del Banco Europeo Para América Latina (BEAL) S.A. con sede en Bruselas - Reino de Bélgica - del 10 de noviembre de 1999 y del Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay del 29 de diciembre de 1999, se autorizó la transformación en Banco y cambio de denominación de BEAL URUGUAY - CASA FINANCIERA - pasando a denominarse BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA.
Inscripción: 24 Mayo 2000. N° 4722.
28) $ 1235 1/p 21396 Jun 01- Jun 01 (0144)

MERIAL S.A.
Artículo 288 Ley 16060

Resolución de Directorio 30 octubre 1999 y Constancia de Auditoría Interna de la Nación 23 marzo 2000 capital social quedó establecido en $ 1.554.220.-
El Directorio.
28) $ 494 1/p 21399 Jun 01- Jun 01 (0145)

FLINDER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 04 2000, N° 3795.
28) $ 1976 1/p 21413 Jun 01- Jun 01 (0146)

FOLSEY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 04 2000, N° 3794.
28) $ 1976 1/p 21414 Jun 01- Jun 01 (0147)

LIDNER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 04 2000, N° 3793.
28) $ 1976 1/p 21415 Jun 01- Jun 01 (0148)

TODLIN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de

empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 04 2000, Nº 3792.
28) $ 1976 1/p 21416 Jun 01- Jun 01 (0149)

BINSER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 04 2000, Nº 3791.
28) $ 1976 1/p 21417 Jun 01- Jun 01 (0150)

DUNFEY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 26 04 2000, Nº 3790.
28) $ 1976 1/p 21418 Jun 01- Jun 01 (0151)

RAYMER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 14 03 2000, Nº 2272.
28) $ 1976 1/p 21419 Jun 01- Jun 01 (0152)

COLEME
COOPERATIVA DE LECHERIA DE MELO AGRARIA DE RESP. LTDA.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Agosto de 1998.

ACTIVO
Disponibilidades 397.868,38
Inversiones Temporarias 82.508,01
Créditos por ventas 2:145.049,83
Otros Créditos 18.140,24
Bienes de Cambio 1:442.292,88
Bienes de Uso 9:697.874,57
13:783.733,91
PASIVO
Deudas Comerciales 8:157.360,14
Diversas 542.575,24
Previsiones 332.126,50
Deudas a largo Plazo 27.669.213,98
Patrimonio (Capital Integrado) 2:851.256,66
Ajustes al Patrimonio 11:408.444,21
Reservas 539,57
Resultados acumulados (34:070.340,07)
Resultado del Ejercicio (3:107.442,32)
13:783.733,91
ESTADO DE RESULTADO
Ventas Plaza Crédito y Contado 34:868.656,89
Costo de Ventas (32:298.242,78)
Resultado Bruto 2:570.414,11
Gastos de Adm y Ventas (3:076.214,32)
Resultados Financieros (2:601.642,11)
Resultado Neto (3:107.442,32)
Pablo Gómez, Presidente - Eduardo Turcatti, Secretario
"Montevideo; 25 de MAYO de 2000
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
SYLVIA RICCA, Asistente Técnico.
28) $ 1350 1/p 21432 Jun 01- Jun 01 (0153)

Fundación Procardias

Estado de Situación Patrimonial al 31 12 99

Activo:		
Disponibilidades	$	222,726.31
Créditos	$	147,675.34
Bienes de Uso	$	280,157.04
Inmuebles	$	1,150,699.16
	$	1,801,257.85
Pasivo:		
Acreedores	$	119,729.58
Patrimonio	$	1,681,528.27
	$	1,801,257.85
Cuenta de Resultados al 31 12 99		
Ganancias:		
Recursos	$	1,547,579.08
Pérdidas:		
Retribución de Servicios Personales	$	1,027,921.70
Honorarios Profesionales	$	261,475.00
Gastos	$	452,076.74
Amortizaciones	$	50,025.42
	$	1,791,498.86
Resultado del Ejercicio	$	(243,919.78)

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes estados con los registros respectivos.
28) $ 378 1/p 21456 Jun 01- Jun 01 (0154)

GANALTE S.A.

Plazo: 100 años.
Capital: $ 1.150.380.-
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viaje, agropecuaria, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fibras sintéticas, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones, Compraventa, Arrendamiento, Administración, Construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente. Realizar todo tipo de actividad forestal, sus conexas y derivadas, por su cuenta o la de terceros, incluyendo la elaboración, administración, y ejecución de proyectos forestales y su siembra, seguimiento, cosecha e industrialización de la madera. A efectos de cumplir con su fin, podrá contratar con terceros. Compraventa de madera, montes y árboles en pie, por unidad o en lotes. Actividades agropecuarias, vinculadas y conexas. Almacenaje, transporte y comercialización de lo producido.
Inscripción: Nº 3781 el 4 5 2000.
28) $ 2717 1/p 21473 Jun 01- Jun 01 (0155)

BESTONE S.A.

OBJETO: a) Realizar y o administrar, operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artícu-

los de oficina, bebidas, combustibles, comunicaciones, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, maquinaria, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales y de salud, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 18 5 2000, nº 4545.
28) $ 2223 1/p 21487 Jun 01- Jun 01 (0156)

UTRIS SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: ciudad de Sauce, Canelones.
Modificación Objeto: A) Prestación de servicios médicos para adultos y pediatría, servicio de policlínica, urgencias, emergencias, traslados comunes y especializados (servicio móvil de traslados), servicio de enfermería interno y externo, paraclínica, técnicas diagnósticas, coberturas terapéuticas (tratamiento higiénico dietético, medicamentoso, técnicas quirúrgicas y otros directamente relacionados con el objeto), chequeos médicos, cobertura profiláctica asistencial y quirúrgica, servicios de odontología, policlínicas especializadas, servicio de consulta internacional. B) Importación y exportación de materiales, vehículos y equipos vinculados a los items anteriores. C) Cualquier otro servicio que implique una asistencia médica.
Inscripción: Nº 4208 el 11 5 2000.
28) $ 1482 1/p 21488 Jun 01- Jun 01 (0157)

GRUPO LOPEZ VIGNOLA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.5.2000, Nº 4924.
28) $ 1976 1/p 21506 Jun 01- Jun 01 (0158)

NERIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4550.
28) $ 1976 1/p 21507 Jun 01- Jun 01 (0159)

NUVINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4551.
28) $ 1976 1/p 21508 Jun 01- Jun 01 (0160)

RAPINET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4552.
28) $ 1972 1/p 21509 Jun 01- Jun 01 (0161)

AGRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4553.
28) $ 1976 1/p 21510 Jun 01- Jun 01 (0162)

ALTINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ex-

tractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4554.
28) $ 1976 1/p 21511 Jun 01- Jun 01 (0163)

BETINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4555.
28) $ 1976 1/p 21512 Jun 01- Jun 01 (0164)

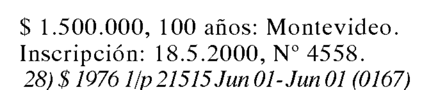
CONTIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4556.
28) $ 1976 1/p 21513 Jun 01- Jun 01 (0165)

DILCOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4557.
28) $ 1976 1/p 21514 Jun 01- Jun 01 (0166)

FANTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4558.
28) $ 1976 1/p 21515 Jun 01- Jun 01 (0167)

FIRELCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4559.
28) $ 1976 1/p 21516 Jun 01- Jun 01 (0168)

GALNEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4560.
28) $ 1976 1/p 21517 Jun 01- Jun 01 (0169)

GINFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y

oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4561.
28) $ 1976 1/p 21518 Jun 01- Jun 01 (0170)

LANUSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4562.
28) $ 1976 1/p 21519 Jun 01- Jun 01 (0171)

LOTINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4563.
28) $ 1976 1/p 21520 Jun 01- Jun 01 (0172)

MAFINET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.5.2000, Nº 4564.
28) $ 1976 1/p 21521 Jun 01- Jun 01 (0173)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de mayo de 2000

VISTO: la normativa vigente en materia de etiquetado de productos textiles y calzado.-

RESULTANDO: I) que los Decretos Nros. 64/000 y 65/000, de 18 de febrero de 2000 dispusieron -entre otras medidas- la presentación de declaraciones juradas con la finalidad de considerar a la mercadería en existencia.-

II) que los plazos concedidos en dichas normas para la presentación de tales declaraciones resultaron insuficientes.-

CONSIDERANDO: que resulta conveniente modificar, ampliar y precisar algunos aspectos a efectos de la aplicación de esta normativa.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 168º numeral 4º de la Constitución de la República, artículo 276º de la Ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973, artículo 216º de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, artículo 159º de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, Decreto 59/999, de 3 de marzo de 1999 y Decretos Nros. 64/000 y 65/000 de 18 de febrero de 2000.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrógase hasta el día 30 de junio de 2000, el plazo otorgado a fabricantes, importadores y comerciantes, excepto, comerciantes por menor, dispuesto por el artículo 2º del Decreto 64/000 y artículo 11º del Decreto 65/000, de 18 de febrero de 2000 para presentar la declaración jurada de la mercadería en existencia a que refieren los Artículos 1º y 11º de las citadas normas.-

ARTICULO 2º.- Establécese hasta el 31 de marzo de 2001 el plazo otorgado a los comerciantes por menor para comercializar mercaderías sin etiquetar.-

ARTICULO 3º.- A partir del 3 de julio de 2000, la Dirección Nacional de Aduanas autorizará las importaciones de los productos a los que refiere la presente normativa en los siguientes casos:

1- Para la mercadería etiquetada cuanto el importador haya declarado en el Documento Unico Aduanero (DUA) que dichos productos se encuentran etiquetados de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 59/999, de 3 de marzo de 1999 y Decretos Nros. 64/000 y 65/000, de 18 de febrero de 2000.-

2- Para el caso que la mercadería no esté etiquetada de acuerdo a la normativa vigente, el importador deberá declarar la dirección en que la misma quedará depositada. En ese caso, el importador dispondrá de un plazo máximo de 60 (sesenta) días corridos contados a partir del día del desaduanamiento para dar cumplimiento a la obligación de etiquetado de acuerdo a los Decretos citados en el numeral 1 de este Artículo.-

ARTICULO 4º.- La Dirección Nacional de Aduanas informará semanalmente al Area Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio las importaciones autorizadas de acuerdo a lo previsto en el artículo anterior, así como la fecha de su desaduanamiento total o parcial.-

ARTICULO 5º.- Los fabricantes e importadores de los productos comprendidos en el Decreto 59/999, de 3 de marzo de 1999 y Decretos Nros. 64/000 y 65/000, de 18 de febrero de 2000, deberán proceder a su etiquetado conforme a la normativa vigente, previo a su comercialización con destino al consumo, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 3º del presente Decreto. Esta obligación no regirá para los productos comprendidos en las declaraciones juradas realizadas conforme a las normas referidas en el artículo 1º del presente Decreto.-

ARTICULO 6º.- La información exigida por el Artículo 1º del Decreto 65/000, de 18 de febrero de 2000 deberá ser veraz y en idioma español.-

ARTICULO 7º.- Deróganse los artículos 3º, 4º y 19º del Decreto 64/000 y los artículos 9º, 10º y 12º del Decreto 65/000, ambos de 18 de febrero de 2000.-

ARTICULO 8º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, ALBERTO BENSION, MARIO CURBELO.



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373